



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



# Evaluación Alianza para el Campo 2005

## Informe de Evaluación Estatal Programa de Desarrollo Rural

### Hidalgo



México, Septiembre de 2006

**Evaluación  
Alianza para el Campo 2005**

Informe de Evaluación Estatal  
**Programa de Desarrollo Rural**

**Hidalgo**

# DIRECTORIO

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong  
Gobernador Constitucional del Estado  
Ing. David Hernández Madrid  
Secretario de Desarrollo Agropecuario  
M. en C. Miguel Ángel Vargas del  
Ángel  
Director general de la Subsecretaría de  
Desarrollo Rural

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda  
Secretario  
Ing. Antonio Ruiz García  
Subsecretario de Desarrollo Rural  
Ing. Joel Ávila Aguilar  
Coordinador General de Enlace y  
Operación  
Ing. José de Jesús Romo Santos  
Director General de Apoyos para el  
Desarrollo Rural  
Dr. Horacio Santoyo Cortes  
Director General de Servicios  
Profesionales para el Desarrollo Rural  
Ing. Roberto Cedeño Sánchez  
Director General de Programas Regionales  
y Organización Rural  
MVZ. Renato Olvera Nevárez  
Director General de Planeación y  
Evaluación  
Ing. José Amando Rodríguez Galindo  
Delegado de la SAGARPA en el Estado

## COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. José Amando Rodríguez Galindo. Delegado SAGARPA, Hidalgo. Presidente  
L.A.P. Carlos Ruiz López. Director Gral. de Administración y finanzas. SAGEH. Secretario  
Ing. Jesús Manuel Soto Villa. Subdelegado Agropecuario de SAGARPA, Hidalgo. Vocal  
M.V.Z. Alejandro Ibáñez Cornejo. Encargado de la Subdelegado de Planeación y  
Desarrollo Rural. Vocal  
Ing. Fernando Islas Sánchez. Subsecretario de Desarrollo Agropecuario. SAYDRH. Vocal  
M.V.Z. Eduardo R. Castelán López. Fundación Produce Hidalgo. Vocal  
Dra. Rocío Ruiz de la Barrera. Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.  
IHEMSYS. Vocal  
C. Pedro Rodríguez Jiménez. Productores. Vocal  
C. Celso Gorgonio Hernández. Productores. Vocal  
Ing. Enrique de la Torre Alvarado. Gerente Estatal. FIRCO. Vocal  
Arq. Fernando Fortis Hernández. Comité Técnico Estatal de Evaluación. Coordinador

---

Servicios Agropecuarios Profesionales del Centro S de R. L. de C. V.  
M. C. Benigno Román Flores

## Tabla de contenido

Índice de Cuadros.....	iv
Siglas .....	vii
Presentación .....	viii
Resumen ejecutivo .....	1
Introducción .....	8
<b>Capítulo 1 Incidencias del entorno en las actividades apoyadas por el Programa ...</b>	<b>12</b>
1.1 Características del medio rural en el Estado .....	12
1.1.1 Empleo agropecuario y no agropecuario .....	12
1.1.2 Ingreso rural.....	13
1.1.3 Producción agropecuaria estatal .....	13
1.1.4 Demografía .....	14
1.1.5 Marginación y pobreza rural .....	15
1.1.6 Migración .....	16
1.1.7 Acceso a servicios .....	17
1.1.8 Organización de los productores .....	17
1.1.9 Factores ambientales y uso sustentable de los recursos naturales .....	18
1.1.10 Áreas de oportunidad de las actividades apoyadas por el Programa.....	19
<b>Capítulo 2 Principales tendencias del Programa .....</b>	<b>21</b>
2.1 Evolución de las características y orientación del Programa.....	21
2.2 Tendencia de la inversión del Programa, número de beneficiarios y actividades apoyadas .....	24
2.2.1 Inversión acumulada del Programa por fuente de aportación Federal, Estatal y Productores.....	24
2.2.2 Inversión del Programa.....	26
2.2.3 Atención a grupos prioritarios y zonas de alta y muy alta marginación .....	28
2.2.4 Número y tipo de beneficiarios acumulados y cobertura respecto a las necesidades estatales .....	28
2.2.5 El subsidio promedio por beneficiario .....	29
2.3 Cumplimiento de metas 2005 .....	29
2.3.1 Cumplimiento de metas físicas y financieras.....	29
2.3.2 Factores que afectaron el grado de cumplimiento en metas .....	30
2.4 Congruencia de las orientaciones y acciones del Programa con los retos y oportunidades del entorno .....	30
2.4.1 Correspondencia entre la problemática del medio rural y la respuesta del Programa .....	30
2.4.2 Potencial del Programa para atender los retos del entorno.....	30
<b>Capítulo 3 Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes .....</b>	<b>31</b>
3.1 Avances en la adopción de la estrategia del Programa .....	31
3.1.1 Apropiación del Programa en el Estado .....	31
3.1.2 Integralidad de las acciones .....	31
3.1.3 Evolución en la orientación del Programa en el Estado .....	32
3.1.4 Pertinencia del Programa como política estatal .....	34
3.2 Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural .....	35
3.2.1 Avances en el proceso de descentralización.....	35
3.2.2 Estructura institucional para la operación del Programa .....	35

3.2.3 Fortalecimiento de los cuerpos colegiados.....	36
3.3 Procesos de planeación .....	37
3.3.1 Instrumentos de planeación del Desarrollo Rural Sustentable en el Estado....	37
3.3.2 Establecimiento de prioridades de inversión .....	37
3.3.3 Anexos Técnicos .....	38
3.4 Asignación de recursos .....	38
3.4.1 Focalización.....	38
3.4.2 Asignación de recursos vía proyectos.....	39
3.4.3 Fomento de las actividades no agropecuarias .....	39
3.4.4 Mecanismos alternativos al reembolso.....	40
3.5 Circuito operativo.....	40
3.5.1 Procesos administrativos en el Estado.....	40
3.5.2 Cambios en el proceso de recepción, revisión, evaluación, dictaminación de solicitudes y entrega de los recursos.....	41
3.5.3 Operación municipalizada .....	41
3.6 Avances en la instrumentación de la estrategia del PRODESCA .....	42
3.6.1 Apropiación del subprograma.....	42
3.6.2 Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales .....	42
3.6.3 Operación de PRODESCA .....	43
3.6.4 Mecanismos y tiempos de pago de los servicios proporcionados por los PSP.....	44
3.7 Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización.....	45
3.7.1 Construcción y consolidación de Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable.....	45
3.7.2 Planes Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable .....	45
3.7.3 Desempeño de los coordinadores y técnicos PROFEMOR .....	46
3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial .....	46
3.8.1 Aportes del PROFEMOR a la consolidación de las organizaciones económicas beneficiadas .....	46
3.8.2 Mecanismos de selección de organizaciones beneficiadas .....	47
3.8.3 Fomento empresarial.....	47
3.9 Aportes del Programa a la sustentabilidad .....	48
3.9.1 Impulso a proyectos sustentables .....	48
3.10 Temas específicos de evaluación de procesos .....	48
3.11 Perspectivas del Programa.....	49
3.11.1 Pertinencia del Programa a futuro .....	49
3.11.2 Encuadre dentro de la política sectorial de Desarrollo Rural Sustentable.....	50
3.11.3 Elementos relevantes de la prospectiva .....	50
<b>Capítulo 4 Evaluación de impactos .....</b>	<b>52</b>
4.1 Primer nivel de análisis de impactos .....	52
4.1.1 Impactos en el ingreso.....	52
4.1.2 Impactos de empleo .....	53
4.2 Segundo nivel de análisis de impactos.....	54
4.3 Evaluación de impactos en temas de interés específicos .....	62
4.4 Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa.....	63
<b>Capítulo 5 Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>65</b>
5.1 Conclusiones .....	65
5.1.1 Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa.....	65
5.1.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el Estado.....	65
5.1.3 Principales impactos.....	68

5.2 Recomendaciones .....	69
5.2.1 Entorno y resultados del Programa .....	69
5.2.2 Gestión del Programa en temas relevantes .....	70
5.2.3 Impactos .....	71
5.2.4 Imagen futura del Programa .....	72
<b>Bibliografía .....</b>	<b>74</b>

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. Población Económicamente Activa (PEA) por sector .....	12
Cuadro 2. Empleo agropecuario y no agropecuario por tipo de género .....	12
Cuadro 3. Aportación acumulada del Programa por fuente de aportación de 1998-2005 (miles de pesos) .....	25
Cuadro 4. Aportación acumulada de 8 años (1998/2005) del Gobierno Federal y Estatal y beneficiarios de lo programado y ejercido .....	25
Cuadro 5. Distribución por DDR de la inversión (miles de \$) y número de beneficiarios en el periodo de 1998 al 2005 .....	27
Cuadro 6. Inversión, número de beneficiarios y subsidio per cápita por año y acumulada en el periodo de 1998-2005 .....	28
Cuadro 7. Indicadores de ingreso .....	52
Cuadro 8. Indicadores de empleo .....	54
Cuadro 9. Tasa de capitalización por actividad y tipo de productor .....	55
Cuadro 10. Actividades agrícolas: indicadores de rendimiento, superficie, producción y precios .....	56
Cuadro 11. Indicadores de superficie en actividades agrícolas .....	57
Cuadro 12. Actividades pecuarias: indicadores de rendimiento, superficie, producción y precios .....	58
Cuadro 13. Cambio tecnológico (%) por actividad y tipo de productor .....	59
Cuadro 14. Conocimiento de los Comités sistemas-producto por parte de los beneficiarios .....	61

## Índice de Figuras

Figura 1. Número de habitantes según tamaño de localidades .....	15
Figura 2. Diagrama de la estructura institucional para la operación del PDR .....	36
Figura 3. Diagrama del flujo financiero en el proceso administrativo .....	41

## Índice de anexos

### **Anexo 1 Metodología de la evaluación**

Anexo 1.1 Método de muestreo para la evaluación estatal de la Alianza para el Campo

Anexo 1.2 Otras fuentes de información e instrumentos de colecta

Anexo 1.3 Procesamiento de base de datos

Anexo 1.4 Métodos de análisis estadístico de las bases de datos

### **Anexo 2 Información, figuras o cuadros complementarios al contenido de los capítulos**

Anexo 2.1 Figuras y cuadros complementarios.

Anexo 2.2 Análisis de los objetivos del periodo 2001-2005.

## Siglas

APC	Alianza Para el Campo
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CDDRS	Comité Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CDR	Comité de Desarrollo Rural
CEDRUS	Comité Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CMDRS	Comité Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Comisión Nacional de Población
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DR	Desarrollo Rural
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAEH	Fideicomiso de Distribución de Fondos del Estado de Hidalgo
INCA	Instituto Nacional de Capacitación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
MUDER	Mujeres en Desarrollo Rural
MVZ	Médico Veterinario Zootecnista
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PAPIR	Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PEA	Población Económica Activa
PESPRO	Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales
PRODESCA	Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
RENDERUS	Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAYGEH	Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Hidalgo
SIAP	Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UP	Unidad de Producción
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal
UPR	Unidad de Producción Rural

## Presentación

El presente documento corresponde a los trabajos del Programa de Desarrollo Rural de Alianza Contigo 2005, que llevó a cabo la Entidad Evaluadora Estatal, SAP del Centro S. de R. L. de C. V. (Servicios Agropecuarios Profesionales del Centro S. de R. L. de C. V.), misma que es responsable del contenido y calidad del informe.

Para su elaboración, se han tomado en cuenta los lineamientos generales que se establecen en los Términos de Referencia, Esquema Organizativo y en la Guía Metodológica para la evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural, desarrollado por la UA-FAO, a partir de la información cuantitativa y cualitativa obtenida fundamentalmente del levantamiento en campo y gabinete, a través de las encuestas y entrevistas realizadas a los diferentes actores que participaron en el mencionado Programa.

Su importancia radica en que muestra los principales resultados logrados por el Programa en el Estado, tanto a nivel de la operación general de los procesos que lo integran, como a nivel de los impactos obtenidos por los productores en los distintos ámbitos que componen su actividad productiva y social.

Es importante destacar la coincidencia de esta Entidad Evaluadora Estatal, con el enfoque que le han dado las autoridades del Gobierno Federal y las de Gobierno del Estado a este ejercicio de evaluación, al caracterizarlo como relevante para fortalecer el desarrollo del sector agropecuario en el Estado de Hidalgo.

Se destaca la participación del Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), quien es responsable de la contratación y supervisión de la EEE, así como la revisión, dictamen y calificación del informe de la evaluación. La EEE, es la responsable directa de la recopilación, análisis e interpretación de la información documental y de campo, que se encuentra plasmada en el informe final.

De manera especial, agradecemos el apoyo recibido por parte de las autoridades del Gobierno del Estado, a los funcionarios de SAyDRGEH, SAGARPA, a los dirigentes de las diversas organizaciones de productores, a los diferentes proveedores que participaron en el Programa, muy especialmente a todos los beneficiados encuestados, por su decidida cooperación y en general a todos los involucrados con esta evaluación.

El informe tiene un desarrollo temático que conforme a la Guía: inicia con un resumen ejecutivo que contiene los aspectos más importantes, así como los indicadores relevantes de la evaluación, para que el lector pueda ubicarse rápidamente en la incidencia del entorno en las actividades apoyadas por el Programa, principales resultados y tendencias, evolución de la gestión del Programa en temas relevantes, la evaluación de impactos y las conclusiones y recomendaciones; al final del informe se encuentran los anexos, los cuales contienen toda la información, que por su amplitud no puede incluirse en el cuerpo del mismo. Una característica del informe de este año es su carácter retrospectivo y prospectivo.

## Resumen ejecutivo

### **Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa en el Estado**

El Estado de Hidalgo se caracteriza por tener tres regiones fisiográficas bien definidas, por lo que se considera como una entidad rica en recursos naturales. Asimismo, tiene cercanía con las principales ciudades del país como lo son el DF, Querétaro y el Estado de México, que son fuente potencial para ofertar productos agropecuarios y no agropecuarios, a fin de fomentar la capacitación y educación de sus productores y habitantes con instituciones de prestigio nacional, entre otros servicios.

En la entidad, la producción de forrajes tiene una tendencia creciente en cuanto a la superficie sembrada como lo son: la alfalfa, pastos, maíz forrajero, avena forrajera y en menor grado cebada grano, le sigue en importancia la naranja como principal cítrico. A pesar de sufrir un ligero descenso en la producción de café, esta cadena agroalimentaria sigue teniendo importancia en el Estado, ya que es una cadena de alta inclusión social ubicada en las zonas marginadas del Estado.

En producción pecuaria son los bovinos para producción de leche y carne y las aves en canal son los más importantes en cuanto al valor de su producción (78.2%), el cual no ha presentado cambios significativos en los últimos años. Sin embargo, en producción de ovinos para carne lleva una tendencia creciente, situación importante para los productores que viven en zonas marginadas, ya que existe una fuerte demanda de esta especie en la misma entidad como en los estados circunvecinos.

Para el año 2005, la entidad contó con 2,345,514 habitantes, de los cuales 48% son mujeres y 52% hombres. A pesar de que la tasa de crecimiento media anual de la población lleva una tendencia descendente llegando a un valor de 0.8 del año 2000 al 2005, aún continúa como problema importante; el Estado es una entidad con un grado muy alto de marginación, y del total de sus localidades el 97.5% son del medio rural.

En este sentido, la fuerte dispersión de las localidades marginadas y la falta de sistemas de comunicación terrestres adecuadas que hacen difícil el acceso a dichas localidades tienen resultados poco favorables en el nivel de educación, en el cual se encuentra que la entidad presenta niveles de analfabetas y porcentajes de la población sin primaria por arriba del promedio nacional. Además, 18.6% de las viviendas no disponen de drenaje, 11.3% carecen de sanitarios, 11.9% no cuentan con algún servicio en la vivienda (televisor, refrigerador, etc.), 9% no tiene energía eléctrica, entre otros; sólo 36.2% es derechohabiente a los servicios de salud.

En el rubro de migración existen cambios interesantes, para el año 2000 se tiene una tasa de migración neta de 0.1, lo cual quiere decir que está cambiando su esquema migratorio que había estado caracterizado por ser más las personas que salían que las que entraban. Otro indicador es que 65% de los inmigrantes se asienta en comunidades rurales y 68.5% de los emigrantes lo hace hacia los Estados circunvecinos, con poca preferencia por entidades alejadas.

Ante esta situación, las zonas rurales aún continúan con problemas en el acceso a los servicios básicos; de educación, de salud y de alternativas de empleo, que son rubros que deben mejorar para ofrecer a sus habitantes un mejor bienestar socioeconómico.

La organización de los productores agropecuarios es otro factor que ha mantenido lento su crecimiento, ya que para el 2005, sólo 30.7% de los ejidos y comunidades agrarias tenían alguna forma de organización.

Bajo este contexto, se pueden resumir los principales factores que condicionan el desarrollo rural: zonas con orografía accidentada que no permite la producción agropecuaria extensiva y tecnificada; zonas con escasez de agua así como la falta de infraestructura para su uso eficiente; poca infraestructura carretera, principalmente en zonas marginadas; fuerte dispersión demográfica; falta de infraestructura en hospitales y escuelas; baja capitalización de las unidades de producción; bajo interés en la reconversión productiva debido a costumbres culturales; poca organización formal de productores y en las zonas marginadas muy poca tecnología aplicada.

### **Principales tendencias del Programa en el Estado**

En cuanto a características y orientación del Programa, éste ha tenido múltiples cambios desde el inicio de los apoyos de Alianza (1996). Inicialmente, los apoyos entregados a los productores fue de manera individual, con programas como Equipamiento Rural, PESPRO y Programa del Café. Con el paso del tiempo, se fue cambiando la estructura de la entrega de los apoyos, hasta llegar al Programa de Desarrollo Rural, compuesto por PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, el cual es un sistema integral desde la entrega de apoyos físicos directos para las unidades de producción, apoyados con un PSP que atiende desde la formulación de proyectos, hasta la capacitación, por último, con el apoyo de un PSP que procura a organizaciones económicas.

Para el 2005, la entrega de los apoyos del Programa se dan con prioridad a grupos de productores organizados, puesto que facilita solventar la parte económica, fomentar proyectos con una visión integral y fomentar la organización de los productores. Otro punto trascendental es el esquema de la municipalización, en la cual participan diferentes actores relacionados con el sector agropecuario, que pertenecen al mismo municipio y respaldados por el CMDRS, dando mayor certidumbre a la autorización de los apoyos de acuerdo con las necesidades propias del municipio.

Por otro lado, la población objetivo del Programa siempre ha estado orientada a productores de bajos ingresos del sector agropecuario, sin embargo, del año 1996 al 2000, tenía un aspecto más general, de tal modo que con la definición de las Reglas de Operación del 2001 y luego con las de 2003, permitió una focalización más clara de la población objetivo, integrada por grupos prioritarios y otros grupos elegibles, para zonas marginadas y no marginadas, éstas a su vez divididas en productores de bajos ingresos y productores en transición. Esta clasificación permitió que no se dejara fuera del Programa a cualquier productor que cumpla con los requisitos de elegibilidad, sobre todo los de transición y, por otro lado, privilegiando a productores de zonas de alta y muy alta marginación.

La tendencia de las inversiones van en el mismo sentido, ya que a partir del 2004 y 2005 sólo se autorizaron apoyos vía proyectos. De 1998 al 2005, se han acumulado una inversión federal y estatal programado de \$518,084,000 y se han ejercido en 93.82%

siempre con una tendencia creciente, sobre todo en la aportación estatal que se ha preocupado por atender las zonas marginadas de la entidad.

Referente a beneficiarios, se han apoyado 225,454 productores, siendo el más beneficiado el distrito de Tulancingo y el de menos Huichapan, que coinciden con su densidad de población. Sin embargo, el número de beneficiarios tiene una tendencia a la baja debido a los cambios en las políticas de los apoyos. Un aspecto importante es que para el 2005, 76% de los recursos se canalizaron a productores de zonas de alta y muy alta marginación, atendiendo lo indicado en las Reglas de Operación.

El principal factor donde se reflejan los resultados del Programa de manera inmediata es la capitalización, uno de los rubros más sentido de los productores agropecuarios y no agropecuarios, debido a que las unidades de producción no cuentan con el capital necesario para fortalecer el proceso de producción, principalmente en las zonas rurales. Otro aspecto importante es el mejoramiento genético que permite a los productores mejorar sus hatos ganaderos. Asimismo, los proyectos productivos tienen una orientación práctica para establecer actividades productivas nuevas, y que son la base para generar ingreso y empleo.

### **Evolución de la gestión del PDR en temas relevantes en el Estado**

El Programa de Desarrollo Rural ha sido fundamental para la entidad, ya que forma parte de un proyecto rector para el desarrollo, la calidad y el crecimiento del sector agropecuario, pero con un matiz muy particular que es la atención de los productores de bajos y muy bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas. A través del tiempo, el Programa se ha ido modificando siempre considerando la problemática de la población rural.

Así la entidad ha puesto especial atención para encaminar proyectos con visión de futuro, donde se fortalezca la capitalización y el mejoramiento genético de las unidades de producción, hasta su coordinación para la asistencia de un PSP de acuerdo a sus necesidades. Esto ha ayudado a que la entidad realice acciones que cubren grupos prioritarios como son: mujeres, jóvenes, hombres y mujeres de la tercera edad y las personas con capacidades diferentes.

A partir del año 2003, se promueve el esquema de municipalización, para lo cual en el año 2006 la entidad está operando con 52 municipios con modalidad 1 y 32 con modalidad 2. Por otro lado, se fortalecieron los cuerpos colegiados, tanto organismos especializados como el número de funcionarios, profesionales, organizaciones económicas, integrantes de las cadenas productivas y productores en general.

En cuanto a la planeación en la entidad, se ha hecho conforme a la normatividad, en la cual la Comisión del Desarrollo Rural -integrado por representantes de funcionarios operativos y organismos colegiados- ha jugado un papel importante. En este sentido, se apoyó a proyectos propuestos por las CMDRS, debido al interés estatal para descentralizar los recursos y para que llegue a la célula política del sistema nacional que es el municipio.

La asignación de recursos en los primeros años de APC se dio de manera muy dispersa, ya que no se atendía en su totalidad el principal objetivo del Programa enfocado a atender prioritariamente a productores de muy bajos y bajos ingresos en zonas marginadas. A

partir de 1998, la focalización fue evolucionando año con año y en el 2002, se da una reforma importante donde se incluye a toda la población de las zonas rurales y se comienzan las acciones con apoyos no agropecuarios, mismos que no estaban anexados en los programas de Desarrollo Rural; las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, donde se incluyen componentes como talleres de costura, cafés Internet, tortillerías, entre otros.

Para los años 2005 y 2006, el enfoque del Programa es básicamente integral y se consideró también a las cadenas agroalimentarias de alta inclusión social y proyectos no agropecuarios atendidos por la RENDRUS. Asimismo, la prioridad en la autorización de recursos es vía proyectos. Las áreas de oportunidad de los proyectos se encuentran en los apoyos no agropecuarios, en las organizaciones económicas y en las cadenas productivas de alta inclusión social.

En el circuito operativo, se tenía en la entidad que para el año 2001 los procesos administrativos se daban de una manera más discrecional. El esquema de municipalización inicia en el Estado en el 2003 y fue el segundo de la república en aplicar y dar seguimiento a este esquema dentro de todos sus municipios. El primer año se tuvo poco avance debido a que no todos los municipios contaban con un coordinador; sin embargo, para el año 2005, todos los municipios del Estado están operando bajo este esquema.

En la instrumentación de la estrategia del PRODESCA, a un inicio del año 2002 tiene un comienzo lento; sobre todo para que los técnicos se enteraran, entendieran y se familiarizaran con el nuevo esquema e iniciaran su capacitación y certificación por INCA Rural. Para el año 2005, el Gobierno Estatal ve en el subprograma una oportunidad de desarrollo en el sector rural, para poner en marcha alguna empresa de nueva creación, o fortalecer la actividad económica de algún grupo. Para el año 2003 la oferta de servicios era muy grande (239 técnicos), para el 2004 hubo una disminución en la oferta (115 técnicos) estabilizándose para el 2005 con 123 (técnicos), situación derivada de la contratación de técnicos como coordinadores de los CMDRS, que en número son 84, uno para cada municipio.

Un aspecto importante que cabe resaltar es la capacitación continua que INCA Rural da a los PSP's durante todo el año. Hay talleres de carácter obligatorio para mantenerse actualizados, el técnico que no asista a estos talleres quedará condicionada su participación en el PDR hasta que tome el taller; hay cursos no obligatorios para ampliar las capacidades de los técnicos. Un problema muy grande que afecta el desempeño de los PSP's es el desfase en el tiempo para que éstos puedan recibir el pago de sus servicios.

Ya se ha comentado que todos los municipios operan bajo el esquema de municipalización y se ha determinado el plan municipal y distrital dando prioridad a los problemas de los municipios y la región. Sin embargo, el desempeño de los coordinadores de los consejos es muy eventual, y los técnicos PROFEMORES que realizan proyectos para el CMDRS tampoco pasan por una evaluación oficial. Los que sí son evaluados y supervisados por el CECADER son los técnicos PROFEMOR que apoyan a las organizaciones económicas; dichos técnicos mencionaron que existe o se ha creado una competencia desleal entre los proyectos que éstos presentan, ya que el CMDRS, sólo autoriza proyectos de PROFEMORES que le trabajan al CMDRS.

En el aspecto de la consolidación organizativa y fomento empresarial, los PROFEMORES apoyaron a organizaciones de productores de alta inclusión social, como es el caso de las cadenas productivas: el maíz, la cebada y el café entre otras. También apoyaron el sector empresarial, donde la mayor participación en este campo se da en la RENDRUS. En el Estado, dicha red tiene operando 3 años, por lo que algunos proyectos ya cuentan con cierta madurez y de los cuales se tienen algunos casos de éxito que servirán posteriormente de base para los estudios de caso.

Un aspecto importante de la actividad empresarial es el apoyo a las actividades no agropecuarias, que atienden a la población carente de capital físico y financiero, pero sí cuentan con conocimientos, costumbres, destrezas y habilidades en la fabricación de artículos artesanales regionales, donde se utilizan como materia prima recursos naturales de bajo costo y fácil acceso.

En el Estado de Hidalgo no hay proyectos específicos donde la prioridad sea la de dar sustentabilidad a los recursos naturales. Tal vez el proyecto de invernaderos que en los últimos 2 años ha tenido un impulso importante sea un ejemplo de proyecto sustentable, ya que el invernadero ahorra agua y aumenta la producción y productividad.

Finalmente, el diseño, el enfoque y la planeación resultan pertinentes; sin embargo, en la operación existen desviaciones que impiden obtener impactos en ingresos que ofrezcan un mayor bienestar familiar como apoyos de tipo social como son los paquetes de aves, paquetes de herramientas, etcétera, que se han dado en varios años y no han reflejado ningún tipo de mejora en el nivel socioeconómico de la población rural que ha sido atendida. Sin embargo, en el 2004 con todos los esquemas y organismos creados para atender las variaciones que refuerzan la política federal y estatal (el enfoque de cadenas productivas, municipalización etc.), el Programa está dando un enfoque que en un futuro la pertinencia se va a dar conforme lo marca la Ley y las Reglas de Operación, atendiendo la problemática del Estado.

### **Principales impactos del Programa**

El análisis realizado de los impactos del Programa se realizó con base en los datos obtenidos en las encuestas del Programa del año 2003, ya que de acuerdo con los datos de campo e información oficial a mediados del mes de mayo del 2006 que se realizó el trabajo de campo, aún no se habían entregado los apoyos programados y comprometidos del año 2005. La ventaja de utilizar estos datos es que los resultados son más contundentes debido a la madurez de los proyectos apoyados.

Las actividades agropecuarias y no agropecuarias obtuvieron un incremento importante en el ingreso bruto. Las actividades agrícolas se dan en el aumento de la producción y en el incremento de la superficie sembrada; el componente tecnológico que más impulsó el ingreso en este sector fue el de los altos rendimientos en la agricultura practicada bajo el esquema de invernadero, las actividades no agropecuarias son las que más reflejan el porcentaje positivo en el ingreso debido a su actividad empresarial que generalmente da valor agregado a la producción primaria.

El empleo es un indicador que en desarrollo rural se sigue comportando con la característica de bajos empleos generados en las actividades agrícolas y pecuarias, y un aumento considerable en la generación de empleos en las actividades no agropecuarias.

Un efecto directo de los programas de Desarrollo Rural y que se presentan de inmediato es la capitalización de las unidades de producción, considerándose como una consecuencia la detonación de la inversión debido a la aportación económica de los beneficiarios. Este efecto de la capitalización se puede observar en la tipología de productores, ya que según los resultados disminuyó la participación del tipo I y aumentó el tipo II, este efecto ha sido causado directamente por la capitalización, variable importante para determinar la tipología de productores en las unidades de producción apoyadas.

### **Conclusiones**

El diseño y enfoque del Programa en el 2006 está dado de tal manera que incluye a todos los tipos de productores de las zonas marginadas y no marginadas del Estado, lo anterior con un enfoque de participación donde se incluyen todos los niveles de gobierno, organizaciones de productores y organismos colegiados, mediante una atención con enfoque a las cadenas agroalimentarias o sistemas-producto. El potencial del Programa en un futuro dependerá básicamente de los recursos financieros con que se cuente, ya que el esquema organizacional está dado para que se atienda la problemática del entorno con un orden prioritario.

Del 2002 al 2006 se han generado una serie de cambios en las estrategias del PDR, creando esquemas que en orden de aparición son: los subprogramas de PRODESCA y PROFEMOR, la creación y operación de los consejos sistemas-producto, mismos que pretenden atender de manera integral todos los eslabones de una cadena agroalimentaria, por último la estrategia de municipalización que le ha dado un especial enfoque a la atención de la problemática rural del Estado de Hidalgo, promoviendo así la descentralización hasta su raíz política. El Estado se ha apropiado de todos estos cambios, desde el mismo momento en que han salido, actualmente están en etapa de consolidación con avances importantes cada una de ellas.

La municipalización de acuerdo con los comentarios de los encuestados, funcionarios y otros actores es un esquema importante para atender los problemas que la misma población determine como prioritarios; sin embargo, hay comentarios donde para apoyar un determinado proyecto se da más que nada con criterios políticos o unilaterales para atender compromisos que no cumplen con el objetivo principal del Programa.

### **Recomendaciones**

Con el fin de aprovechar las oportunidades que el entorno ofrece con respecto a la utilización de recursos naturales, se recomienda la elaboración de proyectos que, basados en los sistemas-producto, se utilicen mezcla de recursos como FONAES, FIRCO, etc; que le den viabilidad financiera y comercial, para asegurar el éxito.

El 2005 fue particularmente un año donde los tiempos rebasaron la operación del Programa. Deberán plantearse sobre todo en el Consejo de Desarrollo Rural las posibles causas que han estado provocando año con año el desfase en la operación del Programa. Con la representación de todas y cada una de las instancias que integran el consejo deberá hacerse un análisis profundo y buscar las acciones más pertinentes que puedan simplificar los procesos operativos.

Los servicios de PRODESCA son contradictorios en la opinión de los productores y en las mismas instituciones, lo que es cierto es que hay una deserción de más del 50% año con

año, los servicios son de buenos a regulares y malos. Todas las opiniones en torno al PRODESCA están rodeadas de una cantidad importante de falta de credibilidad; por lo que se recomienda realizar un estudio de caso detallado a fin de conocer la realidad en el desempeño de los técnicos PSP's. El estudio deberá ser realizado mediante un servicio externo de algún despacho que tenga experiencia y capacidad comprobada, el pago de estos servicios se pueden hacer con fondos de APC.

El fomento empresarial se ha dado en el Programa de Desarrollo Rural sobre todo en el apoyo otorgado a las actividades no agropecuarias, en éstas ya se detectan empresas exitosas. Se recomienda realizar un estudio de caso en todas y cada una de las empresas que han tenido éxito con el fin de detectar las variables de éxito y se de una difusión específica de estos casos en las regiones del Estado que cuenten con condiciones socioeconómicas y geográficas semejantes a fin de que puedan proliferar este tipo de actividades. Los estudios se podrán hacer por medio de despachos externos y si es posible por las mismas instituciones que han apoyado estos proyectos como es el caso de los DDR, CADERS y los mismos Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.

La constitución de grupos que se establece sólo para acceder a los apoyos ofertados por el Programa; han creado una serie de situaciones que van desde los grupos fantasmas hasta la desintegración inmediata del grupo después de haber obtenido el apoyo solicitado, se recomienda evitar hasta donde sea posible este tipo de grupos, que son la mayoría. Para lograr esto deberá de implementarse reglas más claras y una capacitación específica a los técnicos para que los grupos que se formen lleguen a la constitución legal, con cualquiera de las figuras jurídicas que más se adapten a las condiciones y objetivos específicos del grupo. Hay que considerar que la constitución formal es lo que da permanencia a los grupos y éxito a los proyectos.

El diseño para el 2005 y 2006 del Programa de Desarrollo Rural tiene una complementariedad absoluta, ideal para que se atienda la población de menores recursos del Estado, se incluyan las zonas marginadas y no marginadas atendiendo a grupos de productores de muy bajos ingresos y bajos ingresos, se enfoca la atención por cadenas agroalimentarias prioritarias y por tipo de proyecto, a este diseño no le falta nada para cumplir con los objetivos, las políticas sectoriales y la atención a la problemática del entorno, sin embargo, se recomienda realizar un análisis profundo entre la realidad de la operación de Programa con el cumplimiento puntual del diseño del mismo.

## Introducción

En la presente introducción, se definen los fundamentos de la evaluación, sus objetivos, enfoque y metodología utilizada, con la finalidad de tener un panorama general sobre los principales aspectos utilizados durante la elaboración de la evaluación del Programa.

### Bases de la evaluación

En el Decreto de Presupuestos de la Federación 2005, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 2004 y en las reglas de operación de Alianza para el Campo, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de julio de 2003 y sus cuatro modificaciones; publicadas el 22 de marzo, 5 de agosto y 22 de noviembre de 2004 y el 14 de junio del 2005, se establece el fundamento legal para la realización de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005. En este sentido, la evaluación responde al interés de los gobiernos federal y estatal a fin de obtener elementos para mejorar los instrumentos de la política agropecuaria y rural y los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos, así como a una exigencia legal.

### Objetivos de la evaluación

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural tiene como objetivo general valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución del Programa en el Estado, en lo concerniente a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficacia operativa e incrementar los impactos del Programa a corto plazo y a brindar una visión de futuro respecto con el papel del Programa de Desarrollo Rural en el marco de la política estatal de desarrollo rural sustentable.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Realizar un balance de la gestión del Programa, del arreglo institucional y de sus procesos operativos durante el periodo 2001-2005 en el Estado; destacando las acciones en marcha y las áreas donde deben concentrarse esfuerzos para lograr avances en su eficiencia operativa e impactos.
- Evaluar los efectos generados por las inversiones financiadas mediante el Programa en el Estado, diferenciando según el tipo de beneficiario propuesto por la FAO, nivel de marginación y por el tipo de actividad apoyada (agrícola, pecuaria y no agropecuaria).
- Valorar los avances y temas pendientes del Programa en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, así como en el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales en la población beneficiaria.
- Analizar el aporte del Programa en la conformación y funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, la operación municipalizada del Programa, el fomento empresarial y el fortalecimiento de las organizaciones económicas de productores.

- Identificar el alcance de las acciones del Programa en materia de sustentabilidad y valorar su contribución a la instrumentación de la política sectorial de integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social, reconversión productiva y atención a factores críticos.
- Realizar un análisis de las cadenas agroalimentarias apoyadas y elaborar tres estudios de caso que hayan tenido éxito.
- Analizar la estructura general para que los productores sean incorporados al padrón de beneficiarios en cada una de las cadenas agroalimentarias que le correspondan y, a su vez, realizar un estudio de las sinergias de las cadenas importantes.

### Enfoque y ámbitos de la evaluación

El enfoque de la evaluación tiene cuatro criterios:

- El **análisis continuo**, en el cual se evaluó el ejercicio del Programa durante el año 2005 en el Estado y se consideró la evolución registrada en los últimos cinco años para valorar y destacar los cambios que experimentó en su diseño y operación a lo largo del tiempo.
- La **visión prospectiva** mediante la reflexión estratégica sobre la pertinencia del Programa a futuro, en cuanto a su enfoque, componentes, tipo de apoyos, población objetivo, criterios de elegibilidad y mecanismos de operación. El análisis se basó en la experiencia de los años recientes, dando soporte a las recomendaciones concretas sobre la orientación del Programa para los próximos años.
- La **utilidad práctica** de los resultados de la evaluación estará orientada a brindar información sobre el ejercicio en marcha (2006), a fin de apoyar a los responsables de la ejecución del Programa en los niveles federal y estatal para la toma de decisiones orientadas a mejorar su operación, así como la planeación para el ejercicio 2007.
- La **oportunidad** de los resultados, en el caso de la evaluación de la gestión, se referirá tanto al año 2005, momento al que corresponde la evaluación; como al 2006, durante el cual se llevó a cabo.

Por otra parte, la evaluación tiene dos ámbitos principales: evaluación de la gestión y análisis de impactos. Para ello, la evaluación fue de **carácter participativo**, ya que hubo una colaboración permanente por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Hidalgo (SAyDRGEH) y de la Delegación de SAGARPA en la precisión e incorporación de temas de evaluación relevantes, uso de la tipología de productores, selección de indicadores y análisis de resultados, estableciéndose un proceso de retroalimentación oportuna en los tomadores de decisiones del Estado durante el procedimiento de la evaluación.

También se consideró el **carácter cualitativo** para comprender el entorno y analizar los procesos a través de los cuales se desarrolló el Programa en el Estado y que influyeron en los resultados e impactos; así como la **dimensión cuantitativa** para medir la magnitud de los resultados e impactos, e identificar su causalidad, complementándolo con información cualitativa y observación directa del evaluador obtenida de las visitas a unidades de producción.

### **Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información**

Las fuentes de información utilizadas son:

- a) Informes de evaluación del Programa, externa e interna, estatal y nacional.
- b) Información sobre el entorno de las actividades apoyadas por el Programa. Plan sectorial 2001-2006, Reglas de Operación 2003 y sus modificaciones, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Plan de Desarrollo Estatal 2005-2011, estadísticas del sector obtenidas del SIAP, CONAPO e INEGI, entre otros.
- c) Información documental referida al Programa. Anexos técnicos 2005 y 2006, (en su caso addenda), listado de beneficiarios 2003 y 2005, informes de avances del Programa 2005 y 2006.
- d) Encuestas a beneficiarios 2003 y 2005.
- e) Entrevistas de opinión a funcionarios y otros actores relacionados con el Programa.

El diseño muestral utilizado fue el propuesto por la UA-FAO definido en el método de muestreo para la evaluación estatal de la Alianza para el Campo 2005. A partir del listado oficial de los beneficiarios proporcionado por el CTEE y considerando a todos los beneficiarios individuales de las categorías I, II, III, IV y las clases de grupos. Se definió el marco muestral con 14,857 beneficiarios de 2003 y 10,188 de 2005. Para determinar el tamaño de la muestra se emplearon los valores de teta, 228.3 para 2003 y 321.6 para 2005, así, el tamaño de muestra calculado fue de 225 y 312 beneficiarios respectivamente. El número de reemplazos fue de 20% por cada año.

Una vez determinado el tamaño de muestra, los beneficiarios a encuestarse se seleccionaron a partir del marco muestral, mediante una selección sistemática, previamente colocados por apellido en orden progresivo.

Por otro lado, se aplicó la Cédula de Información Verificable sobre la gestión estatal de Alianza y se entrevistó de acuerdo con la guía metodológica a 13 funcionarios, 3 representantes de organizaciones de productores, 2 miembros de la CDR y de la UTOE, 5 jefes de DDR y CADER, 5 responsables de las ventanillas receptoras de solicitudes, 2 miembros de los CDDRS, CEDRS y de los CMDRS, 2 funcionarios de la instancia responsable de desarrollo rural en el gobierno municipal, 20 prestadores de servicios profesionales, 10 coordinadores municipales (PROFEMOR), 2 técnicos PROFEMOR que apoyan a organizaciones económicas y 2 representantes de organizaciones económicas apoyadas con PROFEMOR.

Por un lado, el procesamiento de la información se realizó mediante la exportación de hojas de cálculo de Excel y las bases de datos de encuestas a beneficiarios 2003 y 2005 fueron previamente capturadas en LOTUS NOTES, para el análisis de ciertos temas de la evaluación de la gestión, a fin de elaborar una tipología de productores y el cálculo de impactos de las inversiones que han madurado; y por el otro, la base de datos de entrevistas a otros actores del Programa y la Cédula de información verificable sobre la gestión estatal de Alianza para el análisis de temas clave para la evaluación de la gestión. En general, se realizaron gráficos, cálculo de tendencias, cuadros, análisis estadísticos, cálculo de indicadores, observación directa en campo, análisis de la información documental oficial recopilada, entre otros, con el objetivo de elaborar la evaluación del Programa de Desarrollo Rural.

# Capítulo 1

## Incidencias del entorno en las actividades apoyadas por el Programa

En este capítulo se identificarán los principales factores técnicos productivos, socioeconómicos y ambientales que condicionan las actividades apoyadas por el Programa, mediante el análisis de las tendencias fundamentales de las variables que caracterizan el sector rural en el Estado. Así como los problemas y áreas de oportunidad.

### 1.1 Características del medio rural en el Estado

En este apartado se hará un análisis continuo y prospectivo de las variables que inciden en el entorno del medio rural, así como el desarrollo sustentable en el Estado.

#### 1.1.1 Empleo agropecuario y no agropecuario

Esta variable del desarrollo tiene un peso específico importante que afecta varios aspectos socio-económicos en el Estado, los cuales tienen repercusión Nacional. A continuación se analiza este aspecto a través del siguiente cuadro:

**Cuadro 1. Población Económicamente Activa (PEA) por sector**

Concepto	PEA	% del total
Sector primario	289,622	29.0
Sector secundario	240,692	24.1
Sector terciario	468,408	46.9
<b>Total</b>	<b>998,722</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración de SAP del Centro con información del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

En el Estado, la PEA es de 998,722 de un total de 2,355,476. De esta población sólo 29% se dedica a las actividades en la producción primaria, que es donde se ubica la mayor parte de las actividades del sector agropecuario; la mayoría de la población se dedica a las actividades de comercio y servicios (46.9%), tendencia que no fortalece las actividades productivas.

Para el año 2004, el desempleo en el Estado de Hidalgo fue de 2% y 0.6% debajo de la tasa de desempleo registrada en el país.

**Cuadro 2. Empleo agropecuario y no agropecuario por tipo de género**

Concepto	PEA		Total	%
	Hombres	Mujeres		
trabajadores agropecuarios	161,804	19,969	181,773	18.0
trabajadores no agropecuarios	571,864	245,085	816,949	82.0
<b>Total</b>	<b>733,668</b>	<b>265,054</b>	<b>998,722</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaboración de SAP del Centro con información del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

En el Estado, el desempleo en el sector agropecuario representa 18% del total, si bien es bajo en relación con el total, sigue siendo alto con respecto a otros países, esto se debe principalmente a las pocas oportunidades que hay en el sector industrial a fin de que se absorban más empleos en el campo; por otro lado, la poca tecnología influye en las actividades agropecuarias, sobre todo en las zonas de alta y muy alta marginación. Otro aspecto importante es que las mujeres tienen poca integración (12%) en estas actividades, debido a la falta de valor agregado a la producción primaria del sector, ya que en esta actividad las mujeres pueden tener una mayor participación.

Para mejorar el empleo en el sector agropecuario es necesario fortalecer las actividades del sector, dando valor agregado a la producción primaria por medio de empresas que ocupen mano de obra especializada del mismo sector de la población. Este problema puede atenderse con la participación decidida de la RENDRUS, de manera más intensa.

### **1.1.2 Ingreso rural**

En cuanto a ingreso, el INEGI (2004) reporta que 47.1% de la población ocupada en el Estado recibe hasta dos salarios mínimos; 18.3%, tres, 11.7%, cuatro o cinco salarios mínimos, mientras que sólo 9.4% recibe más de cinco. En este sentido, la mayor parte de la población ocupada, solamente recibe ingresos mínimos para abastecer su canasta básica y necesidades prioritarias. El Estado de Hidalgo se caracteriza por tener los salarios más bajos del país.

En lo que se refiere a ingreso rural, el Estado de Hidalgo se caracteriza porque es uno de tres Estados que sólo 20% de su población concentra 49.67% del ingreso rural y el primer decil de la población sólo participa con 2.1% del ingreso. El 44% del ingreso rural se genera en actividades diferentes a las agropecuarias. El 80% de las familias rurales tiene al menos un miembro viviendo fuera de la comunidad, que aporta al ingreso familiar rural.<sup>1</sup>

### **1.1.3 Producción agropecuaria estatal**

El Estado de Hidalgo tiene una gran diversidad climática, la cual permite una producción con amplia variedad de cultivos y especies animales, manteniendo una actividad intensiva en las unidades de producción. Considerando la información del SIAP, en el año 2004 el valor de la producción agrícola y pecuaria ascendió a \$8,180,669,520, del cual 45.4% fue agrícola y 54.6% pecuaria. En cuanto al valor de la producción, la entidad ocupó el segundo lugar en Cebada a nivel nacional, tercer lugar en producción de alfalfa, quinto lugar en calabacita, sexto en café y frijol; dentro de los cítricos destaca solamente la producción de naranja en cuanto a superficie sembrada, al ocupar el octavo lugar a nivel nacional. En actividades pecuarias destaca la producción de ovinos, que toma el segundo lugar y en la producción de bovinos para leche en octavo lugar.

Los principales cultivos, en cuanto a valor de la producción en la entidad, están en orden de importancia: el maíz grano, alfalfa verde, maguey, cebada y el frijol, que juntos contemplan 76.1% del valor total. En cuanto a superficie sembrada son: maíz grano, cebada, frijol, alfalfa verde, café, pastos verdes, avena forrajera y naranja valencia que juntos contemplan 93% de la superficie total.

---

<sup>1</sup> Usabiaga Arrollo, Javier Bernardo. II Coloquio Internacional, 2002.

Por otra parte, considerando los años de 1995 al 2004 en los principales cultivos en la entidad, se observa en la figura anexo 1, 2 y 3 un cambio importante en cuanto a la producción de forrajes y que está relacionado directamente con las actividades pecuarias, ya que existe una tendencia creciente en la superficie sembrada de alfalfa, pastos y praderas, avena forrajera y un ligero cambio en cebada para grano. Por el lado de la producción de cítricos, se destaca la naranja que también lleva una importante tendencia creciente, que aún con los problemas de mercado, precio y factores críticos del clima, a los productores se les facilita generar este producto debido a las condiciones ambientales y operativas después de la etapa de plantación.

En los últimos 10 años, no se han registrado cambios significativos en el frijol, maíz grano, chile, cebada forrajera, debido a la misma naturaleza de las condiciones climatológicas y a la tradición en la rotación de cultivos por parte de los productores. Sin embargo, en lo que respecta al café, existe una ligera tendencia decreciente causada principalmente a problemas fitosanitarios, de mercado y bajos precios del producto; cabe destacar que este cultivo tiene fuerte impacto en la entidad toda vez que es un cultivo manejado primordialmente por productores de escasos recursos en zonas rurales.

Las principales especies en cuanto a valor de la producción en las actividades pecuarias son bovinas para producción de leche y para carne, ovinos, caprinos y aves en canal; ya que juntos tienen 78.2% del total. Sin embargo, es más importante la producción ovino-caprina en el sentido de que es parte importante de la producción pecuaria que desarrollan los productores de zonas rurales, así como una fuerte demanda que existe en el mercado de barbacoa.

Por otra parte, considerando los años de 1995 al 2004, en las principales especies en la entidad no existen cambios significativos en cuanto a la población de ganado bovino. Respecto a la producción de ovinos lleva una clara tendencia creciente contra una decreciente en caprinos, debido a la fuerte demanda que existe de ovinos para la producción de barbacoa consumida principalmente en el mismo Estado y las zonas del DF y Estado de México. También existe un incremento significativo en la población de aves para carne y un crecimiento más ligero de aves para huevo; esto debido principalmente a compañías particulares que se han establecido en la entidad.

#### **1.1.4 Demografía**

De acuerdo con los Resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda para el año 2005, el Estado cuenta con 2,345,514 habitantes de los cuales 1,125,188 son hombres (48%) y 1,220,326 son mujeres (52%); dicha población representa 2.3% de la población total nacional. La mediana de la edad en la entidad es de 24 años y en las zonas rurales de 21 años para hombres y 23 para mujeres. Es decir, casi la mitad de su población es muy joven (42.2% menor a 19 años y 50.5% considerando hasta los 24 años) que requiere de educación, servicios de salud, etc., para que en un futuro sean los impulsores de un Estado próspero y con un fuerte desarrollo socioeconómico; pero sobre todo, requiere de fuentes de ingresos para los padres y jóvenes independientes que permitan desarrollar el núcleo familiar.

Del año 1990 al 2000, la tasa de crecimiento media anual de la población disminuyó de 2.1 a 1.7. Del año 2000 al 2005, dicha tasa fue de 0.8, valor inferior al promedio nacional (1.0), llegando a una densidad de población de 113 habitantes por kilómetro cuadrado. Un aspecto importante es que el promedio de hijos nacidos vivos fue de 2.6 para el año 2005

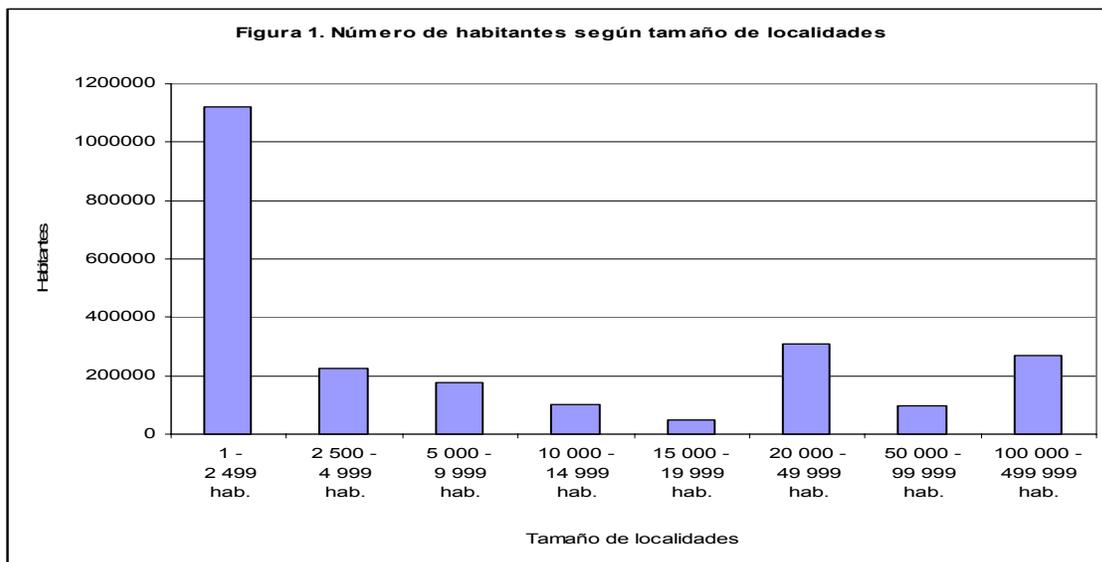
e inclusive un promedio menor entre edades de 12 a 34 años; mientras que en la población rural tuvo un comportamiento similar con un promedio de 3. En este sentido, tanto en la población urbana como rural se han mostrado cambios familiares con un menor número de hijos; en el aspecto demográfico se ha tenido un avance, sin embargo, se debe insistir en el control de la natalidad con el fin de llegar a tasas de crecimiento más bajas.

### 1.1.5 Marginación y pobreza rural

Según las cifras de CONAPO (2000), la entidad ocupa el quinto lugar en el contexto nacional de acuerdo con el índice de marginación y está catalogada con un grado muy alto de marginación. A nivel de municipios, 48.8% de ellos tiene un grado alto y muy alto de marginación, 19.1% medio, 22.6% bajo y sólo 9.5% muy bajo. Esta situación es un reto difícil para implementar Programas de desarrollo y sobre todo distribuirlos a cada rincón geográfico del Estado. Alianza Contigo ha sido una de las alternativas que, por su naturaleza jurídica y la orientación de los apoyos, puede llegar a esos lugares marginados y retirados de los principales medios de comunicación.

Con los Resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda para el año 2005, en la entidad existen 4,554 localidades, de las cuales 4,442 vive en localidades rurales (menores a 2,499 habitantes por localidad), esto equivale a 97.5% del total. Lo anterior da una idea de lo disperso de las localidades rurales; prácticamente en toda la entidad. En la figura 1, se muestra la dispersión de la población, en la cual 47.7% vive en zonas rurales, una concentración de la población en una sola localidad 11.4%, en otra 4.1% y el resto en 110 localidades entre 2500 y 49,999 habitantes.

**Figura 1. Número de habitantes según tamaño de localidades**



Fuente: Elaborado por SAP del Centro con base en los Resultados definitivos II Censo de Población y Vivienda para el año 2005.

Así, la pobreza rural está ligada a que al menos la mitad de la población vive en zonas rurales, distribuida en 4,442 localidades menores de 2,499 habitantes, de las cuales más de 3,800 tienen menos de 500. En general, se caracteriza por la gran dispersión de las

localidades, el porcentaje de analfabetas y el porcentaje de la población sin primaria está muy por arriba del promedio nacional, además de las carencias en los servicios básicos y la falta de infraestructura en las zonas rurales.

A pesar de que la tasa de crecimiento de población en el medio rural lleva una tendencia decreciente, aún sigue siendo una parte importante de la población en la entidad, donde el Programa de Desarrollo Rural tiene una amplia área de acción.

En este sentido, con información del censo 2005, se muestra que aún continúa un sector rural con múltiples necesidades en donde es posible generar proyectos productivos que ofrezcan alternativas de crecimiento a la población marginal.

Es necesario impulsar las actividades que den valor agregado a la producción primaria con el fin de atender la población económicamente activa, ya que la mediana de la edad es de 24 años y en los últimos años ha habido un aumento significativo en la emigración a EUA.

### **1.1.6 Migración**

Con base en los Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la tasa de migración neta fue de 0.1, que es un aspecto bueno para la entidad en general, ya que refleja que está cambiando su esquema migratorio, el cual se había caracterizado por ser más las personas que salían que las que entraban. Así, la tasa de inmigración de 0.9, ya sea por reunirse con la familia, cambió de lugar de trabajo u otras causas y una tasa de emigración de 0.8, principalmente a otra entidad (82.9%) y EUA (6.5%), que surge como una necesidad de los habitantes del Estado en búsqueda de mejores alternativas de ingresos, motivos familiares, entre otros. Sin embargo, de este último, la emigración hacia EUA es importante en cuanto al ingreso rural, ya que los recursos obtenidos de las remesas son los que ocupan el segundo lugar de fuente de ingreso rural.

Un aspecto importante de la inmigración durante el año 1995 y 2000<sup>2</sup> es que uno de cada tres personas que llegaron a la entidad provenientes de otras entidades tienen como destino localidades rurales, situación que contrasta con el esquema emigratorio nacional que se dirige a localidades mayores de 500,000 habitantes. Lo anterior podría estar indicado por la emigración de retorno. Así, 65% de inmigrantes se asienta en comunidades rurales.

En cuanto a emigración, el destino de la población de 5 y más años de edad, la entidad marca una clara tendencia hacia los estados circunvecinos (44.3% en el Estado de México, 27.2 en el DF, en menor grado Veracruz, Puebla y Querétaro) y poca preferencia por entidades alejadas. Así, 68.5% de los migrantes eligen localidades urbanas y 31.5% prefieren las rurales. En el entorno internacional, el 48.6% de los migrantes internacionales salieron de los municipios que integran el Valle del Mezquital, 14.3% de la Sierra Gorda y en menor proporción la Huasteca y la Sierra Tepehua. Lo anterior se debe a dos razones principales: a) el Valle del Mezquital se encuentra en la región árida y semiárida del Estado, lo que representa un mayor esfuerzo para obtener un desarrollo personal sustentable y b) esta zona es la que cuenta con mayores vías de comunicación y un nivel escolar más alto.

---

<sup>2</sup> *La migración en Hidalgo*, INEGI.

### **1.1.7 Acceso a servicios**

La población rural se encuentra distribuida prácticamente en toda la entidad, la mayoría en localidades pequeñas (menores a 500 habitantes), alejadas de la capital y de los principales poblados. El alto grado de marginación, el difícil acceso a comunidades muy alejadas y las pocas alternativas de empleo en las zonas rurales hacen difícil el acceso a los servicios básicos.

En este rubro, según los Resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda, para el año 2005 se tiene que 12.1% de la población de 6 años y más no sabe leer ni escribir, 9.4% de la población de 5 años o más no tiene instrucción primaria, 40.4% sólo tiene algún grado de instrucción primaria, 24.5% tiene secundaria y 15.4% habla lengua indígena. A pesar de que estos indicadores son menores comparados con años anteriores, aún existe un bajo nivel de educación que frena las opciones de empleo y la generación de ingreso que permitirían un mayor movimiento económico en las diferentes regiones de la entidad y contribuirían a mejorar las condiciones de servicios con que cuenta la población.

Así, para el mismo año, 18.6% de las viviendas no disponen de drenaje, 12.1% el material de los pisos es de tierra, 11.3% no disponen de sanitarios, 11.9% no disponen de algún bien en la vivienda (televisión, refrigerador, lavadora, computadora), 9% no cuenta con energía eléctrica, 21% no posee agua entubada y sólo 36.2% es derechohabiente a servicios de salud. Por lo tanto, gran parte de la población aún no tiene acceso a los servicios básicos, las zonas más marginadas en el aspecto de servicios son: La sierra y la Huasteca, donde hay poblaciones muy pequeñas y son las más marginadas del Estado, sobre todo en educación y servicios básicos (agua, luz, drenaje, etcétera).

### **1.1.8 Organización de los productores**

De acuerdo con el anuario estadístico 2005, en la entidad existen 1,164 propiedades sociales con una superficie de 1,104,276.9 ha., de las cuales hay 1,013 ejidos que cuentan con 894,041.7 ha. y 176 comunidades agrarias con 210,235.2 ha. Del total de la superficie, 48.8% es parcelada, 46.5% de uso común y el resto en asentamientos humanos, reserva de crecimiento y otras superficies.

Considerando este tipo de información, la organización de los productores ha tenido poco impulso, ya que sólo 30.7% de los ejidos y comunidades agrarias tienen alguna forma de organización y el resto 69.3% no reportan formas de organización. Dentro de las figuras de organización existentes son: grupos para la producción (38.6%), uniones de ejidos (29.9%), sociedades de solidaridad social (14.2%), asociación rural de interés colectivo (7.1%), sociedades mercantiles (3.3%) y otras formas de organización (11.5%). Este rubro es otro de los aspectos donde el Programa puede influir de manera directa para motivar la organización de los productores y así obtengan los beneficios que esto genera. Por otra parte, la estadística utilizada es del año 2004, por lo que no están incluidos los avances del 2004 y 2005, mismos que se han dado de manera importante con la aplicación de las políticas.

### **1.1.9 Factores ambientales y uso sustentable de los recursos naturales**

El Estado de Hidalgo cuenta con 3 regiones con características fisiográficas bien definidas, donde existen extremos en lo que a recursos naturales se refiere:

1. Provincia V. Sierra madre oriental en esta zona fisiográfica se encuentran lo que comúnmente se le llama en el Estado las sierras y parte de la Huasteca.
2. Provincia VIII. Llanura costera del Golfo, comúnmente llamada Huasteca Hidalguense.
3. Provincia X. Eje neovolcánico comúnmente llamado Valle del Mezquital y cuenca de México.

En el caso de la sierras, los factores ambientales que más afectan las actividades agropecuarias son: la orografía accidentada, la cual no permite una agricultura extensiva y tecnificada, la dispersión demográfica con grupos étnicos de poca inclusión social y poco acceso a las tecnologías modernas, la falta de infraestructura carretera para llegar a las comunidades más pequeñas de la región. La Huasteca tiene la misma problemática, sólo que en ella se tiene una humedad relativamente mayor y temperaturas más elevadas, lo que permite el desarrollo de la vegetación semitropical.

Estas dos regiones cuentan con precipitaciones buenas (2000 *mm* anuales), las cuales permiten que el desarrollo forestal sea abundante con una diversidad extensa en las especies nativas; en la región de la sierra dominan las pináceas y en la Huasteca la vegetación característica del subtrópico húmedo.

La otra zona es la del Valle del Mezquital, que se caracteriza por una orografía menos irregular con pequeñas y grandes llanuras y valles, así como lomerío bajo donde se puede aplicar la agricultura extensiva. En esta zona, el problema es las bajas precipitaciones, siendo el agua un recurso escaso y con problemas de disponibilidad para la agricultura bajo riego. Sin embargo, se considera una región con mayores vías de comunicación, no hay grupos étnicos y cuenta con una mayor infraestructura carretera.

Lo anterior señala que el Estado de Hidalgo posee con una extensa diversidad de recursos naturales debido principalmente a los diferentes factores ambientales que inciden en el Estado; los recursos forestales como en casi todo el país están sobreexplotados, en el caso de la sierra y de la Huasteca hay poca infraestructura hidráulica y no se aprovecha de manera integral el recurso del agua, el recurso suelo cuenta con grados severos de erosión y no hay una reforestación sistemática de los medios forestales. En el caso del altiplano, el agua del subsuelo está sobreexplotada y los mantos acuíferos se abaten de manera peligrosa.

En el caso de la zona que colinda con el Estado de México y el DF, hay contaminación del medioambiente, de las aguas superficiales y subterráneas, se pudiera decir que esta franja es la que más necesita cuidar la sustentabilidad de sus recursos.

#### **Factores estructurales**

##### Económicos

- Infraestructura carretera.
- Infraestructura hidráulica.
- Desarrollo tecnológico.

#### Sociales

- Zonas marginadas.
- Grupos étnicos.
- Educación.

#### **1.1.10 Áreas de oportunidad de las actividades apoyadas por el Programa**

El Estado tiene varias áreas de oportunidades, algunas apoyadas por los programas de APC y otras que se mantienen como áreas potenciales que no se han apoyado; en ocasiones, porque no alcanzan los recursos y otras porque no se les da la importancia necesaria.

Las áreas de oportunidad apoyadas por el Programa son: producción, valor agregado, reconversión productiva y comercialización; una mención especial merecen las actividades no agropecuarias apoyadas por el RENDRUS y que atienden la población rural.

El desarrollo de la producción tiene oportunidad en la cantidad y la calidad de la misma aplicando tecnología de punta en plasticultura, sobretodo los invernaderos apoyados por Alianza. Esta es un área de oportunidad.

Dar valor agregado a la producción primaria es una actividad que se está apoyando, haciendo más rentables las UP dedicadas a la producción primaria. La reconversión productiva está apoyando el cambio de cultivos o actividades tradicionales que no son rentables, por actividades más rentables como es el caso de pastizales y huertas de nopal. Las actividades no agropecuarias impulsan principalmente el valor agregado y los servicios; éstos son un área de oportunidad, ya que se apoya a personas que viven en el sector rural que generalmente no tienen capital de trabajo y no son elegibles para acceder a los apoyos que se otorga a productores agrícolas o pecuarios y no atiende a una parte de la población rural, sobretodo a mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes, etcétera.

#### **En el Estado**

Los principales factores que afectan el desarrollo integral y el desempeño de los Subprogramas de Desarrollo Rural son:

- a) Una infraestructura carretera que permita integrar a todas las comunidades en un desarrollo sustentable, lo anterior permitiría establecer una mayor infraestructura en hospitales y escuelas que dieran atención a la población más pobre de las regiones marginadas. La infraestructura carretera permitiría llevar otros servicios fundamentales como son la electricidad y el agua potable a poblados con menos de 250 habitantes; con esta infraestructura básica los apoyos de APC mejorarían su desempeño.
- b) Otro factor que no se ha desarrollado mucho y que tiene un gran potencial es el agua. Falta un desarrollo de infraestructura hidráulica que permita aprovechar este factor que ahí se encuentra.

- c) Es necesario en toda esta zona un desarrollo tecnológico que permita aprovechar los recursos humanos y naturales que hay, sobretodo para dar valor agregado a la diversidad biótica que persiste; lo anterior debe hacerse de manera sustentable utilizando la tecnología existente.
- d) Un factor, talvez el mas importante, es el Estado, ya que hay un porcentaje muy alto de esta población en condición de alfabetismo y otro porcentaje que solo tiene algunos grados de instrucción primaria, es necesario desarrollar las capacidades de toda la población del Estado, para poder avanzar en los demás conceptos de las actividades económicas.

Estos factores son más críticos en las zonas de la sierra y la Huasteca.

En el Estado hay zonas de alta y muy alta marginación, siendo los principales problemas la educación, los grupos étnicos y la pobreza extrema que no permite el desarrollo integral de las actividades que se emprenden.

## Capítulo 2

### Principales tendencias del Programa

En este capítulo se analiza la evolución de las características principales del Programa como la inversión total del Programa en el número de beneficiarios, desde el inicio de APC en el Estado, principalmente en el periodo 2001-2005; con el objeto de identificar las tendencias y orientación de los recursos del Programa en los últimos años.

#### 2.1 Evolución de las características y orientación del Programa

**Estructura programática:** en el Estado de Hidalgo, el Programa de Desarrollo Rural sufre una evolución programática basada principalmente en las Reglas de Operación del año 1999, donde este Programa era atendido por tres programas (PADER, PESPRO, Extensionismo y Servicios Profesionales), mismos que de manera desordenada ya se habían establecido desde 1996, cuando inicia la APC en el Estado.

La estructura programática del Programa inicia con los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable como máxima autoridad, apoyados por el Comité de Desarrollo Rural y el FOFAEH, donde están representadas todas las instancias que inciden en el sector; estos organismos han evolucionado adaptándose a los cambios de las políticas sectoriales y las reglas de operación. Actualmente existen los mismos organismos y en el 2005 se dio la operación por el esquema de municipalización en sus dos modalidades; teniendo como máxima autoridad en la modalidad 1 al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Con el esquema anterior se pretende descentralizar y dar al municipio la importancia que por mandato constitucional tiene.

**Objetivos:** los objetivos del Programa de Desarrollo Rural se han complementado a través del tiempo (1998 - 2005). Hay objetivos básicos de interés nacional que se aplican en todo el país y que están vigentes desde que inició el Programa (1996); ver nexos 2.2. :

Los objetivos de la evaluación de 2005 tiene una particularidad: dar énfasis al análisis retrospectivo, sobre todo de 2001 a 2005 y extender el análisis de manera prospectiva. Los demás objetivos se repiten de los años anteriores, sin embargo, se le da especial mención a la evolución del esquema de municipalización y los alcances de las acciones en la instrumentación de la integración de las cadenas agroalimentarias de alta inclusión social.

Hay objetivos que siguen siendo actuales y que aparecen en todos los años; esto es comprensible si se considera que son la base del objetivo general de APC. Dichos objetivos se refieren a la gestión del Programa, arreglo institucional, procesos operativos y los impactos generados por las inversiones financiadas mediante el Programa.

**Población objetivo:** desde el inicio (1996) de APC, el Programa que hoy es Desarrollo Rural y que en 1996 lo constituían 3 programas (PADER, PESPRO y Extensionismo y Servicios profesionales) su población objetivo siempre ha sido los productores de bajos ingresos del sector agropecuario, sin embargo, en los primeros 5 años (1996-2000) tenía un aspecto más general; por esta razón los apoyos se daban con cierta discrecionalidad,

ya que en ocasiones no cumplía con el objetivo de llegar a la población de más bajos ingresos.

Con las reglas de operación de 1999 y posteriormente las de 2003, así como las adecuaciones estatales que las mismas reglas permiten hacer, la focalización de la población objetivo está bien definida y en el Estado de Hidalgo se dividió de la siguiente manera en 2005:



En el Estado hay zonas marginadas clasificadas así por CONAPO, donde todos los productores caen en las dos clasificaciones. Sin embargo, hay zonas consideradas como no marginadas que sí tienen beneficiarios de bajos ingresos y productores en transición que cumplen con los requisitos de elegibilidad y están contemplados en la población objetivo del Programa, con el fin de no dejar fuera del Programa a esta población.

Además de lo anterior, el Gobierno del Estado asigna los recursos por medio de una operación municipalizada con la siguiente fórmula de asignación:

➤ Localidades de alta y muy alta marginación	40%
➤ Población rural	30%
➤ Población indígena	20%
➤ Potencial productivo	10%

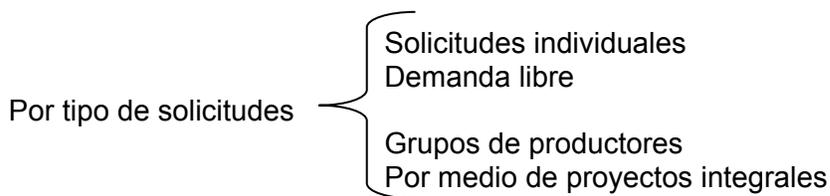
Los recursos se pusieron a disposición de los gobiernos Municipales mediante dos modalidades:

- **Modalidad 1:** Transferencia directa de los fondos del FOFAEH al gobierno municipal, a una cuenta o instrumento financiero específico, cuando el municipio cumpla a más tardar el día 14 del mes de julio de 2005 con:
  - 1.-La constitución formal del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).
  - 2.-Un plan de Desarrollo Rural Municipal validado por el CMDRS.
  - 3.-Un departamento de Desarrollo Rural o equivalente, cuyo director haya sido validado por el CMDRS.
  - 4.-Un Programa de presupuestos del ejercicio 2005 validados por el CMDRS.
  - 5.-Un mecanismo de ejercicio del recurso compartido entre la delegación de la SAGARPA, Gobierno del Estado y Gobierno Municipal.
- **Modalidad 2:** En el caso de los municipios que no cumplan en tiempo y forma las acciones señaladas en la *modalidad 1*, el FOFAEH reservara los recursos señalados para las solicitudes validadas por el CMDRS correspondiente. Si al 30 de septiembre de 2005 no se han comprometido todos los recursos asignados al municipio, los excedentes serán utilizados para apoyar solicitudes debidamente

requisitadas y registradas en el SISER, bajo el esquema de proyectos competidos, privilegiando a los productores de zonas de alta y muy alta marginación.

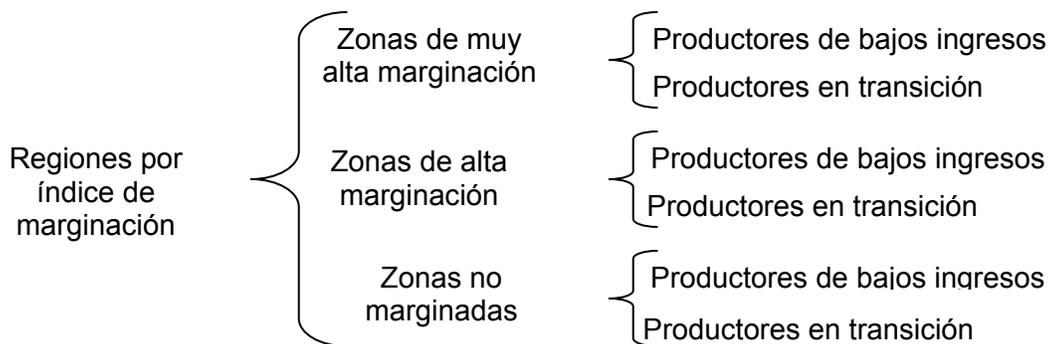
**Criterios de elegibilidad:** Los criterios de elegibilidad se han ido adaptando en el Estado, de acuerdo con las modificaciones de las Reglas de Operación y las políticas nacionales del sector agropecuario. En este sentido, los cambios se dieron de los criterios individuales de apoyo, como la solicitud simple, el comprobar con una carta del ejido o la pequeña propiedad, señalando su perfil de agricultor o ganadero y una identificación oficial; en 1996 a los requisitos actuales de elegibilidad, que para el 2005 se otorgaron, mediante el esquema de operación del programa de DR en los cuales varían algunos criterios de elegibilidad.

**Categorías de la inversión:** En Desarrollo Rural, la inversión ha evolucionado de 1998 a la fecha en las siguientes categorías:



En los primeros años, las solicitudes se daban por medio de solicitudes individuales para apoyar el bien o servicio requerido, después se dio por medio de la demanda libre y un porcentaje presupuestal por medio de grupos a productores organizados. Para el 2004 y 2005, en el Estado sólo se autorizaron inversiones mediante proyectos productivos y presentados por medio de grupo.

Otra categoría que se está utilizando es la de regiones por índice de marginación; en Hidalgo se han utilizado las siguientes categorías:



En realidad, hay productores de muy bajos ingresos en todo el Estado, sólo que existen zonas donde hay productores de muy bajos ingresos y bajos ingresos; estas zonas están debidamente delimitadas por CONAPO.

Otro elemento en la categoría de la inversión se refiere al concepto de inversión Producción primaria, Acopio post-cosecha, post-producción y comercialización. En un principio, APC sólo apoyaba la producción primaria; después del 2001, se redefinieron los criterios y se apoyaron de manera importante el valor agregado, la reconversión productiva y la comercialización por medio de grupos legalmente constituidos en empresas que pretenden cubrir todos los eslabones de las cadenas productivas.

La última cadena de inversión se divide así:

Por actividad {  
-Agrícolas (primarias)  
-Pecuarias (primarias)  
-No agropecuarias (en éstas están  
incluidos todos los eslabones de las  
cadenas, incluyendo servicios)

La inversión por tipo de actividad se dio del 98 al 2000, básicamente en las actividades Agrícolas y Pecuarias, sobretodo en la producción primaria. A partir del 2002 se inician las actividades No Agropecuarias, las cuales cubren un hueco muy importante como lo son las actividades de acopio, post-cosecha, transformación, comercialización y servicios.

**Monto de los apoyos:** Los montos de los apoyos se han otorgado atendiendo los criterios que marcan las Reglas de Operación. Se han dado apoyos especiales como es el caso de la cadena agroalimentaria del café, pero son programas de interés nacional que se tramitan y autorizan a nivel central (SAGARPA).

**Modalidad de operación:** En este aspecto el Programa ha experimentado una evolución constante y positiva, de iniciar con una operación libre y prácticamente discrecional en 1996-1998, luego se dieron los cambios necesarios para tener una operación federalizada (2001-2002); y del 2003 en adelante se ha impulsado el esquema de municipalización, teniendo en el Estado 48 municipios operando con la modalidad 1 y 36 en modalidad 2, con datos al 20 de mayo del 2006, ya que a la fecha se han dado avances en la modalidad 1.

## **2.2 Tendencia de la inversión del Programa, número de beneficiarios y actividades apoyadas**

En este apartado se hará un análisis de la evolución en la inversión y número de beneficiarios del programa de DR en un periodo de 8 años que fue la información que se encontró.

### ***2.2.1 Inversión acumulada del Programa por fuente de aportación Federal, Estatal y Productores***

Las aportaciones del gobierno tienen un aumento significativo en el año 2002 (86%); este hecho coincide con la aplicación de la ley de Desarrollo Rural Sustentable y sus Reglas de Operación. El 2001 es un parteaguas donde la inversión de los beneficiarios desciende, debido a la claridad en los porcentajes de apoyo para cada tipo de productores ordenadas en las Reglas de Operación.

**Cuadro 3. Aportación acumulada del Programa por fuente de aportación de 1998-2005 (miles de pesos)**

Año	Gobierno Federal y Estatal <sup>3</sup>				Beneficiarios			
	Prog.	Prog. acum.	Ejercido	Ejercido acum.	Prog.	Prog. acum.	Alcanzado	Alcanzado acum.
1998	13,864	3,864	13,864	13,864	27,884	27,884	30,602	30,602
1999	18,000	31,867	17,844	31,708	65,577	93,461	36,108	67,204
2000	32,005	63,869	33,356	65,064	28,523	121,984	41,180	108,384
2001	46,550	110,419	46,575	111,639	23,830	145,814	24,670	133,054
2002	86,700	197,119	86,700	198,339	21,705	167,519	29,052	162,106
2003	97,100	294,219	87,271	285,610	7,759	175,278	30,898	193,004
2004	119,085	413,304	95,681	381,291	13,410	188,688	22,156	215,160
2005	104,780	518,084	0	0	19,490	207,900	19,490	234,650

Fuente: elaborado por SAP del Centro con base en la información histórica de los sierras físicos y financieros.  
Prog.: Programado; acum.:Acumulado.

Las aportaciones del Gobierno Estatal aumentaron de 18% que se daba en 1998 a 36% que se dio en el 2005; lo anterior demuestra el interés local por atender sobre todo las zonas marginadas del Estado y este avance está relacionado con la focalización del Programa que ha tenido una evolución positiva.

**Cuadro 4. Aportación acumulada de 8 años (1998/2005) del Gobierno Federal y Estatal y beneficiarios de lo programado y ejercido**

Concepto	Programado (miles de \$)	Ejercido (miles de \$)	(%) Ejercido	(%) por fuente de aportación
Aportación del gobierno Federal y Estatal periodo 1998-2005	413,304	381,291	92	63.92
Aportación de los beneficiarios periodo 1998-2005	188,688	215,160	114	36.08
<b>Total</b>	<b>601,992</b>	<b>596,451</b>	<b>99</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado por SAP del centro, con base en el cuadro 3.

En lo que se refiere a las aportaciones del gobierno respecto a lo programado con lo ejercido, sólo se dio 92% considerándose este porcentaje como bueno; en las aportaciones de los beneficiarios sucedió lo contrario, ya que se ejerció 14% más de lo programado, esto sucedió en los primeros 3 años. En total lo programado respecto a lo ejercido fue de 99%.

De acuerdo con el cuadro 2, ambos gobiernos aportaron 63.92% y los productores, 36.08%, porcentaje que refleja una inversión de 215'160,000 en 8 años. Esta cantidad resulta considerable, sobre todo porque es dinero proveniente de productores de muy

<sup>3</sup> Se considera la aportación Federal y Estatal, global ya que no se encontraron datos desglosados de todos los años, por tipo de gobierno.

bajos ingresos. Otro aspecto importante que este hecho demuestra es el carácter de detonador de la inversión que tiene el Programa de Desarrollo Rural en el Estado.

### **2.2.2 Inversión del Programa**

En este aspecto se analizará la inversión por Subprograma, nivel de marginación, tipo de productor, tipo de actividad apoyada, inversión a la actividad primaria y no agropecuaria. Sólo el 2005 cuenta con todos los aspectos y criterios de inversión completos, ya que representa en sí todos los cambios a través del tiempo que tiene APC operando, siendo el 2005 resultado de la evolución de la inversión en Desarrollo Rural ver cuadro1 anexo 2.

A partir de 2004 todo el presupuesto del Sub-Programa PAPIR se dio por atención vía proyectos productivos no teniendo en estos años ningún apoyo vía demanda libre; además, los recursos atendieron los porcentajes de las reglas de operación y 35% se dio para atender las cadenas agroalimentarias prioritarias y 65% a otras actividades productivas.

En el 2005, los tipos de productor focalizados en el Programa son: grupos prioritarios y otros grupos elegibles y los tipos de proyecto en ambos tipos de beneficiarios que fueron apoyados son: Proyectos a la producción primaria y proyectos al valor agregado. En el Estado no ha habido apoyos para garantía líquida.

En el 2005, la distribución de los recursos financieros en zonas marginadas fue de \$45,478,150 para productores de bajos ingresos y cero pesos a productores en transición; en zonas no marginadas también la focalización se dio para productores de bajos ingresos quedando fuera los productores en transición; en zonas marginadas el total programado fue de \$19,490,600 (ver el cuadro 5).

En estos aspectos el Programa ha tenido una evolución muy significativa, ya que en el periodo de 1998 al 2005 han habido cambios, pasando de una focalización general y hasta cierto punto discrecional a una focalización específica, atendiendo la problemática en zonas marginadas y no marginadas, considerando a productores de bajos y muy bajos ingresos y atendiendo los mandatos de las reglas de operación.

Del año 2001 a la fecha, se han apoyado actividades no agropecuarias. Estas actividades han auxiliado a la población del sector rural que en un principio de APC no podían ser elegibles. La ayuda a este tipo de actividades ha evolucionado de forma positiva, al grado de que a la fecha hay un número importante de empresas en fase de desarrollo y su importancia ha sido tal que estas empresas servirán de base para el estudio de caso de los proyectos de interés estatal ver cuadro1 anexo 2.

A continuación se analiza la distribución geográfica por DDR, de acuerdo al siguiente cuadro.

**Cuadro 5. Distribución por DDR de la inversión (miles de \$) y número de beneficiarios en el periodo de 1998 al 2005**

AÑO	No. 060		No. 061		No. 062		No. 063		No. 064		No. 065	
	INV.	No. BEN.	INV.	BEN.	INV.	BEN.	INV.	BEN.	INV.	BEN.	INV.	BEN.
1998	1,664	3,673	1,387	3,060	2,495	5,508	2,495	5,508	2,080	4,591	3,743	8,262
1999	2,141	4,334	1,784	3,611	3,212	6,499	3,212	6,499	2,677	5,416	4,818	9,749
2000	4,002	5,014	3,335	4,179	6,005	7,520	6,005	7,520	5,003	6,267	9,006	11,280
2001	5,589	2,961	4,657	2,467	8,384	4,441	8,384	4,441	6,986	3,700	12,575	6,660
2002	10,404	3,486	8,670	2,905	15,606	5,230	15,606	5,230	13,005	4,357	23,409	7,844
2003	10,473	3,709	8,727	3,090	15,709	5,561	15,709	5,561	13,090	4,634	23,563	8,343
2004	11,481	2,659	9,568	2,215	17,220	3,988	17,220	3,988	14,350	3,323	25,832	5,983
2005	12,573	1,223	10,478	1,018	18,860	1,834	18,860	1,834	15,717	1,528	28,292	2,751
<b>TTL</b>	<b>58,327</b>	<b>27,059</b>	<b>48,606</b>	<b>22,545</b>	<b>87,491</b>	<b>40,581</b>	<b>87,491</b>	<b>40,581</b>	<b>72,908</b>	<b>33,816</b>	<b>131,238</b>	<b>60,872</b>

Fuente: SAP del Centro, con base en a los informes del 2001, 2003, 2004 y las bases de datos general 2005.  
TTL: Total.

Para lograr la distribución histórica por DDR en el Estado, se sacó una media de tres años y se infirió tanto a la inversión como al número de beneficiarios por año y por el total acumulado en el periodo de 1998 al 2005, aclarando que del 2005 se tomó lo programado como ejercicio, ya que a la fecha de la evaluación no se habían entregado los apoyos. Los porcentajes para cada distrito son: Distrito No. 60 Huejutla - 12%, Distrito No. 61 Huichapan - 10%, Distrito No. 62 Zacualtipan - 18%, Distrito No. 63 Mixquihuala - 18%, Distrito No. 64 Pachuca - 15% y Distrito No. 65 Tulancingo - 27%.

La inversión total acumulada en el Estado es de \$486,071,000 y 225,454 beneficiarios. De acuerdo con los porcentajes, el distrito más beneficiado es Tulancingo y el menos es el de Huichapan, sin embargo, también el distrito de Tulancingo es el más poblado (Población Rural) y Huichapan cuenta con el menor número de habitantes.

De la Información del cuadro 6 se desprenden varios aspectos importantes:

El monto presupuestal del Programa aumenta en un 86% a partir del 2002, de este año al 2005, sigue habiendo incrementos, pero no tan significativos. También en el 2000 existe un acrecentamiento presupuestal de 86%, o sea que en este periodo de tiempo hay dos aumentos presupuestales, uno que coincide con el cambio de Gobierno Federal y el otro con la aplicación de la ley de Desarrollo Rural Sustentable y las Reglas de Operación.

En general, la inversión por distrito casi se duplica a partir del 2002 en el Estado (ver cuadro 6), sin duda lo anterior fue reflejado de la aplicación de la ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la voluntad del Gobierno estatal de adoptar la nueva ley. Los distritos que más presupuesto han recibido son: el DDR 62 Zacualtipan, DDR 63 Mixquihuala y DDR 65 Tulancingo, los 2 primero tienen más de 40% con respecto a los demás distritos y el DDR 65 ha recibido hasta tres veces más que algunos distritos del Estado.

Lo anterior confirma la aplicación de las Reglas de Operación de atender las zonas marginadas del Estado y a productores de bajos y muy bajos ingresos, ya que el DDR 65 cuenta con los municipios más pobres del Estado.

El número de beneficiarios se comporta inversamente proporcional al comportamiento de la inversión; en los 3 primeros años experimenta un aumento y del 2001 al 2002 tiene una caída de 41%, siguiendo esta tendencia de baja hasta la fecha. Este fenómeno va ligado a los cambios en las políticas, ya que en un principio los apoyos de DR se daban de manera individual a la demanda, siendo componentes de muy bajo costo que podían cubrir un amplio núcleo de la población; del 2001 en adelante se auxilian proyectos donde los montos de inversión per cápita son mayores, sin embargo, se apoyan de manera más integral a las empresas organizacionales, sin dejar de apoyar a grupos pequeños con proyectos modestos.

En el caso del número de beneficiarios atendidos por DDR, guarda una relación directa con el monto del presupuesto, o sea que el DDR que ha recibido más dinero, ha obtenido mayor número de beneficiarios. Lo anterior no quiere decir que la problemática de la pobreza se esté resolviendo en la misma proporción, ya que muchos de estos productores han recibido componentes que no tienen trascendencia en la fortaleza de las UP (paquetes de aves, paquetes de herramientas, entre otros).

### **2.2.3 Atención a grupos prioritarios y zonas de alta y muy alta marginación**

En realidad el Programa de Desarrollo Rural, desde el inicio de APC 1996, su principal objetivo fue y ha sido siempre el de atender a la población de más bajos recursos en las zonas rurales del Estado y esto se ha ido especificando con más puntualidad, desde que salió la ley de DRS y sus Reglas de Operación en el 2001. A partir de esta fecha la focalización del Programa se ha dado de manera puntual con las Reglas de Operación y las Políticas Sectoriales Nacionales y Estatales. A continuación se hace un análisis de lo anterior. La evolución que en el aspecto de atención a zonas marginadas ha tenido el Programa, para 1998 las solicitudes como los recursos financieros se dan en su mayoría fuera de las regiones de alta y muy alta marginación, todavía no se atiende de manera cabal las Reglas de Operación (ver cuadro 6), sin embargo, en el 2003 tiene un avance significativo; y para el 2005, 76% se da en zonas de alta y muy alta marginación atendiendo así lo indicado en las Reglas de Operación.

### **2.2.4 Número y tipo de beneficiarios acumulados y cobertura respecto a las necesidades estatales**

**Cuadro 6. Inversión, número de beneficiarios y subsidio per cápita por año y acumulada en el periodo de 1998-2005**

<b>Año</b>	<b>Inversión (miles \$)</b>	<b>Programado acumulado (miles de \$)</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Alcanzado acumulado (miles de \$)</b>	<b>Subsidio por beneficiario</b>
1998	13,864		30,602		453
1999	17,844	3,864	36,108	30,602	494
2000	33,356	31,867	41,780	67,204	798
2001	46,575	63,869	24,670	108,384	1,888
2002	86,700	110,419	29,052	133,054	2,984
2003	87,271	197,119	30,898	162,106	2,824
2004	95,671	294,219	22,156	193,004	4,318
2005	85,319	413,304	10,188	215,160	8,374
<b>Total</b>	<b>466,600</b>	<b>518,084</b>	<b>225,454</b>	<b>234,650</b>	

Fuente: Elaborado por SAP del Centro con base en el cuadro 1.

El número de beneficiarios acumulado en el periodo de 1998-2005 es de 225,454, la tendencia fue de aumento en los 3 primeros años; en el 2001 hubo una disminución drástica y después de esto siguió disminuyendo hasta una tercera parte en el 2005. Lo anterior se explica si consideramos los cambios en las Políticas Nacionales y Estatales, (ver cuadro 6). Desde un inicio los productores apoyados han sido del tipo I, II y III teniendo una mayor cobertura respecto con los últimos cuatro años los de tipo III, IV y V.

Se podría considerar como buena la cobertura del Programa en el Estado durante estos 8 años (225,454 beneficiarios), ya que cubrirá 22.5% de la población económicamente activa, sin embargo, hay que considerar tres aspectos importantes:

- a) Un porcentaje alto de beneficiarios han recibido más de un apoyo, no hay información para calcular los datos exactos, pero los testimonios de otros actores lo demuestran.
- b) El tipo de componente, que no tiene ningún aprovechamiento significativo, que realmente resuelva algún problema socioeconómico como es el caso de los paquetes de aves, paquetes de herramientas, etc. Afortunadamente en el 2004 y 2005 prácticamente desaparecieron este tipo de componentes.
- c) De acuerdo con lo anterior, hay poca cobertura del Programa respecto a las necesidades del Estado. Un tercer factor es la poca disponibilidad de recursos financieros Federales y Estatales en relación con las necesidades locales, tal vez este factor sea el más importante para resolver el problema de cobertura estatal.

### **2.2.5 El subsidio promedio por beneficiario**

Éste se dio en un sentido ascendente de 1998 al 2005. En 1998 el promedio per cápita fue de \$453 pesos, teniendo un despegue en el 2001 que fue de \$1,888; en el año 2003 ya fue de casi \$3,000 y en el 2005 lo comprometido fue de \$5,208 por beneficiario.

Lo anterior se debe a que al principio los apoyos que se daban eran de baja inversión (una aspersora de mochila por persona, un paquete de aves, un juego de herramientas, etc.) y estos apoyos se daban conforme a la demanda, a partir del 2002 que se dieron por medio de proyectos productivos; el subsidio promedio por beneficiario aumentó significativamente, ya que se han otorgado apoyos para proyectos integrales como: invernaderos, maquinaria, equipos y todos los proyectos de valor agregado.

## **2.3 Cumplimiento de metas 2005**

### **2.3.1 Cumplimiento de metas físicas y financieras**

Hay información oficial (reunión de FOFAEH) en el sentido de que al mes de diciembre de 2005, se encontraba todo lo programado en el Addendum de fecha 29 de septiembre comprometido. Sin embargo, en reunión del FOFAEH de fecha 25 de mayo del 2006 se menciona que no se había entregado ningún apoyo, las encuestas (muestra) arrojan datos donde sólo 20.2% de los apoyos se habían entregado, afirmando esto lo obtenido como información oficial.

### **2.3.2 Factores que afectaron el grado de cumplimiento en metas**

Los factores que intervinieron en el cumplimiento de metas son:

- a) Radicación de recursos financieros.
- b) Retraso en la aprobación de proyectos.
- c) Operación financiera.
- d) Muchos trámites burocráticos.

## **2.4 Congruencia de las orientaciones y acciones del Programa con los retos y oportunidades del entorno**

### **2.4.1 Correspondencia entre la problemática del medio rural y la respuesta del Programa**

Si se ve el combate a la pobreza por medio de un aumento en el ingreso, esto se está dando hasta estos últimos dos años, ya que las acciones integrales se vienen dando del 2002 en adelante y los proyectos (primeros) están en etapa de maduración. Hay proyectos exitosos sobretodo en las actividades no agropecuarias que están atendiendo también la problemática del desempleo en la producción rural.

### **2.4.2 Potencial del Programa para atender los retos del entorno**

El programa de Desarrollo Rural ha tenido un avance significativo, aunque todavía sin impactos extraordinarios. Lo más importante es que el rumbo ya está definido y éste tiene sus bases legales bien claras y sólo hace falta tiempo para que maduren los esquemas de operación que se han planteado.

El Estado de Hidalgo fue la segunda entidad del país en poner en operación el esquema de municipalización, éste es muy importante porque en el futuro se atenderá la problemática que la misma población considere como prioritaria; este factor y el factor económico que tanto federal como estatal ha ido en aumento, podrán ir resolviendo de manera más contundente la problemática del entorno del Estado de Hidalgo.

## Capítulo 3

### Evolución de la gestión del Programa en temas relevantes

En este capítulo se hará un análisis de la gestión del Programa, dando una mayor relevancia a los proyectos en marcha y a las áreas donde el Estado está enfocando sus esfuerzos para lograr avances significativos en la operación e impactos del Programa. Se pondrá énfasis en el ejercicio 2005, que es el que se está evaluando y se incluirán los avances del 2006, con el fin de darle un carácter prospectivo.

#### 3.1 Avances en la adopción de la estrategia del Programa

##### 3.1.1 Apropiación del Programa en el Estado

El Programa de Alianza para el Campo es un esquema que fue implementado como política nacional a fin de apoyar y fortalecer las actividades socio-económicas del sector agropecuario, substituyendo los esquemas de subsidios y la asistencia técnica oficial que prevalecía desde la década de los 60, al ir substituyendo los subsidios; como la energía eléctrica, el crédito, los insumos, entre otros. Todo esto a través de apoyos directos a la producción por medio de los programas de APC, que antes de 1996 ya había un apoyo directo a la producción llamado PROCAMPO.

En 1996 inicia la Alianza para el Campo. Este año, como casi en todo el país, inició el Programa de Desarrollo Rural mediante un esquema que ya fue explicado en el capítulo 2. Este año, como todo lo que se inicia, fue un tanto incierto; todos los aspectos y puntos relevantes de la gestión, así mismo, los organismos dedicados a la operación de APC aún no estaban constituidos, por lo que resultó ser un año lleno de pruebas.

Esta situación prevaleció con una ligera mejoría en 1997, siendo que hasta en 1998 tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal se coordinan de tal manera que el Programa de Desarrollo Rural lo consideran como un asunto de prioridad Estatal.

De 1998 en adelante y hasta la fecha, el Programa de Desarrollo Rural es una de las principales herramientas con que cuenta el Gobierno Estatal para impulsar el fortalecimiento con un crecimiento sustentable en el sector agropecuario; pero sobre todo, es el Programa que atiende primordialmente a los productores de bajos y muy bajos ingresos en las zonas marginadas y no marginadas del Estado de Hidalgo.

##### 3.1.2 Integralidad de las acciones

En los 10 años que tiene operando Alianza para el Campo, los programas han evolucionado, pero sobre todo se han enriquecido, de una manera simple a una forma compleja. Esto ha ocasionado modificaciones importantes, con el objetivo de cubrir todos y cada uno de los aspectos que constituyen la problemática de la población rural dentro del Estado.

En un principio, los programas solamente atendían a los productores del sector agrícola y pecuario; posteriormente, se adhirieron las actividades no agropecuarias, incluyendo a todos los habitantes del sector rural y principalmente a hombres y mujeres de la tercera edad y habitantes con capacidades diferentes. Todo lo anterior y la evolución en cuanto a una variedad más grande de componentes de apoyo, le fueron dando un carácter de complementariedad, lo cual le ha dado un aspecto y una visión de atención integral a la problemática estatal, integralidad que está lejos de lograrse, pero las bases están puestas para que este aspecto se logre a mediano plazo.

En el 2005, dentro de las acciones que integran a todas las fracciones que conforman la sociedad rural, hay un esquema que atiende a toda la producción artesanal de las diferentes regiones del Estado, con un éxito en muchas de las empresas que apoya este esquema; se ayuda a organizaciones de alta inclusión social, como son: la cadena del café, la de la cebada, entre otras. Lo anterior, independientemente de las acciones que tradicionalmente se habían otorgado a los productores del sector agropecuario.

### **3.1.3 Evolución en la orientación del Programa en el Estado**

El Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Hidalgo ha experimentado todos los cambios que a sufrido en los 10 años que tiene el Programa, siempre apropiándose de las políticas nacionales y adaptándolas a las necesidades y problemática más sentida del Estado. A continuación se hace una reseña histórica de estos cambios.

**Los programas que operaron en el año de 1996**, como equivalentes al grupo de Subprogramas de Desarrollo Rural 2006 fueron:

- 1) Equipamiento rural relacionado con PAPIR: El apoyo consistía en el otorgamiento de bienes de capital para actividades agropecuarias.
- 2) Capacitación y extensión relacionadas con los Subprogramas PRODESCA y PROFEMOR: El apoyo consistía en cursos técnicos de capacitación para el desarrollo productivo agropecuario y la asistencia técnica directa al productor en sus actividades agrícolas y pecuarias.
- 3) Programa del café relacionado con PAPIR y PRODESCA: El apoyo consistía en plántulas, técnicos y paquetes tecnológicos aplicados para aumentar la producción y productividad.

**En el año 1997, se ejecutaron los siguientes programas:**

- 1) Equipamiento Rural. (PADER).
- 2) Capacitación y Extensión, PESPRO. (PRODESCA y PROFEMOR).
- 3) Programa del café. (Programas especiales).
- 4) Desarrollo Sustentable en Zonas Indígenas, relacionado con PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR: Consistía en proyectos integrales de desarrollo rural, enfocados al beneficio de la población indígena. Este programa ya se enfoca a lo que en el 2006 de manera más amplia, atiende a productores de bajos ingresos en zonas marginadas.

5) Programa Elemental de Asistencia Técnica: brindar asistencia técnica en un determinado número de hectáreas, con la contratación de técnicos.

**En el año 1998, los programas implementados fueron:**

- 1) Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER), relacionado con PAPIR: El apoyo consistía en bienes de capital productivo.
- 2) Capacitación y Extensión. (PRODESCA y PROFEMOR).
- 3) Desarrollo Sustentable en Zonas Indígenas. (PAPIR).
- 4) Programa del café. (Programas especiales).
- 5) Programa Elemental de Asistencia Técnica. (PRODESCA y PROFEMOR).

**En el año 1999 los programas de Desarrollo Rural fueron:**

- 1) Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, PADER. (PAPIR).
- 2) Capacitación y Extensión. (PRODESCA y PROFEMOR).
- 3) Desarrollo Sustentable en Zonas Indígenas. (PAPIR).
- 4) Programa del café. (Programas especiales).
- 5) Programa Elemental de Asistencia Técnica. (PRODESCA y PROFEMOR).
- 6) Mujeres en el Desarrollo Rural (MUDER) relacionado con PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR: Proyectos integrales para la incursión de mujeres en actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias.

**En el 2000 se implementaron los programas siguientes:**

- 1) Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, PADER, relacionado con PAPIR.
- 2) Capacitación y Extensión. (PRODESCA y PROFEMOR).
- 3) Programa del café. (Programas especiales).
- 4) Programa Elemental de Asistencia Técnica. (PRODESCA y PROFEMOR).
- 5) Desarrollo Productivo Sustentable en Zonas Rurales Marginadas: El apoyo consistió en el otorgamiento de proyectos integrales a sectores vulnerables de la población rural, por lo que se relaciona con PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR. En este año se inicia de manera formal la entrega de apoyos por medio de un proyecto elaborado por un técnico contratado.
- 6) Mujeres en el Desarrollo Rural (MUDER) relacionado con PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR.

**En el 2001 se ejecutaron los siguientes programas:**

- 1) Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER).
- 2) Desarrollo Productivo Sustentable en Zonas Rurales Marginadas.
- 3) Mujeres en el Desarrollo Rural, MUDER. Este programa trató de darle impulso a las mujeres que no contaban con tierras, a partir del siguiente año, incluiría a todo el sector rural que no era productor agrícola o ganadero.
- 4) Impulso a la Producción de café.
- 5) Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales (PESPRO) relacionado directamente con PRODESCA: Apoyo con asesorías y capacitaciones a productores rurales.

En el 2002, bajo una nueva visión integral del grupo de programas de Desarrollo Rural, se implementan y ejecutan los siguientes Subprogramas: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR. Estos subprogramas se mantienen en los años 2003, 2004, 2005 y 2006; lo que se ha modificado son los esquemas en la operación; las más importantes son la municipalización, la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), en apoyo a las actividades no agropecuarias y la población rural, además que la operación tiene como prioridad dar atención por cadenas productivas de alta inclusión social.

Estos tres Subprogramas tienen y llevan a cabo una acción integral, además de que cubren los grupos prioritarios como: las mujeres, los jóvenes, los hombres y mujeres de la tercera edad y a las personas con capacidades diferentes; que anteriormente eran apoyados por programas específicos y que sólo cubrían a una parte del sector rural.

**3.1.4 Pertinencia del Programa como política estatal**

La ley de Desarrollo Rural Sustentable se promulgó con el objetivo de atender la problemática del sector agropecuario en el país y las Reglas de Operación le dieron un carácter más específico para que fuera adaptadas a todas las circunstancias que se presentaran en cualquier Estado del país.

Las Reglas de Operación también han sufrido importantes modificaciones, todas con la intención de que los programas de Alianza para el Campo puedan siempre estar vigentes y de esta manera se apliquen a cualquier problemática local, provocada por circunstancias geográficas, políticas o socio-económicas que se presentaran en un determinado momento y lugar.

Todo lo anterior se ha dado a través de los 10 años que tiene operando Alianza para el Campo en el país; y precisamente esto es lo que ha otorgado un carácter de pertinencia al Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Hidalgo, sobre todo por que en la entidad se ha apropiado dicho Programa como una política estatal que está fortaleciendo al sector rural. De acuerdo al marco institucional, debe de darse una pertinencia integral sin embargo en la operación de los Subprogramas existen problemas que hacen que esta pertinencia se logre o no se logre al 100%.

## **3.2 Contribución del Programa a la institucionalidad del medio rural**

### ***3.2.1 Avances en el proceso de descentralización***

La descentralización ha sido un punto prioritario de Alianza para el Campo desde que inició en el Estado. Sin embargo, en los primeros años, el Programa de Desarrollo Rural se operaba de una manera muy centralizada (SAGARAPA); a partir del año 2002, cuando entra en vigor la ley de Desarrollo Rural Sustentable, inicia un proceso de descentralización, que con las Reglas de Operación del 2003 y sus cuatro modificaciones, sentando las bases para crear los órganos de representación que le están dando una autonomía de operación.

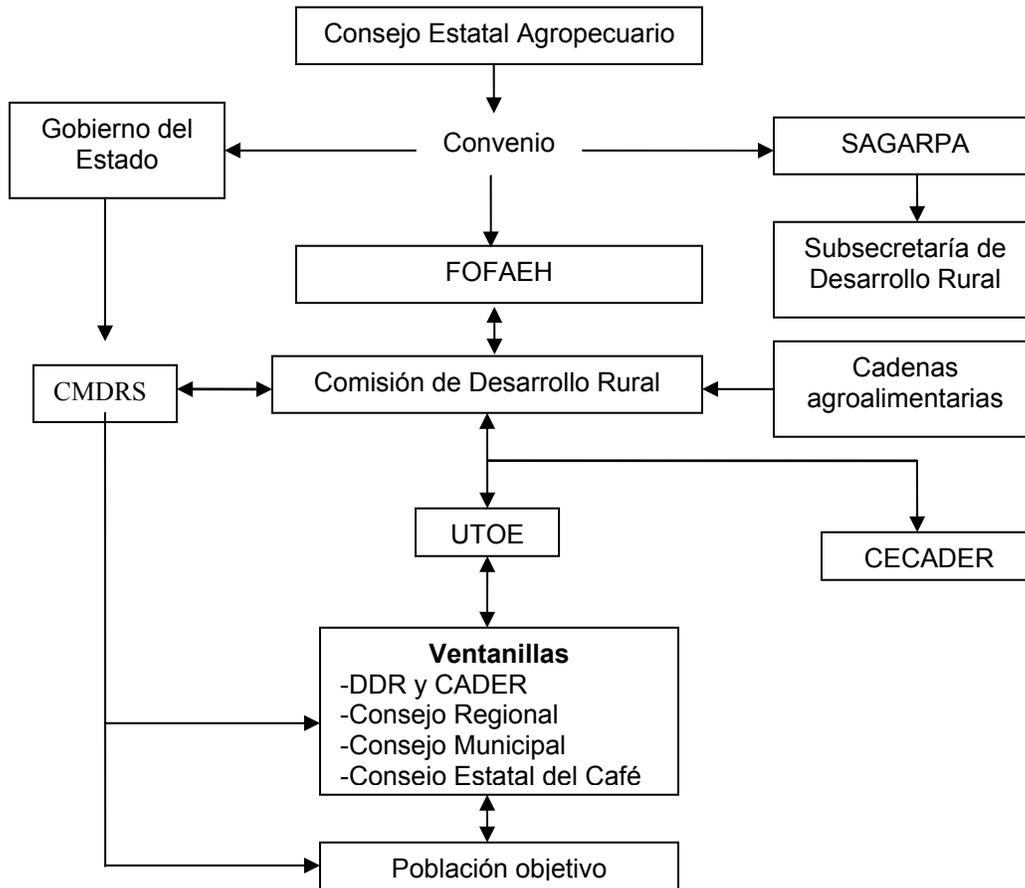
El proceso inicia dando una autonomía a los estados, radicando los recursos financieros de la federación en un organismo (FOFAEH) donde están representadas todas las instituciones Federales y Estatales, mismas que llevan a cabo el diseño, la planeación y la operación de las acciones del Programa de Desarrollo Rural en el Estado. Lo anterior está apoyado por organismos auxiliares.

A partir del 2003 se promueve el esquema de municipalización; esquema que le viene a dar una mayor autonomía al Programa de Desarrollo Rural, bajando la responsabilidad de la operación a nivel municipal, apoyado en los Consejos Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Para el 2006, en el Estado de Hidalgo la municipalización está operando con 52 municipios (Mayo del 2006) con modalidad 1; y 32 con modalidad 2 y se espera que para fines del año se tenga 100% con modalidad 1.

### ***3.2.2 Estructura institucional para la operación del Programa***

En el Estado de Hidalgo, la estructura institucional para la operación del Programa ha sufrido cambios significativos; paso de ser una estructura muy simple, en 1996, a convertirse en una muy completa que a continuación se presenta mediante el siguiente diagrama.

**Figura 2. Diagrama de la estructura institucional para la operación del PDR**

Fuente: Elaboración propia de SAP del Centro, con información de funcionarios e informes anteriores.

La actividad principal en la operación del Programa, se da del nivel de la Comisión de Desarrollo Rural hacia abajo. La operación se está dando (2006) apegándose hasta donde es posible en la atención a cadenas productivas, y para este año se operará 100% de los recursos bajo el esquema de municipalización, modalidad 1. La UTOE es el principal órgano de apoyo para el CDR, que junto con el CECADER son los responsables de la actuación de los PSP's y PROFEMORES.

### 3.2.3 Fortalecimiento de los cuerpos colegiados

La evolución de los cuerpos colegiados ha crecido a la par de los cambios. En el diseño del Programa de un PADER y de un PESPRO, los cuales tenían representantes de la SAGARPA y la de Secretaría de Agricultura del Estado, desde 1997, intervienen funcionarios de inca rural, después de la Comisión Mexicana y donde casi hay nula intervención de los productores, a los cuerpos colegiados que en el 2006 actúan en la Comisión de Desarrollo Rural, donde intervienen funcionarios y operativos del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, apoyados por la UTOE, que es el brazo operativo del Programa, el CECADER, los DDR, CADERS, los Consejos Distritales, los Consejos Municipales y todos los Consejos de las cadenas agroalimentarias debidamente constituidas.

Como puede verse, los cuerpos colegiados se han fortalecido, tanto en organismos especializados como en el número de funcionarios, profesionistas, organizaciones económicas, integrantes de los consejos de las cadenas productivas que en el Estado de Hidalgo son 11 legalmente constituidas y productores en general; tanto en los Consejos Municipales como en las cadenas productivas y las organizaciones económicas. Para los años 2004, 2005 y 2006, ya no se dio un solo apoyo de manera individual y el presupuesto autorizado de estos programas se ha dado en un 100% por medio del esquema de municipalización.

### **3.3 Procesos de planeación**

#### ***3.3.1 Instrumentos de planeación del Desarrollo Rural Sustentable en el Estado***

El principal instrumento para la planeación del Desarrollo Rural Sustentable en el Estado ha sido la ley que lleva ese mismo nombre: Ley de Desarrollo Rural Sustentable y sobre todo las Reglas de Operación del 2003 y sus cuatro modificaciones posteriores.

La subdelegación de planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA es la responsable de la adecuación metodológica normativa del grupo de Subprogramas de DR. Para lo anterior, se realizan las siguientes acciones:

- a) Emitir la normatividad de acuerdo con las Reglas de Operación de Alianza para el Campo.
- b) Supervisa y da seguimiento a la aplicación de la normatividad en el Estado.

En el Estado de Hidalgo, la Comisión del Desarrollo Rural es la responsable de llevar a cabo la planeación del Programa. Para tal efecto, a principios del año –en el mes de enero- se reúnen en varias ocasiones y de acuerdo a las normas vigentes, el presupuesto autorizado y las prioridades en la problemática estatal se hace la planeación en la operación del PDR para el Estado. En esta Comisión hay representantes de funcionarios operativos y organismos colegiados.

#### ***3.3.2 Establecimiento de prioridades de inversión***

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, desde su inicio, la prioridad fue y ha sido la puntual atención a productores de muy bajos y bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas; del año 1996 a la fecha –2006- se han instrumentado una serie de modificaciones y candados con el fin de cumplir con el principal objetivo del Programa.

Para el año 2005, la prioridad en la inversión del Programa se dio de la manera que a continuación se presenta: para localidades de muy alta y alta marginación se otorgó 70% de los recursos y para productores de bajos ingresos en zonas no marginadas 30% del presupuesto. El 35% se asignó a cadenas agroalimentarias prioritarias y 65% de dicho presupuesto a otras actividades productivas, 50% de los recursos financieros presupuestados fueron para apoyar proyectos propuestos por los Consejos Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

En el Estado de Hidalgo, se atendieron de manera puntual los mandatos de las Reglas de Operación; donde se rebasaron los porcentajes fue en el apoyo a proyectos propuestos

por las CMDRS, esto debido al interés del Gobierno del Estado para descentralizar los recursos y también para que llegue a la cédula política de nuestro sistema política nacional, que es el municipio. Otro aspecto importante que cabe resaltar en la asignación de recursos del Programa de Desarrollo Rural fue el de atender solamente a los productores de muy bajo y bajos ingresos, ya que no se otorgaron apoyos a productores en transición.

### **3.3.3 Anexos Técnicos**

El Anexo Técnico del 2005 es el documento más importante en el Programa de Desarrollo Rural, el cual es el resultado de las reuniones de planeación del comité de Desarrollo Rural Sustentable y en él se asientan todos y cada uno de los conceptos en que debe operarse el Programa.

El Anexo Técnico consta de tres partes importantes: la primera, en donde se hace mención de las bases legales en que se sustentan los programas de Alianza para el Campo y en particular la normatividad para los programas de Desarrollo Rural; una segunda sección en donde aparecen las metas físicas y financieras de cada uno de los subprogramas que intervienen en Desarrollo Rural; la tercer sección es el cierre del documento, aquí se señala lo siguiente: el año de que se trate el ejercicio fiscal y los artículos de la ley en que se basa el documento; un aspecto importante en esta sección es la fecha en que fue firmado el Anexo y por supuesto las firmas de todos los que intervienen en el diseño y la planeación del Programa que queda establecido en el Anexo.

Cuando por alguna causa hay modificaciones dentro del Anexo, deben proponerse por medio de un documento que substituya al Anexo. Este documento es un *adendum*, el cual debe tener todos los elementos señalados en el Anexo que está substituyendo, haciendo énfasis en las modificaciones que se están aplicando, señalando las causas específicas que motivaron a realizar los cambios y en qué parte de lo programado se está afectando.

## **3.4 Asignación de recursos**

### **3.4.1 Focalización**

La focalización del Programa de Desarrollo Rural se dio de manera muy dispersa en el inicio de Alianza para el Campo, si bien es cierto que el principal objetivo del Programa ha sido el de atender prioritariamente a productores de muy bajos y bajos ingresos en zonas marginadas, durante los primeros años no se daba esta condición en un 100%, ya que se atendían a los productores de tipo IV y V, que son productores de altos ingresos.

A partir de 1998, la focalización en adelante fue evolucionando año con año y en el 2002, se da una reforma importante donde se incluye a toda la población de las zonas rurales y se comienzan los apoyos no agropecuarios, que son los que vienen a atender a un sector importante que no estaba focalizado; siendo éste el de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, donde se incluyen componentes como talleres de costura, cafés Internet, tortillerías, artesanías regionales, entre otros.

Para los años 2005 y 2006, el enfoque del Programa es básicamente integral; atendiendo a los productores de bajos y muy bajos ingresos, dentro de las zonas marginadas y las no marginadas en un 100%. Se consideró también a las cadenas agroalimentarias de alta

inclusión social y proyectos no agropecuarios atendidos por la RENDRUS, pasando por casos de éxito que serán un importante motivo para un estudio de caso, que sirva de ejemplo y pueda replicarse en donde las condiciones sean semejantes..

En realidad, la focalización ha evolucionado de tal manera que todas las áreas de análisis del Programa son áreas de oportunidades de desarrollo en el Estado de Hidalgo.

### **3.4.2 Asignación de recursos vía proyectos**

En el Estado de Hidalgo, los apoyos se dieron desde los años de 1996 a 2001, por medio de la atención a la demanda, aunque hubo algunos apoyos a través de los proyectos; sobre todo de 1999 a 2001, fueron casos completamente aislados que no tuvieron seguimiento y ninguno tuvo trascendencia, en el Estado de Hidalgo.

A partir del 2002, con la puesta en marcha de los subprogramas que integraban el Programa de Desarrollo Rural (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR), se inicia la autorización de apoyos vía proyectos, realizados por los técnicos PSP's y PROFEMORES. En el 2002 todavía se otorgaron apoyos vía la demanda; pero a partir del 2003 el 100% se brindó vía proyectos.

Debido a los requisitos para la elaboración de un proyecto, ha proliferado de manera notoria la formación de grupos de productores con el objetivo de acceder a los diversos apoyos que se proporcionan; pero dichos grupos en su gran mayoría se han desintegrado, sin embargo, hay un avance en relación con este punto, es decir, respecto a los grupos que llegan a constituirse. Otro problema ha sido la gran actividad de proyectos que no se les ha dado seguimiento, ignorándose los resultados.

Las áreas de oportunidades de los proyectos se encuentran en los apoyos no agropecuarios, en las organizaciones económicas y en las cadenas productivas de alta inclusión social. En todas estas áreas, ya existen proyectos exitosos en proceso de fortalecimiento. Sin embargo, hay un gran potencial de proyectos viables sobre todo en las cadenas agroalimentarias con una atención integral por eslabón de la cadena, solo hace falta recursos económicos.

### **3.4.3 Fomento de las actividades no agropecuarias**

A partir del 2002, cuando se ponen en práctica las Reglas de Operación, inicia la promoción de las actividades no agropecuarias, ya que quedaba un núcleo muy importante de la población rural sin poder ser elegibles por carecer actividades agrícolas o pecuarias, lo más parecido a este tipo de apoyos, antes del 2001 fueron los programas especiales en apoyo a las mujeres (MUDER); sin embargo, muchos proyectos se referían a la producción agrícola o pecuaria, como eran los huertos familiares paquetes de aves.

Las actividades no agropecuarias se enfocan al apoyo de la población rural incluyendo a mujeres, jóvenes emprendedores, personas de la tercera edad y población con capacidades diferentes. Una característica de este esquema es la gama tan amplia de apoyos, pues cubre cualquier tipo de actividad económica con la única limitante de que ésta sea lícita.

Actualmente, en este tipo de actividades se tienen algunas empresas que han obtenido el éxito, mismas que contribuyeron a tener éxito, para hacer una difusión de éstos, a que

puedan ser repetidos en otras comunidades o regiones que tengan características semejantes.

#### **3.4.4 Mecanismos alternativos al reembolso**

Hasta el 2005, en el Estado de Hidalgo no se había puesto en marcha ningún otro mecanismo de reembolso.

La falta de recursos por parte del productor para cubrir el costo de su aportación y careciendo de opciones financieras, ni otras alternativas de reembolso, ha provocado un alto porcentaje de desistimiento de los apoyos. Otro efecto que ha ocasionado dicha falta de recursos es el encarecimiento de los apoyos cuando los productores consiguen financiamiento por conducto del proveedor o recursos financieros, sobre todo con el agiotista, las oportunidades de reembolso pueden ser las garantías líquidas o créditos puentes del Gobierno Estatal.

### **3.5 Circuito operativo**

#### **3.5.1 Procesos administrativos en el Estado**

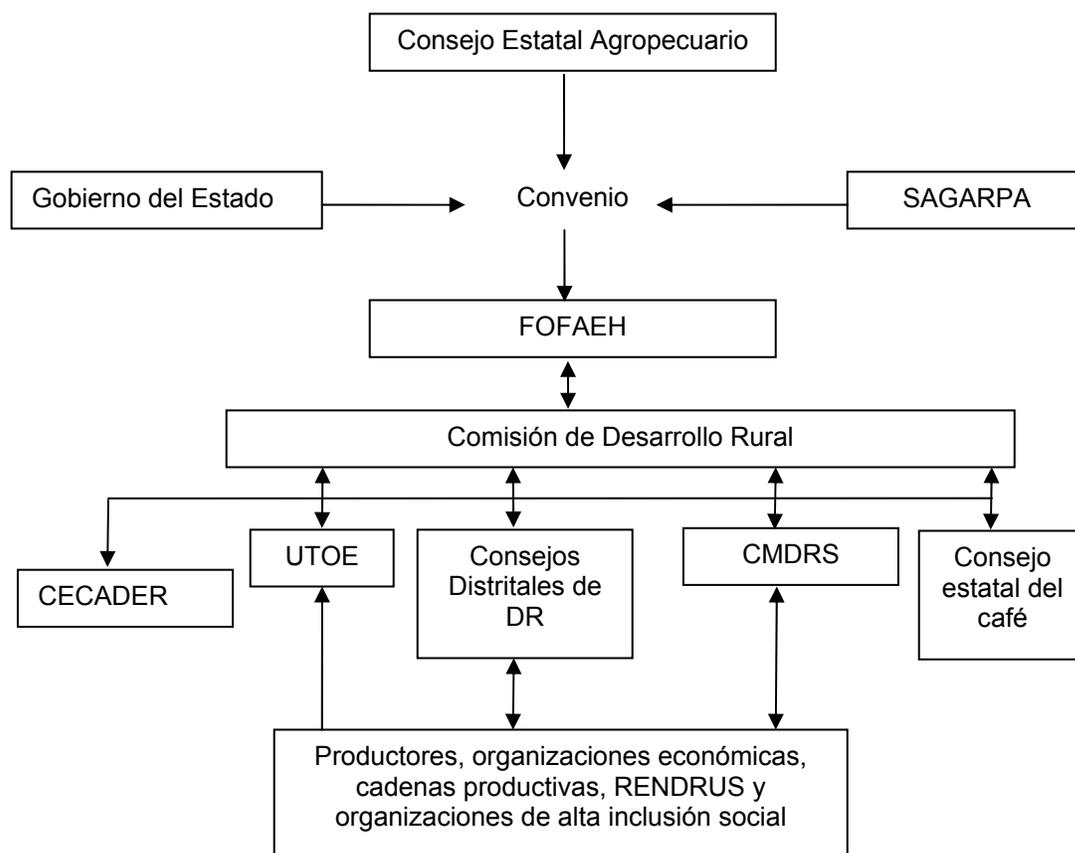
El Consejo Estatal Agropecuario se encarga de aprobar y firmar el presupuesto que se especifica en el Anexo Técnico o, en su defecto, en el *addendum*, junto con las firmas del Gobierno del Estado y de la SAGARPA, así como la aprobación del CEDRS.

Los recursos se envían al fideicomiso de distribución de fondos del Estado (FOFAEH), el gobierno estatal (secretario del FOFAEH) es el responsable de dirigir el comité técnico del FOFAEH, así como el consejo estatal agropecuario y la Comisión de Desarrollo Rural; la SAGARPA es la responsable de la planeación, integración y autorización del Programa de presupuesto estatal anual, así como de la coordinación en la ejecución del Programa.

Tanto el FOFAEH como la Comisión de Desarrollo Rural están formados por funcionarios de la SAGARPA, como de la SAyGEH, los cuales se encuentran asignados a las áreas de desarrollo rural. La Comisión de Desarrollo Rural se encarga de recibir, validar y dictaminar las solicitudes que ya fueron en un primer tamiz revisadas y validadas por todo el personal que interviene en las diferentes ventanillas de recepción de solicitudes.

El reembolso de la inversión lleva la siguiente ruta crítica: la Comisión de Desarrollo Rural recibe la solicitud de pago, ésta manda que se compruebe que la inversión esté realizada y después de haber cumplido con los requisitos, se levanta un acta recepción, la cual se envía a la Comisión de Desarrollo Rural; con dicha acta se solicita al FOFAEH el reembolso y éste emite el cheque correspondiente que, por conducto de las instancias financieras, se entrega al beneficiario.

A continuación se presenta, a través de un diagrama de flujo, la ruta financiera que se lleva a cabo para la realización de un proceso administrativo.

**Figura 3. Diagrama del flujo financiero en el proceso administrativo**

Fuente: Elaboración propia de SAP del Centro, con información de funcionarios e informes anteriores.

### **3.5.2 Cambios en el proceso de recepción, revisión, evaluación, dictaminación de solicitudes y entrega de los recursos**

Anterior al año 2001, en el Estado de Hidalgo, los procesos administrativos se daban de una manera discrecional; siempre las aportaciones de ambos gobiernos se depositaban en un fideicomiso (FOFAEH) y posteriormente, se ejercía con la normatividad mínima mediante la instancia administrativa que la SAGARPA y la SAYGEH determinaban y que generalmente fue la Secretaría de Finanzas de la SAYGEH. Ésta a su vez relegaba responsabilidad a INCA Rural en el Estado (1996), después a la fundación mexicana (1997-2000); y ya en el año 2002, basado en las Reglas de Operación, el proceso administrativo en el Estado se da bajo el esquema de la figura 2.

### **3.5.3 Operación municipalizada**

El esquema de municipalización inicia en el Estado en el 2003. El Estado de Hidalgo fue el segundo de la república en aplicar y dar seguimiento a este esquema dentro de todos sus municipios. El primer año se tuvo poco avance modesto, ya que el presupuesto se ejerció de acuerdo a las Reglas de Operación o sea 50% municipalizado y 50% de manera directa. Lo anterior fue debido a que no todos los municipios contaban con un

coordinador; sin embargo, para el año 2004 ya se tenía un coordinador, quien había elaborado los diagnósticos y el plan de trabajo de la mayoría de los municipios; finalmente se logró otorgar el 100% de los recursos por medio de la municipalización, un porcentaje mayor al exigido por norma en las Reglas de Operación.

Desde el 2005, todos los municipios del Estado están operando el Programa de Desarrollo Rural. Con este esquema, 62% (52 municipios, mayo del 2006) operan con la modalidad 1, o sea que los recursos financieros se envían al municipio y el consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable determina los proyectos prioritarios donde se aplicarán dichos recursos; 38% (32 municipios) todavía operaron con la modalidad 2, o sea que el consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable envía los proyectos a la Comisión de Desarrollo Rural, éstos dictaminan y a los proyectos autorizados se les entregan los recursos hasta agotar el presupuesto autorizado para el municipio del que se trate.

La municipalización es un esquema básicamente importante para lograr la descentralización federal y estatal y así poder llevar los recursos a la célula de nuestro sistema político nacional. Las oportunidades de éxito son muy grandes, solamente hay que cuidar algunos aspectos en la operación de este sistema.

### **3.6 Avances en la instrumentación de la estrategia del PRODESCA**

#### ***3.6.1 Apropiación del subprograma***

Durante el año 2001, este subprograma se llamaba extensionismo asistencia técnica y capacitación. A partir del 2002 al Programa se le denomina PRODESCA; en este año (2002) el Programa, como todo lo que inicia, tiene un comienzo lento; sobre todo para que los técnicos se enteraran, entendieran y se familiarizaran con el nuevo esquema e iniciaran su capacitación y certificación por INCA Rural, los técnicos tardan un poco en apropiarse del subprograma.

Los gobiernos federal y estatal se apropian desde un inicio del subprograma y el primer año lo aprovechan para llevar a cabo su difusión, capacitación y certificación; algunos técnicos en proceso de certificación tienen acciones en la elaboración de proyectos productivos. Antes del 2001 ya se habían realizado en el Estado algunos proyectos ejecutados por los técnicos PESPRO; estos técnicos en sí son los que inician como PSP's de PRODESCA.

Para el 2005, PRODESCA es un subprograma que realiza acciones de elaboración de proyectos, puesta en marcha y cursos de capacitación. Todos los apoyos se dan con base en un proyecto elaborado por un PSP y 100% de los recursos del subprograma PAPIR se dan por conducto de un proyecto. El gobierno estatal ve en el subprograma una oportunidad de desarrollo en el sector rural, quien está aprovechando este esquema para poner en marcha alguna empresa de nueva creación, o fortalecer la actividad económica de grupos o empresas ya establecidas. Éste es un Subprograma que está aumentando las capacidades en el sector rural.

#### ***3.6.2 Avances en la consolidación de un mercado de servicios profesionales***

**Oferta de los servicios profesionales.** En realidad los servicios agropecuarios siempre han sido un área de oportunidad para los profesionistas que inciden en las actividades

agropecuarias, lo difícil para el técnico fue romper con la inercia de los servicios ofrecidos gratuitamente por el gobierno; sin embargo, cuando se implementa el subprograma PRODESCA ya se tenían 9 años sin servicios gratuitos. Durante este tiempo se habían probado varios esquemas de pago del servicio técnico, donde había una intervención bipartita y en ocasiones tripartita del costo del servicio.

Durante el primer año del PRODESCA ofrecen sus servicios un gran número de técnicos que habían estado trabajando como PESPRO en el 2001 y que de alguna manera ya habían sido capacitados y en algunos casos certificados por INCA Rural. La apertura de los servicios del Programa provocó que para el año 2003 hubiera una oferta muy grande (239 técnicos) de servicios, para el 2004 hubo una disminución en la oferta (115 técnicos) estabilizándose para el 2005 con 123 (técnicos). La disminución en estos 2 años se debe más que nada a la contratación de técnicos como coordinadores de los Comités Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, que en número son 84, uno para cada municipio y muchos de estos coordinadores habían estado trabajando como técnicos PRODESCA (PSP).

Las opciones para los productores son muchas y muy variadas, ya que hay PSP's que trabajan de manera independiente con una gama muy amplia de perfiles profesionales (Agrónomos, Ing. Civil, MVZ, Licenciados, Ecologistas, Biólogos, Contadores, entre otros) y también existe la opción de contratar despachos donde sus servicios son multidisciplinarios y se pueden adaptar a las necesidades de cualquier servicio.

**Demanda de servicios profesionales.** En Hidalgo, el sector rural es un campo muy amplio, lleno de oportunidades para los profesionistas y cualquier persona que pueda y quiera ofrecer algún tipo de servicio. En un principio el profesionista o despacho tuvieron que salir a ofrecer sus servicios a los productores del sector agropecuario. En la actualidad, el técnico PSP es lo suficientemente conocido y el usuario acude al que mejores resultados le ha dado.

La difusión oficial y recomendación directa de las diferentes dependencias, para los productores u organizaciones que solicita algún tipo de apoyo, consultan la red de prestadores de servicios autorizados, promoción directa de los técnicos y despachos; aunado a la necesidad de presentar la solicitud de un apoyo por medio de proyectos productivos, le dio un impacto profundo a la demanda de los servicios profesionales. A la fecha, los habitantes del sector rural conocen un gran número de opciones y la demanda de estos servicios es tan grande como lo es el presupuesto del Programa de Alianza para el Campo y más, ya que en algunas organizaciones económicas, éstas absorben parte de los costos de los servicios profesionales, donde el pago del técnico es bipartita.

### **3.6.3 Operación de PRODESCA**

En el Estado de Hidalgo, la operación de PRODESCA se basa en el cumplimiento del objetivo del subprograma, el cual se refiere al desarrollo de capacidades de la población rural elegible para identificar las áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales mediante el subsidio de los servicios profesionales.

Para lograr lo anterior, la operación se basa en dos aspectos importantes:

- a) La asistencia técnica y consultaría, que es proporcionada por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales, certificados en cuanto a su perfil y desempeño por INCA Rural, por medio del CECADER, de acuerdo con las normas de las Reglas de Operación.
- b) El comité de Desarrollo Rural determina el monto de los servicios PSP's que se subsidian año con año, el PSP autorizado por la red tiene sus clientes o los productores acuden a él para solicitar algún servicio en los que está autorizado, (diseño o puesta en marcha de un proyecto, asistencia técnica, consultaría, capacitación y programas especiales).

El PSP solicita a la UTOE el servicio y la UTOE informa al CECADER y éste supervisa el proyecto periódicamente. Al terminar el servicio, éste es evaluado por el CECADER: si la evaluación es positiva se inicia el trámite para su pago; si no, se reporta negativo y salvo algunas excepciones el servicio no se paga. El monto del pago depende del tipo de servicio y está debidamente estipulado en las Reglas de Operación.

Un aspecto importante que cabe resaltar es la capacitación continua que INCA Rural da a los PSP's durante todo el año. Hay talleres de carácter obligatorio para mantenerse actualizado, el técnico que no asista a estos talleres quedará condicionada su participación hasta que tome el taller. Otro tipo de cursos se realizan con el fin de que se amplíe la gama de servicios y que puedan ser más competitivos. Estos cursos no son obligatorios y depende de la decisión del PSP. Por último, con el visto bueno del CECADER, el CDR autoriza el pago y éste se da por los conductos administrativos oficiales autorizados.

### **3.6.4 Mecanismos y tiempos de pago de los servicios proporcionados por los PSP**

El mecanismo utilizado en el Estado para el pago de los servicios de los PSP's es el siguiente; la Comisión de Desarrollo Rural establece el calendario de pagos pertinentes con base en el Programa de trabajo autorizado por el consejo. En este sentido, se toman en cuenta los tiempos marcados por las normas, considerando que el finiquito del pago del servicio no podrá ser inferior al 30% del total. Este último pago, por parte de la UTOE, estará condicionado a un desempeño satisfactorio del profesionista, de acuerdo con el informe de calidad elaborado por los beneficiarios en coordinación con el CECADER.

Lo anterior es el mecanismo establecido por la Comisión de Desarrollo Rural y de alguna manera se basa en las Reglas de Operación. A continuación se analizan las respuestas que sobre el pago de sus servicios se hicieron a los PSP entrevistados, solamente son 4 respuestas, las que resultaron más concurrentes en las entrevista:

Pregunta:

¿Considera oportuno el pago de sus servicios?

Respuestas:

- a) No; definitivamente es un problema grave el retraso, provoca malos servicios, no hay para pagar gastos (viáticos), hay deserción (cada año hay rotación de PSP's), esto causa costos de capacitación, se desaprovecha la experiencia acumulada.

b) No; siempre son pagados cuando ya se ha avanzado con la presentación del servicio, en mi caso he tenido servicios que me los han pagado en su totalidad cuando el servicio ya lo terminé.

c) No; no se cumple con la norma, con lo referente al pago de los PSP's.

d) No; no son oportunos, o mejor dicho, nunca se nos ha apoyado con oportunidad por una u otra razón, se nos paga a los 6 meses, al año o más de un año.

De los 20 PSP's entrevistados, 100% mencionaron que el pago no es oportuno. Los comentarios de todos los PSP están en el mismo sentido que los 4 anteriores. Lo anterior es un malestar generalizado en todos los técnicos y provocan problemas como algunos de los ya mencionados por ellos mismos.

Lo anterior es avalado por el CECADER en sus informes anuales. Como ejemplo se menciona que en el informe del 2004 los PSP's contratados fueron 115, de los cuales el 51% fueron técnicos nuevos y el 49% de los que participaron en el 2003, lo cual demuestra la deserción de los PSP's año con año.

### **3.7 Avances en la instrumentación de la estrategia de municipalización**

#### ***3.7.1 Construcción y consolidación de Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable***

A partir del 2003, se inicia la creación del esquema de municipalización en el Estado de Hidalgo. Para este año se tiene un avance importante en la conformación de los Consejos Municipales y se integra el 100% de los Consejos Distritales. Para el 2004 se tiene 100% de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable constituidos y se operan los recursos en todos los municipios en modalidad 1 y 2.

Para mayo del 2006 se tienen 52 municipios con modalidad 1 y 32 con modalidad 2. El Estado de Hidalgo fue el segundo en la república en constituir y consolidar los CDDRS y CMDRS.

Los recursos presupuestales del Programa se ejercen en el 2003 en un 50% como lo indican las Reglas de Operación, para los años 2004, 2005 y 2006, los recursos económicos se ejercen al 100% mediante el esquema de municipalización, en las modalidades 1 y 2.

#### ***3.7.2 Planes Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable***

A la fecha, todos los municipios cuentan con coordinadores. La primer tarea de éstos fue la de realizar el diagnóstico del municipio y detectar, con base en éste, la problemática general del mismo. Posteriormente, en reuniones periódicas con todos los integrantes de los CMDRS, se determinó el Plan Municipal y Distrital dando prioridad a los problemas más significativos de los municipios y la región. Con base en dichas prioridades se elaboran los proyectos y después de ser revisados y aprobados se ponen en marcha, el avance en la atención a los problemas de la región depende principalmente de los recursos autorizados para cada municipio.

### **3.7.3 Desempeño de los coordinadores y técnicos PROFEMOR**

Evaluar tanto el desarrollo como el desempeño de los coordinadores de los consejos es muy eventual, ya que el CECADER -que debería evaluarlos- mencionó el hecho de no tener ninguna ingerencia con los técnicos (PROFEMOR) que son coordinadores de los CMDRS; de acuerdo con las entrevistas realizadas a los funcionarios, las opiniones mencionan que hay buenos, regulares y malos, tal vez esto también obedezca a que no hay una normatividad establecida para asignar este cargo y más bien se han estado asignando con cierta discrecionalidad y prevaleciendo el factor político antes que el técnico.

Los técnicos PROFEMORES tampoco pasan por una evaluación oficial. Los que realizan proyectos para el consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable, por lo tanto no hay datos específicos que sirvan de base para determinar las tareas y el desempeño de estos técnicos. Los que sí son evaluados y supervisados por el CECADER son los técnicos PROFEMOR que apoyan a las organizaciones económicas; dichos técnicos mencionaron que existe o se ha creado una competencia desleal entre los proyectos que estos presentan, ya que el consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable, sólo autoriza proyectos de PROFEMORES que le trabajan al CMDRS, CDDRS y los técnicos PROFEMOR.

## **3.8 Consolidación organizativa y fomento empresarial**

### **3.8.1 Aportes del PROFEMOR a la consolidación de las organizaciones económicas beneficiadas**

A diferencia del PSP del PRODESCA, el PROFEMOR es un técnico contratado, generalmente por un año, con un sueldo definido y constante que está compuesto por las aportaciones de recursos de Desarrollo Rural y aportaciones de las organizaciones económicas a las cuales atiende.

En el Estado de Hidalgo, hay PROFEMORES que atienden a dos tipos de organizaciones económicas; una de ellas es la que apoya a organizaciones de productores de alta inclusión social, como es el caso de las cadenas productivas: del maíz, la cebada y el café entre otras. El otro sector que apoya a estos técnicos es el sector empresarial. La mayor participación en este campo se da en la red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS). En el Estado, dicha red tiene operando 3 años, por lo que algunos proyectos ya cuentan con cierta madurez y de los cuales se tienen algunos exitosos que servirán posteriormente de base para los estudios de caso.

Las organizaciones de productores de cadenas de alta inclusión social, generalmente cuentan con recursos autorizados a nivel central (SAGARPA); sin embargo, el pago de la asistencia técnica y la consultoría de los proyectos tiene costos que se descuentan del Subprograma PROFEMOR, de Desarrollo Rural; en general, estas organizaciones disponen con uno o más de un técnico PROFEMOR y cuyo perfil es muy variado.

El costo más alto que se paga en la actualidad por este subprograma es el de los servicios de los PROFEMORES, los cuales son contratados como coordinadores de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, debido a que su sueldo es fijo y mensual durante todo el año. Este tipo de técnicos son seleccionados

generalmente de una terna propuesta en el seno del Consejo, que es el que decide; sin embargo, en la realidad no se da este proceso de una manera clara y transparente.

### **3.8.2 Mecanismos de selección de organizaciones beneficiadas**

Para el 2005, el mecanismo de selección de las organizaciones económicas seleccionadas se dio de la siguiente manera: después de cumplir con los requisitos que la normatividad de las Reglas de Operación piden para estos casos, la selección de los proyectos se dio en los 2 niveles de la operación municipalizada.

En la modalidad 1 se seleccionaron proyectos que el consejo consideró prioritarios y viables. En el mismo consejo se dictaminaron y aprobaron y están en etapa de puesta en marcha. Para la modalidad 2 de la municipalización, los proyectos que el consejo reconoció como prioritarios y viables fueron enviados al comité de Desarrollo Rural (CDR), a fin de ejecutar su análisis, dictamen, aprobación o cancelación. Después de lo anterior, los proyectos autorizados son puestos en marcha por los conductos ya establecidos y fueron analizados en párrafos anteriores.

Los apoyos a organizaciones de las cadenas agroalimentarias legalmente constituidas son solicitados por conducto de un proyecto elaborado mediante algún técnico PROFEMOR, mismos que son analizados y de acuerdo con su importancia y viabilidad, la CDR dictamina y si es autorizado se le comunica a la organización con el fin de documentar la puesta en marcha del mismo.

Hay otros proyectos, sobre todo en cadenas de gran inclusión social. Como ejemplo el consejo del café en el Estado de Hidalgo, a través de sus organizaciones nacionales tramitan presupuestos regionales y de acuerdo con la participación estatal constante y activa dentro de la región se le asigna cierto porcentaje del monto total, del cual por medio de los proyectos que cumplen con todos los requisitos exigidos en la normatividad, bajan los recursos y de esta manera apoyan al fortalecimiento de la cadena.

### **3.8.3 Fomento empresarial**

Uno de los objetivos específicos del Programa de Desarrollo Rural es el fomento empresarial. Todos los productores agrícolas y pecuarios del sector deben considerarse como pequeñas empresas, ya que cumplen con los tres requisitos indispensables de una empresa (capital humano, capital físico y capital financiero); desde este punto de vista, a los productores del sector social se les debe llamar empresarios y no productores.

Desde el inicio de Alianza para el Campo, el Programa de Desarrollo Rural ha impulsado en alguna medida el desarrollo empresarial; sin embargo, hasta después de haberse promulgado la ley de Desarrollo Rural Sustentable -en el año de 2001- y sus Reglas de Operación, es cuando se da claridad específica al impulso y apoyo de la empresa en el sector rural.

Un aspecto importante que fortalece la actividad empresarial es el apoyo a las actividades no agropecuarias, que vienen a atender a la población que no cuenta con capital físico y financiero, pero sí con conocimientos, costumbres destrezas y habilidades en la fabricación de artículos artesanales regionales, donde se utilizan como materia prima recursos naturales de bajo costo y fácil acceso.

Para atender a este importante sector de la población rural, se creó la Red de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), donde se ha apoyado una serie de actividades empresariales que han contado con la presencia de un técnico que les da asesoría y consultaría de todo el proceso, desde la elaboración del proyecto hasta la comercialización de los productos de la empresa.

Una de las actividades de esta red es la de realizar competencias en el ámbito municipal, estatal, regional y nacional, estos concursos son anuales. En el 2005 los 3 primeros lugares estatales compitieron a nivel Nacional, donde se obtuvo un segundo lugar. De estas actividades empresariales se harán 2 ó 3 estudios de caso de las empresas que más éxito han obtenido, con el fin de difundir las variables claves del éxito y puedan servir de ejemplo y guía en la población que tenga condiciones similares a las de la empresa en cuestión.

### **3.9 Aportes del Programa a la sustentabilidad**

#### **3.9.1 Impulso a proyectos sustentables**

En el Estado de Hidalgo no hay proyectos específicos donde la prioridad sea la de dar sustentabilidad a los recursos naturales. Tal vez el proyecto de invernaderos que en los últimos 2 años ha tenido un impulso importante sea un ejemplo de proyecto sustentable, ya que el invernadero ahorra principalmente agua y suelo. Al encontrarse el establecimiento en zonas áridas es muy importante el ahorro que se pueda hacer del agua, ya que la agricultura bajo invernaderos es la que menos agua necesita para producir 1kg de materia seca.

De acuerdo con los proyectos de los invernaderos, el objetivo principal es el aumento en la producción y productividad para que de esta manera la población que intervenga en ellos alcance un mejor ingreso para el bienestar familiar, siendo el ahorro del agua un objetivo secundario que se da por la característica propia del proyecto. Por lo anterior, se afirma que hasta el 2005 la sustentabilidad de los recursos naturales no ha sido una prioridad de política estatal, en este Programa.

### **3.10 Temas específicos de evaluación de procesos**

Un tema específico, que en este capítulo no se ha tomado con la importancia que se debe, es la intervención del Programa de Desarrollo Rural en las cadenas agroalimentarias del Estado. Las Reglas de Operación determinan que al menos 35% de los recursos deben de aplicarse en cadenas productivas prioritarias de amplia inclusión social, siendo éstas las que el Gobierno del Estado considere de mayor importancia.

En el Estado de Hidalgo existen 11 cadenas agroalimentarias legalmente constituidas, en todas éstas de alguna manera intervienen los subprogramas de Desarrollo Rural (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR); sin embargo, solamente 3 cadenas cuentan con proyectos importantes de alta inclusión social; dichas cadenas son: la del café, la de la cebada y la de ovinos de carne.

La cadena agroalimentaria del café está bajando sus recursos económicos de un presupuesto nacional que le fue autorizado al consejo nacional del café y que tiene un carácter regional; en estos proyectos, Alianza para el Campo a nivel estatal sólo

interviene con el apoyo de algunos técnicos que están prestando sus servicios en la operación de este proyecto. Esta acción tiene un carácter de alta inclusión social, ya que está auxiliando a productores de muy bajos ingresos en lo que es la producción, acopio, transformación y comercialización del grano del café. Este proyecto se está extendiendo a otras zonas productoras del Estado después de observar el éxito que se está obteniendo.

La cadena agroalimentaria de la cebada está siendo apoyada por Alianza para el Campo en un proyecto de transformación de la semilla que le está otorgando valor agregado y de esta acción obtener ventajas tanto en precio por la calidad de la semilla como el nivel de comercialización que adquiere haciéndola más competitiva y obteniendo una mayor demanda del producto. Ésta es una empresa de productores de cebada debidamente constituida denominada *Espiga dorada*. En este caso, el tipo de productores que se está apoyando son de bajos ingresos en transición y aunque se garantiza la compra de grano a productores de bajos ingresos, los precios son como corren en el mercado obteniendo beneficios solamente los socios de la empresa, sólo cuando hace falta grano, se compra a productores que no son socios a un precio mayor al que corre en el Estado.

La cadena de ovinos de carne es tradicionalmente importante desde un punto de vista estatal y regional. Esta importancia va ligada a la costumbre culinaria de la zona donde se consideran que se produce la mejor barbacoa en la república mexicana. Tal vez sea la cadena donde más se atienden todos sus eslabones, ya que en la mayoría de los casos la misma persona o empresa cría, engorda, sacrifica y comercializa la carne del borrego. No existe un megaproyecto en este aspecto, pero hay un número importante de pequeños proyectos, incluyendo varios que en razón del valor agregado se sacrifica, se congela, se transporta y comercializa la carne en canal.

La política nacional y estatal, en relación con la atención de cadenas productivas, es relativamente vieja; no obstante, hace apenas dos años que se le ha dado un impulso mayormente decidido a esta política sectorial. Lo anterior se ve reflejado mediante el poco avance en el tratamiento de la problemática de una cadena productiva y el principal cuello de botella sigue siendo el eslabón de la comercialización, eslabón muy ligado a la carencia de valor agregado en la producción primaria.

Existen muchas oportunidades de desarrollo en la atención integral de una cadena productiva, sin embargo, para atender de manera integral todos y cada uno de los eslabones de cualquier cadena, se necesita un esfuerzo muy grande en cuanto a los recursos humanos y los recursos financieros y sobre todo estos últimos son muy escasos, tanto los subsidios directos a la producción como el financiamiento al sector rural.

### **3.11 Perspectivas del Programa**

#### **3.11.1 Pertinencia del Programa a futuro**

En realidad hay dos aspectos que deben de tomarse en cuenta en el Programa:

Existen las herramientas legales y normativas para que el Programa se dé de manera pertinente en el Estado. Las políticas federales y estatales tratan de aplicar la normatividad establecida a fin de que los organismos colegiados diseñen, enfoquen y hagan una buena planeación y operación del Programa con el objetivo de que sea pertinente con la ley y la problemática que se vive en el sector rural en el Estado de Hidalgo.

El otro aspecto se refiere a que la realidad, el diseño, el enfoque y la planeación resultan pertinentes, sin embargo, en la operación existen desviaciones de tipo político y socioeconómico que no permiten que el Programa refleje una pertinencia ideal y se obtengan impactos reflejados en un aumento de ingresos que ofrezcan un mayor bienestar familiar; como ejemplo se pueden mencionar apoyos como los paquetes de aves, paquetes de herramientas, etcétera, que se han dado en varios años y no han reflejado ningún tipo de mejora en el nivel socioeconómico de la población rural que ha sido atendida.

La situación anterior se dio muy clara en ese sentido hasta el año 2003; sin embargo, en el 2004 con todos los esquemas y organismos creados para atender las variaciones que refuerzan la política federal y estatal -como son: el enfoque de cadenas productivas, la municipalización en sus dos modalidades 1 y 2 y la atención regional a grupos de alta inclusión social-, el Programa se está dando con un enfoque específico a la población rural de bajos y muy bajos recursos, prometiendo de esto que en un futuro la pertinencia se va a dar conforme lo marca la ley y las Reglas de Operación, atendiendo la problemática más significativa del Estado según su importancia en la prioridad de la resolución de los problemas.

### ***3.11.2 Encuadre dentro de la política sectorial de Desarrollo Rural Sustentable***

Como ya se mencionó anteriormente, la ley de Desarrollo Rural Sustentable y sus Reglas de Operación son los documentos legales que dan base al Programa y en general a Alianza para el Campo. Estas políticas sectoriales cuentan durante 10 años con las mismas tendencias, si bien el sustento legal se da con la ley de Desarrollo Rural Sustentable, aprobada por el congreso en diciembre del 2001, desde 1996 la tendencia política en el sector se venía dando en el mismo sentido.

Del 2001 a la fecha (2006) se han dado una serie de modificaciones, mismas que se han plasmado en la política sectorial de Desarrollo Rural Sustentable nacional; y el Estado de Hidalgo hace suyas estas políticas que se especifican plenamente en el plan estatal de desarrollo 2005-2011, por lo tanto, el futuro del Programa en el Estado está sustentado en dicho documento.

### ***3.11.3 Elementos relevantes de la prospectiva***

El enfoque del Programa de Desarrollo Rural está garantizado para el futuro, ya que los diferentes esquemas y políticas sectoriales se enfocan en la atención de productores de bajos y muy bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas del Estado de Hidalgo.

Para el 2005 y en este 2006 no se incluyen productores de bajos ingresos en transición, ni mucho menos otros productores. Es prioridad nacional y estatal la atención a estos grupos y cuya consideración está garantizada en las Reglas de Operación del 2003 y sus 4 modificaciones.

El arreglo institucional actual (ver figura 2) está constituido de tal manera que interviene un número importante de organismos con una función específica dentro de la operación de los programas de Desarrollo Rural, cada una de estas organizaciones atienden un aspecto del Programa coordinando, pero sin intervenir de manera directa en los otros

aspectos o facetas de la operación del Programa. El arreglo institucional actual es lo que le da fortaleza y crecimiento al Programa que sin posibilidades de desviaciones tendrá en el futuro un papel importante y sobresaliente en el desarrollo y enriquecimiento del sector agropecuario en el Estado.

Este Programa de Alianza para el Campo será el detonador del Desarrollo Rural, ya que es el único que de manera integral atiende la problemática significativa de la población más necesitada del Estado.

Los programas de fomento agrícola y fomento ganadero no tendrán el mismo impacto que Desarrollo Rural, debido a que dichos programas generalmente atienden a la población de tipo 3, 4 y 5, que cuentan con mayores recursos económicos y que si bien el apoyo es importante no es limitante para el auxilio y fortalecimiento de estos productores o empresas de productores. En casos muy específicos (como la empresa espiga dorada) hay interacción y mezcla de recursos de los diferentes programas de Alianza, desgraciadamente no es la generalidad, en el caso de los subprogramas de desarrollo rural, guardan una interrelación muy estrecha ya que se consideran complementarios los tres.

## Capítulo 4

### Evaluación de impactos

En este capítulo se presentan los principales impactos generados por el Programa con base en la metodología para el cálculo de los indicadores de primer y segundo nivel proporcionados por la UA-FAO y un análisis sustantivo sobre los factores que influyeron en su generación. El análisis se realiza en el marco de los objetivos del Programa, procesos operativos, problemática predominante en las actividades apoyadas, tipo de productor beneficiario, categorías de inversión apoyadas y nivel de marginación.

#### 4.1 Primer nivel de análisis de impactos

El Programa de Desarrollo Rural ha ofertado a los productores agropecuarios y no agropecuarios apoyos directos para capitalizar las unidades de producción y ha generado alternativas productivas y de valor agregado a nivel estatal en zonas marginadas y no marginadas, las cuales han rendido frutos de acuerdo con la orientación productiva, oportunidades de mercado y el esfuerzo de los productores.

##### 4.1.1 Impactos en el ingreso

En la evaluación del 2005, el análisis de impactos del Programa se basará en los resultados de las encuestas aplicadas a beneficiarios del 2003, lo anterior por el hecho de que al momento de aplicar las encuestas a los beneficiarios del 2005 (fines de abril del 2006) todavía no se había entregado ningún apoyo, de acuerdo a la información oficial, de cualquier manera las encuestas nos arrojan un 12% de beneficiarios que recibieron el apoyo porcentaje que nos es suficiente para el cálculo de impactos del 2005.

De acuerdo con el cálculo de los indicadores de ingreso en la base de datos de beneficiarios 2003, se tienen resultados favorables: un índice global de 1.725 en actividades que continúan, es decir, en aquellas actividades donde el apoyo de Alianza se aplicó a cultivos o actividades no agropecuarias que ya se realizaban antes del apoyo y un índice global de 2.458 considerando todas las actividades. Estos indicadores representan un incremento del ingreso en un 72.5% para los beneficiarios y debido a las acciones de Alianza un aumento de 145.8% respectivamente. Ver cuadro 8.

**Cuadro 7. Indicadores de ingreso**

<b>Ingreso</b>			
<b>Actividades que continúan</b>		<b>Todas las actividades</b>	
<b>Índice</b>	<b>Tasa de crecimiento</b>	<b>Índice</b>	<b>Tasa de crecimiento</b>
1.759	75.9	2.540	154.0
1.494	49.4	1.900	90.0
<b>1.725</b>	<b>72.5</b>	<b>2.458</b>	<b>145.8</b>

Fuente: Elaborado por SAP del Centro basado en el cálculo de indicadores de 226 encuestas a beneficiarios del 2003.

En este rubro, los beneficiarios obtuvieron resultados tangibles en sus ingresos a través de las diferentes acciones del Programa de Desarrollo Rural, orientado principalmente a la capitalización de las unidades de producción y a la incorporación de proyectos productivos en las actividades agropecuarias y no agropecuarias. Las acciones realizadas en maquinaria, equipo, herramientas, instalaciones, invernaderos y mejoramiento genético a los beneficiarios fueron proporcionadas de acuerdo con las necesidades, zonas geográficas y socioeconómicas, permitiendo que dichos beneficiarios incrementaran su capacidad de producción.

En donde los resultados del ingreso son más significativos, es en las actividades no agropecuarias que se refieren a dar valor agregado a la producción primaria y en las actividades pecuarias.

Continuando con los indicadores de ingresos, las actividades agropecuarias tuvieron mayor impacto, que las actividades no agropecuarias. Esto debido a que los beneficiarios agropecuarios, por lo general son productores que tienen años de experiencia, cuentan con una capitalización básica y en algunos casos con mercado, por lo que las acciones del Programa en estas unidades de producción mejoran la productividad y con ello sus ingresos. Sin embargo, no deja de ser importante el resultado de ingresos en las actividades no agropecuarias, que si bien, gran parte son unidades productivas nuevas, están orientadas a la generación de valor agregado, a los productos primarios; y que a largo plazo se desarrollen y fortalezcan su nivel de ingresos.

Las variables que más influyeron en el aumento del ingreso fueron principalmente la producción en sus tres tipos de actividades -agrícolas, pecuarias y no agropecuarias-, la superficie -en el caso de las agrícolas y pecuarias- y en mucho menor grado la calidad de los productos. Las actividades no agropecuarias intervinieron de manera importante en el resultado positivo de este indicador y fueron las actividades que más fortaleza han demostrado en su constitución y permanencia.

#### **4.1.2 Impactos de empleo**

Los indicadores de empleo en el Programa de Desarrollo Rural poco se reflejan en las actividades agrícolas y pecuarias, ya que el tipo de apoyos generalmente se refieren a maquinaria y equipo, mismos que desplazan empleos en lugar de generarlos. Las actividades no agropecuarias son actividades que se han reflejado en un aumento de empleo, esto se debe básicamente a que son empresas de nueva creación o en expansión, los resultados de esta actividad demuestran el éxito que en el Programa de Desarrollo Rural se ha tenido en la atención a la población de las zonas rurales que no son productores agrícolas ni pecuarios.

En el rubro de empleo, las inversiones del Programa tuvieron menor dinamismo, ya que para generar un empleo es necesario realizar dichas inversiones en las unidades de producción de 6.5 beneficiarios debido a Alianza; sin embargo, también se espera la pérdida de empleo al realizar las mismas acciones del Programa en las unidades de producción de 13.9 beneficiarios debido a otras causas. Es decir, considerado ambos valores en promedio, con las acciones del Programa se generaron 7.9 empleos por cada 100 beneficiarios.

**Cuadro 8. Indicadores de empleo**

Actividades	Empleo	
	Beneficiarios para generar un empleo	
	Debido a Alianza	Debido a otras causas
Agropecuarias	6.3	-12.7
No agropecuarias	7.9	-32.7
<b>Total</b>	<b>6.5</b>	<b>-13.9</b>

Fuente: Elaborado por SAP del Centro basado en el cálculo de indicadores de 226 encuestas a beneficiarios del 2003.

En lo que se refiere a las actividades agrícolas, se registró una reducción de empleos contratados y familiares debido a Alianza, aspecto normal; ya que las acciones del Programa permitieron disminuir la contratación de servicios agrícolas que se requieren en todo el proceso de producción de los cultivos. En las actividades pecuarias y no agropecuarias, el impacto del Programa giró en torno a la generación de empleos contratados y familiares, esto debido a que se promovieron proyectos productivos que hicieron posible dar alternativas a los beneficiarios a fin de establecer hatos ovino-caprino manejados principalmente por mujeres, mejoramiento genético e instalaciones en hatos establecidos, primordialmente orientado a bovinos de leche y carne, así como a actividades nuevas orientadas a la generación de valor agregado a los productos primarios, donde la participación de mujeres y de jóvenes fueron las principales protagonistas. (Ver cuadro 9).

Las variables de empleo e ingreso en el 2003 reflejan un fortalecimiento positivo en todas las acciones apoyadas por el Programa de Desarrollo Rural. Un área de oportunidades que se debe seguir apoyando de manera importante son las acciones no agropecuarias; los resultados demuestran que independientemente del aumento en el ingreso, hasta el momento es la única solución viable para reducir el desempleo y la migración nacional y extranjera. Lo anterior se afirma, ya que la madurez de estos proyectos ha demostrado que hay una generación importante de empleos.

#### **4.2 Segundo nivel de análisis de impactos**

El Estado de Hidalgo tiene la particularidad de contar con una biodiversidad muy rica y cada una de ellas, con diferentes características y necesidades muy propias que alienten el desarrollo de las actividades productivas para las poblaciones que viven en ellas, ya sea en zonas marginadas o no marginadas. Ante esta situación, resulta interesante utilizar los indicadores de segundo nivel para analizar el impacto del Programa y las relaciones con el ingreso y el empleo tratados anteriormente.

**Inversión y capitalización.** Este es uno de los rubros más importantes, debido a que uno de los problemas que enfrentan los productores agropecuarios es la falta de capitalización de las unidades de producción, ya sea por los escasos recursos de los productores o por la falta de fuentes de financiamiento. En este aspecto, para el año 2003 el Programa tuvo una tasa de capitalización total de 85.8% y un avance para el año 2005 de 16.0% de acuerdo a los resultados de las encuestas al momento de la evaluación. Estos resultados reflejan una aportación importante del Programa en la inversión directa para maquinaria, equipo, herramientas, infraestructura e instalaciones tanto en el sector agropecuario como no agropecuario.

Para el año 2003, el capital promedio de las unidades de producción de los beneficiarios fue de \$58,412 pesos y se obtuvo una capitalización promedio por beneficiario de \$50,121. Para el año 2005, el avance en la capitalización promedio fue de \$33,401, valor calculado con la información disponible al momento de la evaluación y el cual se espera que incremente de manera considerada. Si se toma en cuenta que la orientación de los apoyos está dirigida a productores de bajos recursos en zonas marginadas, la orientación del Programa en el componente de capitalización promedio por beneficiario permite que se incorporen nuevas explotaciones, lo cual es un factor clave para el éxito en el incremento del ingreso familiar.

**Cuadro 9. Tasa de capitalización por actividad y tipo de productor**

Tipo de productor	Actividad			Total (%)
	Agrícola (%)	Pecuaría (%)	No agropecuaria (%)	
I	344.6	0.0	686.7	351.4
II	112.8	52.6	171.5	105.8
III	88.4	20.1	35.5	71.2
IV	0.9	149.0	39.6	65.8
V	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>93.4</b>	<b>72.4</b>	<b>60.8</b>	<b>85.8</b>

Fuente: Elaborado por SAP del Centro basado en el cálculo de indicadores de 226 encuestas a beneficiarios del 2003.

Por tipo de productor, la tasa de crecimiento fue mayor en las actividades no agropecuarias, siendo los del tipo I los que más aumento tuvieron (686.7%) y en las actividades pecuarias la mayor tasa corresponde al tipo IV; sin embargo, en esta actividad, el tipo I obtuvo una tasa de 0% de incremento. En estas dos actividades los resultados son normales, ya que el sector pecuario cuenta con un mayor capital en infraestructura y equipo, por lo que la atención se da a productores del tipo III y IV. En cuanto a las actividades no agropecuarias, es muy alta su tasa de capitalización debido a que son proyectos nuevos y éstos empiezan de cero capitalización.

En las actividades agrícolas el mayor índice de crecimiento se dio en los productores de tipo I y II; esto es normal, ya que en el diseño del Programa el enfoque se da a productores de muy bajos y bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas. Ver cuadro 10.

Considerando la información de las encuestas a beneficiarios del 2003, las actividades agrícolas obtuvieron la tasa de capitalización más alta con 93.4%, luego la pecuaría con 72.4% y por último las actividades no agropecuarias con 60.8%. Lo anterior está enmarcado en el Programa de Desarrollo del Estado en torno a fomentar el capital en el campo agropecuario y por otro lado, cabe recordar que para dicho año, la orientación del Programa aún tenía mayor peso a la demanda libre y en menor grado vía proyectos, por lo que la misma naturaleza del sector agropecuario, los apoyos de inversión se orientaron más al sector agropecuario.

Para el mismo año, en las actividades agrícolas la tasa de capitalización tuvo mayor impacto en los productores tipo I y tipo II. Esto quiere decir que se está atendiendo una parte importante de productores que necesitan de los apoyos del Programa y que está

generando la cultura de inversión y de aportación económica del productor en las acciones de programas agrícolas. La misma tendencia sobre la tasa de capitalización se da en las actividades no agropecuarias, pero con un enfoque diferente, ya que aquí es donde existe una mayor participación de las mujeres y jóvenes en el desarrollo de nuevas actividades productivas, que generan ingresos y autoempleo.

En las actividades pecuarias, la capitalización tuvo menor dinamismo, toda vez que las acciones del Programa se orientaron más al aspecto de mejoramiento genético a través de la adquisición de hembras, sementales, semen y abejas reina. Para el año 2005, aún es prematuro definir con exactitud el desglose de los resultados.

**Producción y productividad.** En términos prácticos, la productividad como tal es complicada de calcular debido a que no es fácil identificar y medir cuantitativamente los diferentes factores que influyen en la determinación de la productividad. Existe poca información para realizar un desglose detallado por cultivo, especie animal, o actividad no agropecuaria. Sin embargo, con los cálculos disponibles, se observó un índice de rendimiento de 1.127 en las actividades agrícolas y de 1.376 en las actividades pecuarias, en un periodo de maduración del año 2003 al 2006.

Esto significa que los productores agropecuarios presentaron mejoría en los rendimientos de sus cultivos y especies animales, gracias a la inversión en capital que por lo regular permite reducir el tiempo laboral, obteniendo la misma o una mayor producción respectivamente. De hecho, 56.6% de los beneficiarios con igual o mayores ingresos expresaron que permanecieron iguales sus costos, mientras que en un 19.7% se redujeron. Si a la vez se retoma el incremento positivo en los ingresos, se puede inducir que los beneficiarios incrementaron ligeramente su productividad.

Para analizar las actividades agrícolas respecto a la producción y productividad se utilizará el siguiente cuadro.

**Cuadro 10. Actividades agrícolas: indicadores de rendimiento, superficie, producción y precios**

Actividades Agrícolas	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.127	12.7	1.123	12.3
Superficie	1.132	13.2	1.898	89.8
Producción	1.275	27.5	2.131	113.1
Precios	1.008	0.8	1.009	0.9
Número de cultivos	65		75	

Fuente: Elaborado por SAP del Centro basado en el cálculo de indicadores de 226 encuestas a beneficiarios del 2003.

Nota: Excluye cultivos perennes y no cosechados.

De los cuatro conceptos o variables utilizados en este cuadro, la tasa de crecimiento es positiva en lo que se refiere a rendimiento, superficie y producción, sólo los precios no tuvieron una intervención relevante en estos resultados; se puede considerar lógico, ya que estos resultados se refieren a la producción primaria, siendo las actividades de valor agregado las que más reflejan aumentos en los precios.

El rendimiento en los cultivos obtuvo un crecimiento modesto pero aceptable. Respecto a la superficie, hay dos detalles importantes que reflejan o que se reflejan en un incremento considerado de la misma: en los cultivos que continúan se dio un aumento de 13.2%, sin embargo, en otros cultivos se obtuvo 72.6% en el acrecentamiento de la superficie; en este último caso, es importante resaltar que no sólo fue un aumento simple de superficie sino que hubo un cambio importante de cultivos nuevos que tradicionalmente no se habían sembrado, ya que en el número de cultivos se tienen 10 más con respecto a los cultivos que continúan. Lo anterior es importante debido a que la reconversión productiva es una política nacional y estatal que por conducto de estos programas se están impulsando y es halagador ver que se están dando resultados positivos.

En el aspecto de la producción, también se da el crecimiento de manera significativa, ya que hubo 27.7% en cultivos que continúan y 85.6% para otros cultivos. Este incremento tan grande influye de manera importante en los apoyos que se refieren a la producción bajo invernadero, por esta razón el aumento en los cultivos tradicionales es normal si se considera la aplicación de un paquete tecnológico únicamente.

El cuadro 11 se refiere a todos los cultivos sin considerar los perennes y no cosechados. De éstos sólo se tiene la variable superficie, la cual se analiza con el siguiente cuadro.

**Cuadro 11. Indicadores de superficie en actividades agrícolas**

Actividades agrícolas (cultivos perennes no cosechados)	Cultivos que continúan		Todos los cultivos	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Superficie	1.200	20.0	1.421	42.1
Número de cultivos	37		61	

Fuente: Elaborado por SAP del Centro basado en el cálculo de indicadores de 226 encuestas a beneficiarios del 2003.

En los cultivos perennes tanto tradicionales como nuevos, en términos generales se tiene un cambio en superficie de 42.1%, lo cual representa un fortalecimiento a los cultivos ya existentes, sobre todo cítricos y alfalfa; pero más que eso, indica que hubo una cantidad de superficie importante (22.1%) en el establecimiento de otras especies que tradicionalmente no se cultivaban en el Estado.

Para el análisis de las actividades pecuarias de los resultados en la producción y productividad, se analiza el siguiente cuadro.

**Cuadro 12. Actividades pecuarias: indicadores de rendimiento, superficie, producción y precios**

Actividades pecuarias	Actividades que continúan		Todas las actividades	
	Índice	Tasa de crecimiento	Índice	Tasa de crecimiento
Rendimiento	1.376	37.6	1.376	37.6
Escala	1.827	82.7	2.109	110.9
Producción	2.514	151.4	2.903	190.3
Precios	1.410	41.0	1.410	41.0
Número de actividades	20		36	

Fuente: Elaborado por SAP del Centro basado en el cálculo de indicadores de 226 encuestas a beneficiarios del 2003.

De acuerdo con estos resultados, en los rendimientos hubo un aumento de 37.6%, siendo esto causado principalmente por el mejoramiento genético que apoya los componentes del programas de Desarrollo Rural. En la escala de animales, se obtuvo un aumento del 82.7% producto de la reproducción de los pies de cría apoyados en las actividades que continuaban. En las otras actividades, se dio un crecimiento adicional de 48.9% debido al aumento del número de actividades -que fue de cuatro-. Los precios se mantuvieron con un acrecentamiento de 41%, más que nada provocados por los vaivenes del mercado y el mejoramiento en la calidad de los animales.

Un factor clave en la producción y productividad es la fuente de financiamiento ofrecida por las instituciones bancarias al sector agropecuario, las cuales, por lo general, no han intervenido en la inversión financiera en las unidades de producción. Éste es uno de los factores importantes que han impedido un desarrollo pleno de las actividades agropecuarias y no agropecuarias.

Si bien es cierto que la mayor parte de los productores cuentan con el capital tierra, mano de obra familiar, infraestructura e instalaciones básicas, siempre han faltado los recursos económicos para promover cultivos, hatos ganaderos o actividades no agropecuarias más productivas, de acuerdo con las condiciones que rodean cada zona marginada de la entidad.

Sin embargo, aun con esta situación que viven los productores, se calculó con la base de beneficiarios del 2003 un índice de producción 1.592, el cual se traduce en una tasa de crecimiento de la producción de 59.2% en las actividades agropecuarias. Este resultado positivo se debió a los tipos de apoyo entregados por el Programa como implementos para tractor, empacadoras y ensiladoras de forraje, equipos de bombeo y riego, invernaderos, aspersores, equipo de herramientas, hembras, entre otros, que facilitó el trabajo en el proceso de producción y con lo cual se logró un uso más eficiente del factor trabajo y del recurso agua.

A pesar de que el índice de producción en las actividades agrícolas fue el menor, con un valor de 1.275, es muy significativo porque se trata de unidades de producción, en las cuales los productores ya llevan un ritmo de trabajo específico de muchos años atrás, con sistemas de producción que han pasado de generación en generación por la descendencia de padre-hijo y por la dificultad de adquirir nuevas tierras para ampliar su superficie sembrada. Un aspecto importante en el índice de producción dentro de las

actividades agrícolas fue que los precios no influyeron en la determinación de dicho valor. En contraste, el índice de producción resultó mucho mayor en las actividades pecuarias con un valor de 2.514, debido principalmente a la incorporación de nuevas hembras en los hatos establecidos o en hatos nuevos y a la mejoría en los precios orientados principalmente hacia la especie ovino–caprino.

En general, las acciones del Programa ayudaron a aumentar la capitalización de las unidades de producción y la eficiencia del trabajo en los procesos de producción; factores primordiales para incrementar la generación de productos primarios del sector agropecuario y que con una combinación estratégica se espera que a largo plazo continúe desarrollándose el agro mexicano.

En otro aspecto de la producción, el Programa ha tenido dificultades para aterrizar en proyectos productivos integrales, más que para un mero trámite a fin de solicitar bienes o apoyos físicos del Programa, específicamente en cuanto a la disponibilidad de técnicos PSP comprometidos a impulsar el desarrollo de las unidades de producción que asesoran y utilizar su experiencia para ser gestores de nuevas tecnologías, de búsqueda de mejores precios de mercado y agregación de valor, de acuerdo con las condiciones de cada beneficiario y de cada zona geográfica.

**Cambio tecnológico.** La utilización de sistemas tecnológicos en las unidades de producción es la base para avanzar al ritmo de la competitividad internacional; y ante la eventual apertura del libre comercio con EUA y Canadá. Los cambios en el índice tecnológico, causados por las acciones apoyadas por el Programa, se analizan mediante los siguientes cuadros.

**Cuadro 13. Cambio tecnológico (%) por actividad y tipo de productor**

Actividad	Tipología del productor					Total
	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V	
Agrícola	7.9	4.1	5.9	6.3	-	6.7
Pecuario	0.0	4.0	8.0	0.0	-	5.3
No agropecuario	41.7	8.8	21.3	31.5	-	23.0

Fuente: Elaborado por SAP del Centro basado en el cálculo de indicadores de 226 encuestas a beneficiarios del 2003.

En las actividades agrícolas, el coeficiente de cambio tecnológico fue de 6.7%, valor mucho menor que el anterior, pero no menos importante. Ciertamente, los beneficiarios en el subsector agrícola tienen una plataforma de capital básico y un esquema de trabajo específico, de acuerdo con los medios que cuente cada unidad de producción como es el riego, el grado de mecanización, material vegetativo utilizado o en aspectos más especializados como son los invernaderos. En este sentido, los apoyos vía la atención a la demanda, como la incorporación de proyectos productivos hacen que el cambio tecnológico sea menos palpable debido a que parten de una base, a diferencia de las actividades no agropecuarias que por lo general comienzan en cero.

En las actividades pecuarias se tiene el menor coeficiente de cambio tecnológico de 5.39%. Esto obedece básicamente a dos situaciones: por un lado, los beneficiarios que tienen hatos especializados con un esquema de producción intensivo ocasionan que no sea tan evidente la incorporación de una mejora en la unidad de producción, principalmente en bovinos para leche y para carne, así como porcinos y aves; por otro

lado, existe el contraste de encontrar unidades de producción que no cuentan con los medios y la explotación se da de manera extensiva, donde por lo general la incorporación de hatos pequeños -donde utilizan el pastoreo como principal fuente de alimentación-, por ende, no cuentan con la infraestructura suficiente para realizar las actividades que se realizan en una explotación intensiva durante todo el proceso de producción, principalmente en la especie ovino-caprino.

Las actividades no agropecuarias tienen el coeficiente de cambio tecnológico mayor con 23.0%, debido a que son proyectos productivos en el que su principal actividad es la generación de valor agregado donde requieren de tecnología especializada para realizar el proceso de producción. Asimismo, hay proyectos productivos donde se involucra maquinaria y/o equipo especializado para ofrecer servicios especializados, como por ejemplo: computadoras y sistemas de red en cibercafés; máquinas especializadas para talleres de costura; maquinaria e infraestructura para la industrialización del café, del cacahuate, entre otros.

En las actividades no agropecuarias y agrícolas, el tipo de productor I fue el que obtuvo el mayor cambio tecnológico. En este tipo de beneficiarios, se les está dando la oportunidad de conocer que con la incorporación de tecnología y la utilización de sistemas de producción eficientes obtienen un mayor ingreso y un mayor desarrollo en las unidades de producción. Sin embargo, persiste el problema de la continuidad de los apoyos, ya que los recursos económicos son deficientes y por lo general sólo recibieron el apoyo en el año 2003 y a partir de esa fecha no volvieron a recibir otro.

El cambio tecnológico, con respecto al tipo de productor en la actividad agrícola, tiene una tendencia a uniformarse en el tipo I, II, III, IV; ya que en el 2003 no se apoyaron productores del tipo V. De cualquier manera, el tipo I fue el que tuvo más avance en las actividades agrícolas, siendo este tipo de productor el que más necesidad tiene de tecnología de punta que auxilie sus actividades.

En las actividades pecuarias, los productores tipo I y tipo IV no registraron ningún cambio tecnológico, pero el tipo II y sobre todo el tipo III, registraron un avance modesto, lo anterior se entiende ya que la tecnología en los productores pecuarios se refiere más que nada a animales de las diferentes especies de registro con alta calidad genética, siendo esta característica una práctica común en los ganaderos desde hace varios años. El tipo de componente que se refiere a la mecanización y equipo también informa un avance importante en su utilización y aunque los apoyos consisten en estos componentes, de una manera u otra ya lo utilizan, ampliando su capacidad instalada o substituyendo equipo obsoleto y en malas condiciones.

El cambio tecnológico en actividades no agropecuarias por tipo de productor se da en un 41.7% en el tipo I, lo anterior es significativo pero lógico, ya que los proyectos que se apoyan en esta actividad son proyectos que inician de cero, desde la constitución de la empresa hasta la comercialización de los productos que se elaboran, por lo que toda la tecnología que se utiliza se hace por primera vez. Los porcentajes en el índice tecnológico del tipo II, III y IV son menores, esto se debe principalmente a que es la expansión de las empresas apoyadas que de alguna manera ya existían operando de manera rústica e individual.

**Integración de cadenas agroalimentarias.** En este rubro se considera la integración del conjunto de elementos y agentes que participan en los procesos productivos para cada

uno de los productos agropecuarios, desde lo que es el abastecimiento de equipo técnico, insumos productivos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.

En este sentido, hablar de cadenas agroalimentarias es un tema muy ambicioso y que en un largo plazo, se espera que funcione como tal. En el caso particular del Estado de Hidalgo, esta integración a nivel práctico y a nivel productor aún esta muy por debajo de las expectativas esperadas, ya que aún no existe una participación activa de los productores debido a que aún sigue en la etapa de consolidación. (Ver cuadro 15).

**Cuadro 14. Conocimiento de los Comités sistemas-producto por parte de los beneficiarios**

Concepto		Agrícola		Pecuario		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%
saben qué es un CSP	No	1	1.1	1	3.4	119.0	98.3
	Si	91	98.9	28	96.6	2.0	1.7

Fuente: Elaborado por SAP del Centro basado en el cálculo de indicadores de 226 encuestas a beneficiarios del 2003.

El poco conocimiento de los productores se demuestra en las encuestas realizadas a beneficiarios 2003, donde en el sector agrícola de 92 productores encuestados 91 de ellos no saben que es el consejo sistema-producto y en el sector pecuario de 29, 28 no supo contestar, es decir, de 121 sólo 2 supieron que era un consejo sistema-producto.

El apoyo en las políticas del sector para las cadenas agroalimentarias se da en el marco de la ley de Desarrollo Rural del 2001, para el año 2003 en el Estado de Hidalgo todavía no se daba un impulso decisivo para atender la problemática del sector agropecuario bajo el esquema de la atención integral de los sistemas-producto del Estado. En este año (2003) se da un paso importante que todavía no se refleja en el conocimiento de este esquema por parte de los productores, el avance al que nos referimos es la constitución legal de 9 sistemas-producto agrícolas y 2 pecuarias. Lo anterior sirve de base para que en el 2004, 2005 y 2006 los apoyos se den con la tendencia de aplicarse los diferentes eslabones más problemáticos de las cadenas agroalimentarias importantes del Estado.

Este es el apartado donde no se ha visto claro el impacto del Programa o resultados que favorezcan la integración de las cadenas agroalimentarias, sin embargo, es una parte importante para generar mayores beneficios a los productores, reducir muchos de los costos que resultan de la compra de insumos como fertilizantes y agroquímicos, hasta lo que es la incorporación del mercado, factor base para que se complete el círculo productivo en las actividades agropecuarias.

Lo anterior, también va en el sentido de que si bien se están generando nuevas alternativas productivas mediante las acciones de las actividades no agropecuarias, también es cierto que no se está dando impulso a la creación de proyectos productivos prácticos donde involucre un esquema integral en el cual participen organizadamente productores de productos primarios y su generación de valor agregado.

### **4.3 Evaluación de impactos en temas de interés específicos**

De acuerdo con la determinación del CTEE, de las cinco empresas que se habían sugerido, se consideraron 2 para los estudios de caso, siendo éstos los siguientes:

1. Proyecto.- Industrial de jarabe para la tos.  
Responsable: Valentín Martínez Vargas.  
Localización: Municipio Tehuetlan.
  
2. Proyecto.- Vivero Florycactus.  
Representante: Ing. Joel Oaxaca Apolonio.  
Localización: Barrio Tlaxomoti, el patio Municipio de Maztitlan.

Los estudios de caso se harán con la metodología de consultaría empresarial a continuación se presenta el índice del contenido.

#### **Metodología utilizada en los estudios de caso.**

1. Introducción.
2. Antecedentes.
3. Diagnóstico.
  - 3.1. Recursos Humanos.
  - 3.2. Recursos Materiales.
  - 3.3. Recursos Financieros.
  - 3.4. Infraestructura.
4. Análisis Foda.
  - 4.1. Fortalezas.
  - 4.2. Debilidades.
  - 4.3. Oportunidades.
  - 4.4. Amenazas.
5. Plan de Mejora.
6. Plan de Trabajo

#### **Antecedentes de los estudios de caso**

El proyecto de Industrialización de jarabe para la tos, es una empresa que se encuentra laborando desde el año de 2002 esta constituida como una sociedad de responsabilidad limitada y todos sus integrantes son familiares, actualmente se encuentran en expansión y posesionándose del mercado nacional ya que hasta la fecha su mercado había sido local y regional. La importancia de este proyecto es que se encuentra enclavado en la zona mas marginada del Estado y su éxito consiste en que el producto es completamente orgánico y a esto se debe la demanda creciente en estos tres años que tienen operando.

Otro aspecto importante es que se utiliza materia prima específica de las Huastecas, representando una derrama importante a los productores y recolectores de los insumos necesarios para la elaboración de este producto, teniendo una mayor importancia el hecho de que sus proveedores es población rural de muy bajos ingresos. En el 2002 se inicio con la producción de 500 frascos de jarabe a la fecha su producción es de 10,000 frascos. El programa de Desarrollo Rural apoyo a esta empresa en el año 2005 con maquinaria y equipo que le dará una mayor capacidad instalada para cumplir sus metas

de expansión que tiene programada. El estudio de caso detectara sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y se planteara un plan de mejora y un plan de trabajo.

Proyecto Vivero Florycactus, este proyecto se inicio en el año 200 y esta localizado en el área de reserva de la biosfera en la barranca de Metztitlan, es un proyecto que desde su inicio ha sido apoyado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas están organizados y constituidos en una S. de R. L. y está integrado por un grupo de 11 mujeres y 6 hombres todos ellos originarios de Metztitlan, donde se encuentran los viveros de producción. Los avances en el fortalecimiento de esta empresa han sido muy significativos y ellos mismo mencionan que su principal fortaleza es la unión del grupo, su capacitación y la reinversión que han estado realizando de las utilidades de sus ingresos.

La producción para este año se estima en 100,000 plantas con 18 especies diferentes, su mercado se encuentra en expansión ya que hasta el 2004 sus ventas eran locales y estatales, a partir de este año después de asistir a los concursos de la RENDRUS y obtener primeros lugares en los diferentes certámenes, la empresa ha pensado en una expansión nacional y posteriormente internacional. El programa de Desarrollo Rural ha apoyado a esta empresa con recursos económicos para asistir a diferentes eventos nacionales donde han dado a conocer sus productos. En el programa de Desarrollo Rural de 2005 se les apoyo para la construcción de un invernadero que instalaron en la zona baja de la cañada donde se cuenta con un micro clima que les va a permitir la producción de flores y de esta manera complementar su actividad productiva, este proyecto se encuentra en su primera fase que es la instalación del invernadero. Se hará un estudio de caso con el fin de detectar sus fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas con el fin de proponer un plan de mejora mediante un plan de trabajo.

#### **4.4 Valoración de conjunto sobre los impactos del Programa**

Como el análisis de los impactos se realizó con datos que se obtuvieron de las encuestas del año 2003, debido a que el ejercicio del 2005 al momento de encuestar a los beneficiarios no se habían entregado los apoyos estando en proceso la colecta de requisitos administrativos (supervisión, levantamiento de acta recepción, elaboración de cheques, etc.) para la entrega de los apoyos. Los datos del 2003, los apoyos entregados tendrán un tiempo más razonable de maduración, por lo tanto, los índices de impacto serán más contundentes positiva o negativamente, en otro aspecto que no se cumple con la información requerida serán los avances que para el 2005 ya están más consolidados en los subprogramas de PRODESCA y PROFEMOR, en la municipalización y cadenas agroalimentarias de alta inclusión social.

El impacto, la variable de ingreso bruto en el año 2003 resulta muy significativo, ya que tuvo un aumento 145.8% en todas las actividades agropecuarias y no agropecuarias apoyadas. Es necesario resaltar el avance tan significativo que tuvo el incremento al ingreso bruto en las actividades no agropecuarias, ya que el valor de este indicador demuestra que la atención a la población rural que no son productores del sector agropecuario, se han fortalecido y algunas de las empresas apoyadas por el Programa son un ejemplo de éxito a nivel estatal y regional.

La generación de empleos en el Programa de Desarrollo Rural sigue siendo un aspecto contradictorio, debido a que algunos apoyos promueven el desempleo esto se refleja claramente en las actividades agrícolas y pecuarias, pero otros apoyos afortunadamente

están creando empleos, esto se puede observar de manera clara y palpable en las actividades no agropecuarias. Estas actividades tienen además la virtud de apoyar a sectores de la población de más bajos recursos como son: las mujeres, jóvenes, adultos mayores de la tercera edad y personas con capacidades diferentes.

La inversión y la capitalización ha sido y sigue siendo un aspecto importante de este Programa, ya que independientemente de los apoyos financieros federales y estatales es un detonador de la inversión por parte de los productores, inversión que sólo con la ayuda del Programa puede desarrollarse.

La producción y la productividad, aunque en un menor porcentaje, también ha tenido avances a través del tiempo. Los últimos años desde el 2003 al 2006 se han apoyado componentes con la finalidad de utilizar tecnología de punta y obtener producciones que sin estos apoyos no es posible obtenerlas, nos referimos desde la aplicación de un simple paquete tecnológico hasta la instalación y operación de invernaderos en el Estado. Estas actividades tienen un alto potencial de éxito y a través de los años se fortalecerán y resolverán muchos de los problemas que aquejan a la producción primaria en el sector agropecuario.

Un paso importante también es el apoyo decidido a la integración de cadenas productivas, tratando de atender todos los eslabones de la cadena llegando al valor agregado y la comercialización que son los principales cuellos de botella en este sector. El Estado de Hidalgo se ha apropiado de las políticas y los esquemas promovidos por el gobierno federal poniéndolos en práctica y mejorando su diseño y operación año con año, política que está establecida claramente en el plan de desarrollo estatal 2005-2011.

## Capítulo 5

### Conclusiones y recomendaciones

#### 5.1 Conclusiones

##### ***5.1.1 Correspondencia entre la problemática rural y la respuesta del Programa***

En los primeros años de Alianza para el Campo, no había reglas claras y específicas para el diseño, planeación y operación, lo cual permitía que las acciones de Desarrollo Rural se hicieran con una discrecionalidad parcial, los estados diseñaran el PDR conforme a criterios políticos y económicos, que no siempre atendían los problemas más sentidos del entorno social.

El Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Hidalgo ha tenido una evolución positiva desde que inició en 1996, el avance más importante se da a partir del 2001 con la publicación de la ley de Desarrollo Rural Sustentable y sus Reglas de Operación, lo anterior le dio certidumbre legal al Programa y permitió que el diseño del mismo se adaptara a la problemática del entorno.

La falta de definición específica en los programas de Alianza para el Campo en particular los de Desarrollo Rural, fue lo que creo la necesidad de una ley que atendiera la problemática particular del entorno estatal, ya que no había pertinencia en las acciones que se realizaban, con la atención a núcleos de población donde existía la mayor pobreza y por consecuencia una necesidad urgente para atender los problemas.

El Estado de Hidalgo cuenta con una biodiversidad muy grande y por lo tanto su potencialidad y áreas de oportunidad también son muy grandes. Esta característica permite que se encuentre una amplia gama de recursos naturales que en algunos casos hay sobreexplotación y en otros subexplotación, en ambos casos no se están aprovechando de manera integral y racional, situación que le da al Programa de Desarrollo Rural un gran potencial para el desarrollo de capacidades que permita aprovechar de manera sustentable el potencial con que cuenta el Estado.

El diseño y enfoque del Programa en el 2006 esta dado de tal manera que incluye a todos los tipos de productores de las zonas marginadas y no marginadas del Estado, lo anterior con un enfoque de participación donde se incluyen todos los niveles de gobierno, organizaciones de productores y organismos colegiados, mediante una atención con enfoque a las cadenas agroalimentarias o sistemas-producto. El potencial del Programa en un futuro dependerá básicamente de los recursos financieros con que se cuente, ya que el esquema organizacional esta dado para que se atienda la problemática del entorno con un orden prioritario.

##### ***5.1.2 Principales resultados de la evolución de la gestión del Programa en el Estado***

Desde hace una década aproximadamente se dio un cambio de 180° en las políticas nacionales para el desarrollo del sector agropecuario en el país. De una política general de subsidios que durante muchos años se había venido dando a los diferentes factores que intervienen en las actividades productivas del sector agropecuario, se inició una

política de apoyos directos a la producción, siendo el Estado de Hidalgo uno de los primeros en apropiarse de estas políticas nacionales poniéndolas en marcha.

La evolución que han sufrido estas políticas se han basado en acciones del Congreso de la Nación y los funcionarios de las diferentes instancias que inciden en el sector agropecuario del Estado, han adaptar estos cambios a la problemática específica del sector agropecuario en el Estado de Hidalgo.

Del 2002 al 2006 se han dado una serie de cambios en las estrategias del PDR, creando esquemas que en orden de aparición son: Los subprogramas de PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, la creación y operación de los consejos sistemas-producto, mismos que pretenden atender de manera integral todos los eslabones de una cadena agroalimentaria, por último la estrategia de municipalización que le ha dado un especial enfoque a la atención de la problemática rural del Estado de Hidalgo, promoviendo así la descentralización hasta su raíz política. El Estado se ha apropiado de todos estos cambios, desde el mismo momento en que han salido, actualmente están en etapa de consolidación con avances importantes cada una de ellas.

De los programas de APC el que más ha contribuido a un desarrollo institucional, federal y estatal, ha sido el Programa de Desarrollo Rural con sus tres subprogramas. En 1993 y 1994 se empieza a desarrollar institucionalmente el Programa de Desarrollo Rural, atendiendo las necesidades de las nuevas políticas en el sector agropecuario, para este tiempo se había iniciado el Programa de PROCAMPO, siendo éste el primer Programa de apoyo directo a la producción de esta nueva etapa en el sector agropecuario, este Programa obligó a crear una serie de instancias sobre todo en los distritos de Desarrollo Rural con la finalidad de poder operarlo, se les dieron las facultades de los distritos a los CADERS.

En 1996 se inicia el Programa de Alianza para el Campo y se crean organismos como el consejo estatal agropecuario, el FOFAEH, que junto con SAGARPA y el Gobierno del Estado operan los programas, existe una etapa de 1998 al 2001 donde se crean instancias como el PADER, el PESPRO, la asistencia técnica y capacitación que son organismos con participación institucional para operar los programas de Desarrollo Rural.

En la actualidad se han aumentado los organismos institucionales que intervienen en el diseño, planeación y operación del Programa de Desarrollo Rural, donde baja en línea directa desde el máximo organismo que es el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable donde hay funcionarios de SAGARPA del Gobierno del Estado, organizaciones de productores, organismos colegiados donde con un organismo financiero auxiliar FOFAEH y la Comisión de Desarrollo Rural auxiliado por la UTOE, el CECADER, los CDDRS y CMDRS que a su vez apoyados por los DDR, CADERS , Consejo regional, consejo municipal y consejos especiales como el del café en el Estado de Hidalgo llegan hasta la población objetivo del Programa.

Todos los organismos creados y otros fortalecidos en las diferentes instancias federales y estatales se crearon por la necesidad que hay para que los recursos de APC lleguen de manera directa a la población objetivo elegible y de esta manera ir atendiendo los problemas más sentidos de estos sectores de la población.

El fortalecimiento institucional ha creado una serie de necesidades económicas y operativas a las dependencias que encabezan el sector agropecuario en el Estado

(SAGARPA y SAYGDAH). Las implicaciones más importantes han sido una mayor necesidad de recursos económicos y una alta dosis de burocracia en los trámites del Programa.

Actualmente la planeación se da por conducto de la Comisión de Desarrollo Rural, en la cual intervienen funcionarios federales y estatales así como organismos colegiados y organizaciones de productores aquí se reciben las solicitudes que en las ventanillas ya tuvieron un primer tamiz, por medio de la UTOE llegan hasta la Comisión donde se analiza su viabilidad, dictaminan, autorizan o rechazan. Con toda la información de las necesidades del Estado la Comisión de Desarrollo Rural planea la operación del año fiscal al que corresponda, los alcances del Programa dependerán de los recursos federales y estatales autorizados para ese año.

Hay diferentes criterios en la asignación de recursos, criterios nacionales que inclusive pueden aumentar de acuerdo con el desempeño estatal, otro elemento que interviene en este aspecto es la aportación del Gobierno del Estado. La distribución de recursos hacia las diferentes zonas y municipios del Estado dependerá básicamente del grado de avance en la municipalización y los proyectos que estos presenten y que resulten viables y aprobados, en el Estado de Hidalgo se atiende la distribución de los recursos conforme lo marcan las reglas de operación.

Para el año 2005 se vio un retraso importante en la entrega de los apoyos, ya que estos comenzaron a entregarse en el mes de mayo del 2006, las principales causas fueron la radicación de recursos y el dictamen de los proyectos por el CDR.

El subprograma PRODESCA ha tenido avances significativos sin llegar a un fortalecimiento total, no se considera completamente instituido ya que hay una deserción de PSP's de más de 50% año con año. De acuerdo con las entrevistas a los técnicos el motivo que ellos consideran es el de la inoportunidad en el pago de sus servicios, retrasos que según ellos llegan a ser hasta más de un año.

La municipalización ha sido un esquema que el Gobierno del Estado adoptó desde su inicio para el 2004 estaban ya todos los municipios constituidos y se operaron los recursos por este esquema de acuerdo como lo marcan las Reglas de Operación. Para este año ya operaban 48 de los 84 municipios con modalidad 1 y 36 con modalidad 2, a la fecha en el 2006 ya existen 62 municipios con modalidad 1.

La municipalización de acuerdo con los comentarios de los encuestados, funcionarios y otros actores es un esquema importante para atender los problemas que la misma población determine como prioritarios, sin embargo, hay comentarios donde para apoyar un determinado proyecto se da más que nada con criterios políticos o unilaterales para atender compromisos que no cumplen con el objetivo principal del Programa.

Uno de los cuellos de botella del sector agropecuario es la organización de productores, el Programa de Desarrollo Rural tiene como uno de sus objetivos el de fortalecer las organizaciones de productores, este aspecto se ha atendido, sin embargo, su avance es lento, los productores se juntan para acceder a tal o cual apoyo, sin embargo, estos grupos que se crean de manera informal, se desintegran rápidamente, las organizaciones legalmente constituidas son las que generalmente continúan de las cuales tenemos algunos ejemplos en el Estado.

Un esquema importante que ha tenido éxito en el fortalecimiento de las empresas es la RENDRUS, desde que el Programa de Desarrollo Rural incluye en sus apoyos las actividades no agropecuarias, esto da un impulso muy grande en dos sentidos, el primero la atención a un sector de la población rural olvidado y el segundo en la creación y fortalecimiento de empresas rurales, artesanales que han tenido éxito y contribuyen a difundir la cultura y las costumbres del Estado de Hidalgo.

### **5.1.3 Principales impactos**

El análisis de impactos se realizó con base en los resultados obtenidos en las encuestas del 2003, los apoyos del 2005 a la fecha de las encuestas aún no habían sido entregados, los indicadores de primero y segundo nivel arrojan resultados que reflejan la madurez de los apoyos, sin embargo, no se incluye el análisis de impactos del año que se está evaluando.

Las actividades agropecuarias y no agropecuarias tuvieron incrementos en el ingreso bruto tanto en las actividades que continúan como en otras actividades. En las actividades agrícolas el incremento se da más que nada en el aumento de la producción y el aumento de la superficie sembrada, incluye también el apoyo de componentes de tecnología de punta donde los altos rendimientos con respecto a la agricultura tradicional se disparan de manera muy significativa, como es el caso de los invernaderos. En las actividades no agropecuarias el aumento en el ingreso se debe a que la actividad empresarial se le da valor agregado a la producción primaria, siendo esta una actividad más rentable.

El indicador de empleo se sigue manifestando con poca generación de empleos en las actividades agrícolas y pecuarias y un aumento del empleo en las actividades no agropecuarias. El tipo de componente de las actividades agrícolas y pecuarias son generalmente maquinaria y equipo que substituyen empleos que de no existir estos elementos se tienen que utilizar para las actividades cotidianas de la producción. En el caso de las actividades no agropecuarias, éstas se dan en la población rural y son proyectos que inician o se expanden, en ambos casos la generación de empleos es básica para la puesta en marcha de estos proyectos.

Un aspecto importante en las unidades de producción y empresas del sector rural, que es un efecto directo de los programas de Desarrollo Rural, es la capitalización de ellas y un efecto secundario es la detonación de la inversión debido a la aportación económica que el beneficiario tiene que realizar para acceder a los apoyos. Este efecto de capitalización se puede observar en la topología de productores ya que ha ido disminuyendo el tipo I y aumentando el tipo II, este efecto ha sido causado directamente por la capitalización, variable importante en la tipología de productores que el Programa ha dado a las unidades de producción.

Un aspecto que aunque lento en el 2003 ya se dio, es el cambio tecnológico, en este indicador el factor que más influyó en el aspecto agrícola fueron los invernaderos donde sí hay un cambio importante de tecnología, en el sector pecuario fue menor, ya que los ganaderos tienen más tiempo utilizando ganado de registro y su explotación en general es tecnificada, lo que aquí se da es una ampliación en la capacidad instalada o substitución de elementos de la explotación que ya cumplieron su ciclo de utilidad.

Para el 2003 los sistemas-producto iniciaron prácticamente su constitución, ya había tres sistemas producto constituidos pero no operaron al 100%, por esta razón no se había

avanzado en la formalización de estas cadenas, lo cual provoco que las encuestas arrojarán una falta de conocimiento completa de los productores de los consejos sistema producto. Para el 2006 el avance es muy significativo y aunque no hay información de los productores la información oficial nos indica que hay 11 cadenas agrícolas debidamente constituidas y 3 pecuarias con una importancia relevante en el Estado.

## **5.2 Recomendaciones**

### **5.2.1 Entorno y resultados del Programa**

Con el fin de aprovechar las oportunidades que el entorno ofrece con respecto a la utilización de recursos naturales, se recomienda la elaboración de proyectos que basados en los sistemas-producto se utilicen mezcla de recursos como FONAES, FIRCO, etc. Que le den viabilidad financiera y comercial y asegurar el éxito.

Es importante una coordinación estrecha entre los subprogramas de PRODESCA, PROFEMOR y PAPIR con el fin de darle complementariedad a los apoyos, sobre todo en el fortalecimiento de las capacidades del productor, lo anterior podrá hacerse con una intervención mas estrecha del CECADER, la UTOE y sobre todo con los técnicos PRODESCA y PROFEMOR.

Los recursos económicos serán siempre insuficientes para la atención de la problemática de la población rural del Estado, aun cuando las aportaciones federal y estatal han tenido una alza significativa estos no han alcanzado para atender de manera definitiva todas las necesidades en el sector, con el fin de obtener mayores recursos se recomienda el planteamiento debidamente justificado ante el congreso local y federal para que a su vez consideren estas peticiones con las diferentes comisiones que atienden al sector agropecuario.

El 2005 fue particularmente un año donde los tiempos rebasaron la operación del Programa. Deberán plantearse sobre todo en el Consejo de Desarrollo Rural las posibles causas que han estado provocando año con año el desfase en la operación del Programa. Con la representación de todas y cada una de las instancias que integran el consejo deberá hacerse un análisis profundo y buscar las acciones más pertinentes que puedan simplificar los procesos operativos y de esta manera lleguen con más oportunidad los apoyos a los beneficiarios.

Se recomienda la creación de un organismo auxiliar que permita darle más fluidez al análisis y dictamen de las solicitudes. Esto se puede hacer asignando un sustituto por cada uno de los titulares que conforman el consejo de Desarrollo Rural, estos deberán de tener las facultades necesarias para tomar decisiones cuando menos en la revisión y dictamen de las solicitudes. Lo anterior se recomienda por que los funcionarios titulares del consejo en determinadas épocas del año tienen cargas de trabajo excesivas que no permiten realizar las reuniones conforme al calendario establecido a principio de año.

Urge realizar un reglamento, normatividad, reglas o como se les quiera llamar que basadas en la normatividad que ya existe para la estrategia de municipalización le den un carácter general al funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable para que se homogenicen aspectos importantes como son: La asignación del coordinador, el perfil específico del mismo, la elaboración de diagnósticos y planes de desarrollo municipal, etc. Lo anterior se debe a que cada municipio tiene cierta

discrecionalidad en los aspectos antes mencionados que en muchas ocasiones influyen criterios personales de los altos mandos en el municipio.

Se recomienda fortalecer todos los organismos que intervienen en los Consejos Distritales y Municipales, para darle una mayor sinergia a las tres ordenes de gobierno que intervienen en ellas (federal-estatal-municipal) esto debe hacerse mediante reuniones periódicas con una orden del día específico donde se desahoguen todos los puntos de interés y queden de acuerdo con la solución de los problemas planteados, lo anterior debe ser promovido por el consejo de Desarrollo Rural, dando esto los elementos necesarios para que al consejo se le facilite el análisis y dictamen de todo lo relacionado con la municipalización en el Estado.

Debido a que el Estado no tiene una política específica en el Programa de Desarrollo Rural que implemente proyectos enfocados a la sustentabilidad e inocuidad, se recomienda que en el diseño y planeación del Programa se incluyan como prioridad políticas que cuiden el uso de los recursos naturales de una manera sustentable, o los proyectos cuenten con las normas mínimas de inocuidad con el fin de mejorar la calidad de los productos y abrir más mercados a la comercialización de los mismos. Esto se debe hacer por el consejo de Desarrollo Rural desde el diseño y planeación del Programa y autorizado por el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Hidalgo.

En las zonas donde tradicionalmente se siembra o se explota una determinada especie y que tiene años que esta actividad no es rentable, sobre todo por condiciones climatológicas o problemas de mercado, es necesario buscar alternativas de producción que sí sean rentables apoyadas por el Programa y con proyectos elaborados por organismos colegiados, instituciones o los mismos prestadores de servicios profesionales. Esta reconversión productiva es una política de años atrás, pero necesita la intervención decidida de las autoridades funcionarios y otros actores del Programa para que se realicen proyectos importantes que en realidad le den un sesgo definitivo a las actividades que por cultura o costumbre se siguen realizando.

De los sistemas-producto constituidos en el Estado de Hidalgo sólo dos o tres están funcionando con proyectos que tienden a dar una atención integral a todos los eslabones de la cadena, sin embargo todos los demás sistemas-producto constituidos agrícolas y pecuarios tienen un desempeño pobre o nulo, cuando los mismos productores desconocen que existan. Se recomienda la reactivación y actualización de las mesas directivas de los sistemas producto por conducto de los representantes de agricultura y ganadería de la SAGARPA y la SAYGDEH, apoyados por el consejo de Desarrollo Rural y determinen una estrategia que haga funcional y operativo a las cadenas.

### **5.2.2 Gestión del Programa en temas relevantes**

Los servicios de PRODESCA son contradictorios en la opinión de los productores en las mismas instituciones, lo que es cierto es que hay una deserción del más de 50% año con año, los servicios son de buenos, regulares y malos. Todas las opiniones en torno al PRODESCA están rodeadas de una cantidad importante de falta de credibilidad por lo anterior se recomienda realizar un estudio de caso detallado para conocer la realidad en el desempeño de los técnicos PSP's. El estudio deberá de ser realizado mediante un servicio externo de algún despacho que tenga experiencia y capacidad comprobada, el pago de estos servicios se pueden hacer con fondos de APC.

De acuerdo con las propias opiniones de los técnicos el problema en el pago de sus servicios es más que nada el desfase en el tiempo y no en el monto que se les paga por servicio, a decir de ellos mismos es la principal causa de deserción de técnicos en el Estado. Para esto se recomiendan 2 alternativas la primera es simple, atender estrictamente lo que mandan a este respecto las reglas de operación, la segunda buscar una alternativa de reembolso de sus servicios que sea mas equitativa y justa y de ser posible mensual, aunque esto no lo contemplan las Reglas de Operación.

Se recomienda integrar de alguna manera a la supervisión del CECADER a los técnicos PROFEMOR que se desarrollan como coordinadores de los comités municipales de desarrollo rural sustentable, lo anterior debido a que según la información oficial de INCA Rural estos técnicos PROFEMOR no son supervisados en su desempeño por esta instancia que sería la adecuada para evaluar la actividad tan importante de los coordinadores. Para realizar lo anterior bastaría con que se integraran al sistema de evaluación y capacitación de INCA Rural.

La actividad del PROFEMOR que apoya a organizaciones económicas está siendo desplazada por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, ya que estos le dan prioridad a los proyectos de los PSP's que le dan servicio a los consejos para esto lo único que se recomienda es que haya una mayor coordinación entre los consejos, el PROFEMOR que atiende organizaciones económicas y el CECADER que evalúa el desempeño y fortalece las capacidades de los técnicos de ambos subPrograma. Es muy importante el fortalecimiento de estos técnicos PROFEMOR ya que las acciones de ellos han formado las organizaciones de productores que siguen trabajando como tal.

Los proyectos que atienden cadenas agroalimentarias de alta inclusión social en el Estado de Hidalgo son relativamente pocos comparados con las necesidades de las cadenas económicamente importantes, afortunadamente hay cadenas que han bajado recursos centrales por medio de organizaciones regionales como es el caso del sistema producto del café. Sin embargo, debe de hacerse un esfuerzo para que se desarrollen proyectos que abarquen todos los eslabones desde la producción primaria hasta la comercialización pasando por la transformación de los productos, en cadenas tan importantes en el aspecto social como son el maíz, la cebada, etc.

El fomento empresarial se ha dado en el Programa de Desarrollo Rural sobre todo en el apoyo que se le han dado a las actividades no agropecuarias, en estas ya se detectan empresas exitosas. Se recomienda realizar un estudio de caso en todas y cada una de las empresas que han tenido éxito con el fin de detectar las variables de éxito y se de una difusión específica de estos casos en las regiones del Estado que cuenten con condiciones socioeconómicas y geográficas semejantes, para que puedan proliferar este tipo de actividades. Los estudios se podrán hacer por medio de despachos externos y si es posible por las mismas instituciones que han apoyado estos proyectos como es el caso de los DDR, CADERS y los mismos Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.

### **5.2.3 Impactos**

Hay un número importante de componentes en los apoyos programados y ejercidos, que no reflejan ningún impacto en las condiciones socioeconómicas de la población rural, específicamente a apoyos como los paquetes de aves, paquetes de herramientas, etc. que no han llevado ningún cambio socioeconómico en las comunidades, se recomienda que este tipo de apoyos no sean considerados en el diseño y planeación del Programa.

Los responsables del Programa (CDR) deben de tener claros estos conceptos y utilizar estos recursos en proyectos productivos con una mayor viabilidad de éxito.

Los proyectos de reconversión productiva que se han dado con éxito en el sector agrícola con los invernaderos y en el pecuario con la integración de la cadena ovino-caprino de carne, se recomienda fortalecerlos ampliando las superficies integradas a esta estrategia así como en número de ganado de registro, el mejoramiento de pastizales en el Estado. Esto se podrá hacer por conducto del comité programando un mayor presupuesto para que puedan lograrse metas más ambiciosas y así fortalecer esta actividad.

Se ha comprobado que las actividades no agropecuarias en el Estado, son las que generan un mayor número de empleos en el Programa de Desarrollo Rural, por esta razón se recomienda con los medios ya existentes fortalecer estas actividades y de esta manera promover el empleo para bajar los índices de desempleo y la migración de la población rural del Estado de Hidalgo. La ventaja de estos apoyos es que tienen un porcentaje muy alto de sustentabilidad y en dos o tres años las empresas se encuentran consolidadas y pueden caminar solas y dejando la alternativa para apoyar a otros núcleos de población.

La constitución de grupos que se crean solo para acceder a los apoyos ofertados por el Programa, han creado una serie de situaciones que van desde los grupos fantasmas hasta la desintegración inmediata del grupo después de haber obtenido el apoyo solicitado, se recomienda evitar hasta donde sea posible este tipo de grupos que son la mayoría, para lograr esto deberá de implementarse reglas más claras y una capacitación específica a los técnicos para que los grupos que se formen lleguen a la constitución legal, con cualquiera de las figuras jurídicas que más se adapten a las condiciones y objetivos específicos del grupo. Hay que considerar que la constitución formal es lo que le da permanencia a los grupos.

#### **5.2.4 Imagen futura del Programa**

Debido al avance del Programa de Desarrollo Rural que ha tenido en los últimos años (2001-2006) en lo que se refiere a su diseño, operación e impactos, en el futuro se deberá dar énfasis a los diferentes esquemas operativos que al mejorar estos se reflejarán en los impactos, el diseño ha tenido una evolución importante y se consideran que es completamente pertinente con la problemática del entorno. La operación e impactos aun no se ve la contundencia en los resultados que demuestren un avance definitivo. Se recomienda redoblar los esfuerzos en el área operativa, promoviendo la coordinación integral de todos los funcionarios y actores que intervienen en el circuito operativo del Programa, para lo anterior deberá de convocarse por la cabeza operativa del Programa, consejo de Desarrollo Rural en el Estado, con el fin de lograr una operación integral apegada a los objetivos generales y particulares del diseño en el Estado.

El diseño para el 2005 y 2006 del Programa de Desarrollo Rural tiene una complementariedad ideal, para atender la población de menores recursos del Estado, se incluyan las zonas marginadas y no marginadas atendiendo a grupos de productores de muy bajos ingresos y bajos ingresos se enfoca la atención por cadenas agroalimentarias prioritarias y por tipo de proyecto, a este diseño no le falta nada para cumplir con los objetivos, las políticas sectoriales y atender la problemática del entorno, sin embargo se recomienda realizar un análisis profundo entre la realidad de la operación de Programa con el cumplimiento puntual del diseño del mismo.

Después de este análisis si es necesario se harán cambios en el tipo de componentes apoyados, para simplificar los tramites desde la solicitud hasta la entrega de apoyos, implementar mecanismos que evalúen el desempeño de los coordinadores de los CMDRS, reforzando los que ya existen, dar seguimiento y consultoría a los proyectos exitosos, así como una difusión efectiva de las variables que intervienen en el éxito, analizar también los casos de fracaso para determinar los elementos que provocaron esta situación.

Estas acciones que se están recomendando deben de hacerse con las instancias que ya existen, por que estas son las que deben estar convencidas que su participación es decisiva en el fortalecimiento del Programa de Desarrollo Rural, habrá acciones que deberán ser realizadas por conducto de despachos externos de consultoría cubriendo estos costos con recursos administrativos de APC.

Para mejorar los Subprogramas de PREDESCA y PROFEMOR, se recomienda hacer una selección por medio de un examen, aplicado por INCA-Rural, seleccionar los mejores y después capacitarlos según su perfil, contratarlos con sueldo mensual al menos por un año o si es posible volver al esquema de los 70's de asistencia técnica al campo.

El sistema de reembolso causa efectos negativos en el desarrollo de los programas, desistimientos en carecimiento del bien o servicio por parte del proveedor, costo muy alto del dinero cuando se consigue financiamiento, retraso en la puesta en marcha del proyecto, etc., se recomienda buscar alternativas, una de ellas puede ser el método de estimaciones, la otra utilizar algún monto, del presupuesto como garantía líquida o algún crédito puente con bajas tasas de interés.

Hay que eliminar los grupos informales que son apoyados por proyectos poco serios, en algunos casos se debe valorar la posibilidad de regresar a la atención a la demanda, o buscar algún otro mecanismo para atender a la población que no es posible que se agrupe formalmente. La Comisión de Desarrollo Rural tiene las facultades, para hacer los cambios necesarios, para que lo que se propone se de.

Las cadenas productivas debidamente constituidos, en su gran mayoría no están operando, es necesario aumentar las capacidades de los socios y posteriormente fortalecerlas con proyectos que abarquen a todos los productores que se dediquen a las actividades de esa cadena. Si la cadena es de muy alta inclusión social, debe hacerse un megaproyecto que se ponga en marcha por etapas, de acuerdo a los recursos disponibles.

## Bibliografía

FAO-SAGARPA. 2005. Evaluación Alianza para el Campo 2005. Guía Metodológica. Evaluación Estatal del programa de Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo.

Gobierno del Estado de Hidalgo. Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Hidalgo. 2005.

Gobierno Federal Plan de Desarrollo Nacional 2000-2006

INEGI. El sector alimentario en México. Edición 2005. Serie de Estadísticas sectoriales.

INEGI. La migración en Hidalgo. Edición 2004.

INEGI, Anuario estadístico del Estado de Hidalgo, edición 2005. México, 2005.

SAGARPA. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003, modificaciones: 22 de marzo, 5 de agosto y 22 de noviembre de 2004 y el 14 de junio del 2005,

Anexos Técnicos y Addendums 2001 - 2005.

SAGARPA, Plan Sectorial 2001-2006, México 2001.

SAGARPA, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, México 2001.

Informes de la evaluación externa del Estado Hidalgo del periodo del 2001-2005

Congreso de la Nación Ley de desarrollo rural sustentable

Informes anuales del CECADER Regional

Informe anual de los resultados de la RENDRUS

FAO-SAGARPA. Guía de entrevistas a otros actores para la evaluación Estatal

FAO-SAGARPA. Método de muestreo para la evaluación estatal 2005

Términos de referencia para la evaluación 2005 en el Estado de Hidalgo.

[www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx)

[www.evalalianza.org.mx](http://www.evalalianza.org.mx)

[www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

[www.siap.sagarpa.gob.mx](http://www.siap.sagarpa.gob.mx)

# **Anexo 1**

## **Metodología de la evaluación**

## Anexo 1.1 Método de muestreo para la evaluación estatal de la Alianza para el Campo

El diseño muestral utilizado en la Evaluación de Alianza para el Campo 2005 fue obtenida a partir del método de muestreo para la evaluación estatal de la Alianza para el Campo 2005 elaborado por la UA-FAO. En este sentido, se utilizó el método de muestreo aleatorio sistemático para determinar la muestra a beneficiarios.

### Marco muestral.

Basándose en el listado oficial de beneficiarios del año 2003 y el 2005 proporcionado por el CTEE, se consideró una población de beneficiarios de forma independiente. De acuerdo a las especificaciones del método de muestreo, se integro para cada población el marco muestral con los beneficiarios del Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) de los años 2003 con 14,857 beneficiarios y 2005 con 10,188 beneficiarios.

### Determinación del tamaño de muestra

Considerando el método de muestreo elaborado por la UA-FAO, para el Programa de Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo, se utilizó la siguiente fórmula para determinar el tamaño de muestra a beneficiarios de 2003 y de 2005:

$$n_j = \frac{\theta_j}{1 + \frac{\theta_j}{N_j}} \quad j = 2003, 2005$$

$n_j$ : es el tamaño de muestra del Programa de Desarrollo Rural en el año  $j$  (2003, 2005).

$N_j$ : es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral para el Programa de Desarrollo Rural en cada año  $j$  (2003, 2005).

$\theta_j$ : es el valor de teta proporcionado por el método de muestreo elaborado por la UA-FAO del Programa de Desarrollo Rural en el año  $j$  (2003, 2005), el cual considera un nivel de confiabilidad del 95%, un nivel de precisión y aceptable la varianza de superficie equivalente, cabezas equivalentes y nivel de capitalización de la UPR.

Para el año 2003, los cálculos son los siguientes:

Constante  $\theta_{2003} = 228.3$

Beneficiarios  $N_{2003} = 14,857$

$$n_{DR, 2003} = \frac{\theta_{2003}}{1 + \frac{\theta_{2003}}{N_{2003}}} = \frac{228.3}{1 + \frac{228.3}{14,857}} = \frac{228.3}{1.015} = 225$$

Para el año 2005:

Constante  $\theta_{2005} = 321.6$

Beneficiarios  $N_{2005} = 10,188$

$$n_{DR, 2005} = \frac{\theta_{2005}}{1 + \frac{\theta_{2005}}{N_{2005}}} = \frac{321.6}{1 + \frac{321.6}{10,188}} = \frac{321.6}{1.032} = 312$$

Para determinar el número de reemplazos, se toma el 20% del tamaño de muestra para cada año. Así, para el Programa de Desarrollo Rural se tiene los siguientes resultados:

#### Tamaño de muestra de beneficiarios y reemplazos 2003 y 2005

Desarrollo Rural	Año		Total
	2003	2005	
Tamaño de la muestra	225	312	<u>537</u>
Reemplazos (20%)	45	62	<u>107</u>
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>374</b>	<b><u>644</u></b>

#### Selección de beneficiarios a ser encuestados

Los beneficiarios a encuestarse se seleccionaron a partir del listado completo de beneficiarios del marco muestral mediante un muestreo aleatorio sistemático. Primero se ordenó alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido y se numeró de manera progresiva. A continuación se calculó el coeficiente “k”, que resultó de dividir el número total de beneficiarios del programa ( $N_j$ ) entre el tamaño de muestra calculado ( $n_j$ ), el cual es un paso o intervalo que se requiere en la selección sistemática de una muestra.

Posteriormente se seleccionó aleatoriamente un número entero “s” para ubicar el intervalo abierto comprendido entre cero y “k” (sin incluir al cero y a “k”). A partir del número entero “s”, se inició la selección directa y sistemática, dentro del marco muestral, de los beneficiarios a encuestar.

#### Determinación del valor k y s para el año 2003

Marco muestral		Tamaño de muestra "n"	$k = \frac{N}{n}$	Número aleatorio = na	$s = na * (k-1) + 1$
14,875	Para la muestra	225	66.03	0.39483037	26.68
	Para reemplazos	45	330.16	0.61687688	204.05

Para el caso de la muestra de 2003, el primer elemento a ser encuestado fue el beneficiario que ocupó la posición número 27 (valor redondeado) en la relación del marco muestral; y luego sistemáticamente cada 66.03 (coeficiente “k”). Para el caso de los reemplazos es el mismo procedimiento. También se verificó que no coincidiera el mismo número sistemático para la muestra y el reemplazo. Los números sistemáticos para integrar la muestra y reemplazos son:

**Números aleatorios para la selección de la muestra y reemplazos 2003**

27	1810	3592	5375	7158	8941	10724	12507	14289	2828	7265
93	1876	3658	5441	7224	9007	10790	12573	14355	2993	7429
159	1942	3724	5507	7290	9073	10856	12639	14421	3157	7594
225	2008	3790	5573	7356	9139	10922	12705	14487	3321	7758
291	2074	3856	5639	7422	9205	10988	12771	14554	3486	7922
357	2140	3923	5705	7488	9271	11054	12837	14620	3650	8087
423	2206	3989	5771	7554	9337	11120	12903	14686	3814	8251
489	2272	4055	5837	7620	9403	11186	12969	14752	3978	8415
555	2338	4121	5903	7686	9469	11252	13035	14818	4143	8580
621	2404	4187	5969	7752	9535	11318	13101	Reemplazos	4307	8744
687	2470	4253	6036	7818	9601	11384	13167	35	4471	8908
753	2536	4319	6102	7884	9667	11450	13233	199	4636	9072
819	2602	4385	6168	7950	9733	11516	13299	363	4800	9237
885	2668	4451	6234	8016	9799	11582	13365	528	4964	9401
951	2734	4517	6300	8082	9865	11648	13431	692	5129	9565
1017	2800	4583	6366	8149	9931	11714	13497	856	5293	9730
1083	2866	4649	6432	8215	9997	11780	13563	1021	5457	9894
1149	2932	4715	6498	8281	10063	11846	13629	1185	5622	10058
1215	2998	4781	6564	8347	10129	11912	13695	1349	5786	
1281	3064	4847	6630	8413	10195	11978	13761	1514	5950	
1347	3130	4913	6696	8479	10261	12044	13827	1678	6115	
1413	3196	4979	6762	8545	10328	12110	13893	1842	6279	
1479	3262	5045	6828	8611	10394	12176	13959	2007	6443	
1545	3328	5111	6894	8677	10460	12242	14025	2171	6608	
1611	3394	5177	6960	8743	10526	12308	14091	2335	6772	
1677	3460	5243	7026	8809	10592	12374	14157	2500	6936	
1743	3526	5309	7092	8875	10658	12441	14223	2664	7101	

Para el año 2005 se tiene los siguientes resultados:

Marco muestral		Tamaño de muestra "n"	$k = \frac{N}{n}$	Número aleatorio = na	$s = na * (k-1) + 1$
10,188	Para la muestra	312	32.65	0.852798	27.99
	Para reemplazos	62	164.32	0.206558	34.74

Los números sistemáticos para integrar la muestra y reemplazos son:

### Números aleatorios para la selección de la muestra y reemplazos 2005

28	910	1791	2673	3555	4436	5318	6200	7081	7963	8845	9726	1842	6279
61	942	1824	2706	3587	4469	5351	6232	7114	7996	8877	9759	2007	6443
93	975	1857	2738	3620	4502	5383	6265	7147	8028	8910	9791	2171	6608
126	1008	1889	2771	3653	4534	5416	6298	7179	8061	8942	9824	2335	6772
159	1040	1922	2804	3685	4567	5449	6330	7212	8093	8975	9857	2500	6936
191	1073	1955	2836	3718	4600	5481	6363	7244	8126	9008	9889	2664	7101
224	1106	1987	2869	3751	4632	5514	6395	7277	8159	9040	9922	2828	7265
257	1138	2020	2902	3783	4665	5546	6428	7310	8191	9073	9955	2993	7429
289	1171	2053	2934	3816	4697	5579	6461	7342	8224	9106	9987	3157	7594
322	1204	2085	2967	3848	4730	5612	6493	7375	8257	9138	10020	3321	7758
355	1236	2118	2999	3881	4763	5644	6526	7408	8289	9171	10053	3486	7922
387	1269	2150	3032	3914	4795	5677	6559	7440	8322	9204	10085	3650	8087
420	1301	2183	3065	3946	4828	5710	6591	7473	8355	9236	10118	3814	8251
452	1334	2216	3097	3979	4861	5742	6624	7506	8387	9269	10151	3978	8415
485	1367	2248	3130	4012	4893	5775	6657	7538	8420	9302	10183	4143	8580
518	1399	2281	3163	4044	4926	5808	6689	7571	8453	9334	Reemp,	4307	8744
550	1432	2314	3195	4077	4959	5840	6722	7604	8485	9367	35	4471	8908
583	1465	2346	3228	4110	4991	5873	6755	7636	8518	9400	199	4636	9072
616	1497	2379	3261	4142	5024	5906	6787	7669	8551	9432	363	4800	9237
648	1530	2412	3293	4175	5057	5938	6820	7702	8583	9465	528	4964	9401
681	1563	2444	3326	4208	5089	5971	6853	7734	8616	9498	692	5129	9565
714	1595	2477	3359	4240	5122	6004	6885	7767	8649	9530	856	5293	9730
746	1628	2510	3391	4273	5155	6036	6918	7800	8681	9563	1021	5457	9894
779	1661	2542	3424	4306	5187	6069	6951	7832	8714	9596	1185	5622	10058
812	1693	2575	3457	4338	5220	6102	6983	7865	8747	9628	1349	5786	
844	1726	2608	3489	4371	5253	6134	7016	7898	8779	9661	1514	5950	
877	1759	2640	3522	4404	5285	6167	7049	7930	8812	9694	1678	6115	

## Anexo 1.2 Otras fuentes de información e instrumentos de colecta

Tomando como base la guía metodológica elaborada por la UA-FAO, se utilizaron las siguientes fuentes de información e instrumentos de colecta utilizados en la evaluación de Alianza para el Campo y coordinado en todo momento por el CTEE.

### Informes de evaluación del Programa, externa e interna, estatal y nacional

Con la finalidad de dar seguimiento a los resultados y recomendaciones de evaluación de años anteriores, se consideraron los informes de evaluación relacionados con el Programa de Desarrollo Rural desde su inicio de Alianza para el Campo, así como las evaluaciones internas.

### Información sobre el entorno de las actividades apoyadas por el Programa

Se utilizaron documentos de política sectorial a nivel nacional y estatal, planes de desarrollo estatal, planes de desarrollo sectorial y/o subsectorial, diagnósticos, informes

de gobierno, estadísticas nacionales y estatales del sector y del subsector al que se refiere el programa (INEGI y SIAP) y bibliografía especializada referida a los temas que aborda el Programa.

### **Información documental referida al Programa**

Se revisaron anexos técnicos de los últimos cinco años (y en su caso addenda), listado oficial de beneficiarios 2003 y 2005, informes de avance o de cierre del Programa del 2001 al 2006, Reglas de Operación del Programa y sus modificaciones 2003, 2004 y 2005, información histórica sobre los subprogramas y componentes del Programa, metas físicas y financieras y guías técnicas.

### **Entrevistas de opinión a funcionarios y otros actores relacionados con el Programa**

Considerando la guía metodológica elaborada por la UA-FAO, bajo la coordinación del CTEE, se definieron el número y el tipo de funcionarios y otros actores relacionados con el Programa que serían entrevistados. Cabe mencionar que las entrevistas fueron realizadas por el responsable de la evaluación. Se entrevistó de acuerdo con la guía metodológica a 13 funcionarios, 3 representantes de organizaciones de productores, 2 miembros de la CDR y de la UTOE, 5 jefes de DDR y CADER, 5 responsables de las ventanillas receptoras de solicitudes, 2 miembros de los CDDRS, CEDRS y de los CMDRS, 2 funcionarios de la instancia responsable de desarrollo rural en el gobierno municipal, 20 prestadores de servicios profesionales, 10 coordinadores municipales (PROFEMOR), 2 técnicos PROFEMOR que apoyan a organizaciones económicas y 2 representantes de organizaciones económicas apoyadas con PROFEMOR.

Observaciones:

1. Las entrevistas se dirigieron solamente a funcionarios de municipios en donde la operación era municipalizada, en la modalidad 1.
2. Debido a que en el Estado de Hidalgo operaron más de 10 PSP, se encuestó adicionalmente al 10% de los PSP que excedieron el número base de 10 sin exceder de un total de 20. Esto también se aplicó para el caso de los coordinadores municipales (PROFEMOR) y técnicos PROFEMOR que apoyan organizaciones económicas.
3. Los jefes de DDR, CADER y otras estructuras operativas se seleccionaron considerando su peso relativo en el ejercicio presupuestal del Programa, la importancia del Programa en su circunscripción y los temas de evaluación que fueron de interés para la entidad.

### **Cédula de información verificable sobre la gestión estatal de Alianza para el Campo**

En la entidad se colectó, a través de una cédula, información verificable sobre la gestión del Programa. El evaluador, bajo la supervisión del Coordinador del CTEE, se complementó la sección de la cédula correspondiente al Programa de Desarrollo Rural. A diferencia del cuestionario a otros actores en el que se recaban opiniones de los entrevistados, en este caso se registraron datos comprobables provenientes de fuentes oficiales y fue complementada de acuerdo con los requerimientos específicos del Estado.

### **Análisis de proyectos relevantes apoyados por el Programa**

Considerando los temas sustantivos planteados en los ámbitos de la evaluación, la empresa SAP del Centro realizó entrevistas a profundidad con beneficiarios que recibieron apoyos para realizar actividades relacionadas con la sustentabilidad en el uso de recursos naturales, la integración de cadenas y la reconversión productiva, así como proyectos que recibieron servicios de asistencia técnica o consultaría por parte del PRODESCA, y para la consolidación organizativa y fomento empresarial por parte del PROFEMOR.

La empresa SAP del Centro en conjunto con el coordinador del CTEE se seleccionó los proyectos relevantes y se diseñaron los instrumentos metodológicos necesarios para la recolección y análisis de la información.

Las entrevistas se realizaron en las unidades de producción, valorando tanto los procesos como los impactos generados por esos proyectos.

#### **Proyectos relevantes o de interés específico para el Estado**

<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>
Proyecto.- Industrial de jarabe para la tos	Localización: Municipio Tehuetlan
Proyecto.- Vivero Florycactus	Localización: Barrio Tlaxomtl, el patio Municipio de Maztitlan

### **Anexo 1.3 Procesamiento de base de datos**

La información obtenida, se procesó mediante los procedimientos que establece la guía metodológica y de los compromisos convenidos con los funcionarios estatales para obtener los requerimientos de contenido deseables para el Estado. Se procesó la información de las siguientes fuentes:

- a) Base de datos de encuestas a beneficiarios.
- b) Cédula de información verificable sobre la gestión estatal de Alianza.
- c) Información cualitativa y cuantitativa obtenida en entrevistas, trabajo de campo y revisión de información documental.

La información de las encuestas y de la Cédula de Información Verificable se capturaron por la empresa SAP del Centro en el sistema informático LOTUS NOTES diseñado específicamente para este fin por la UA-FAO. Las bases de datos se exportaron de LOTUS NOTES a Excel para obtener las hojas de resultados para su análisis.

Para el procesamiento de información, se utilizaron los lineamientos y procedimientos precisos para el cálculo de los indicadores de impacto y la elaboración de la tipología de beneficiarios elaborados por la UA-FAO.

#### **Anexo 1.4 Métodos de análisis estadístico de las bases de datos**

Las bases de datos de beneficiarios 2003 y 2005 utilizadas en el formato Excel, se les aplicó la un análisis de consistencia de datos sugerida por la UA-FAO. Una vez que los datos eran congruentes, se aplicaron las formulas y expresiones en base al cálculo de indicadores proporcionada por la UA-FAO para el análisis de procesos e impactos de primer y segundo nivel.

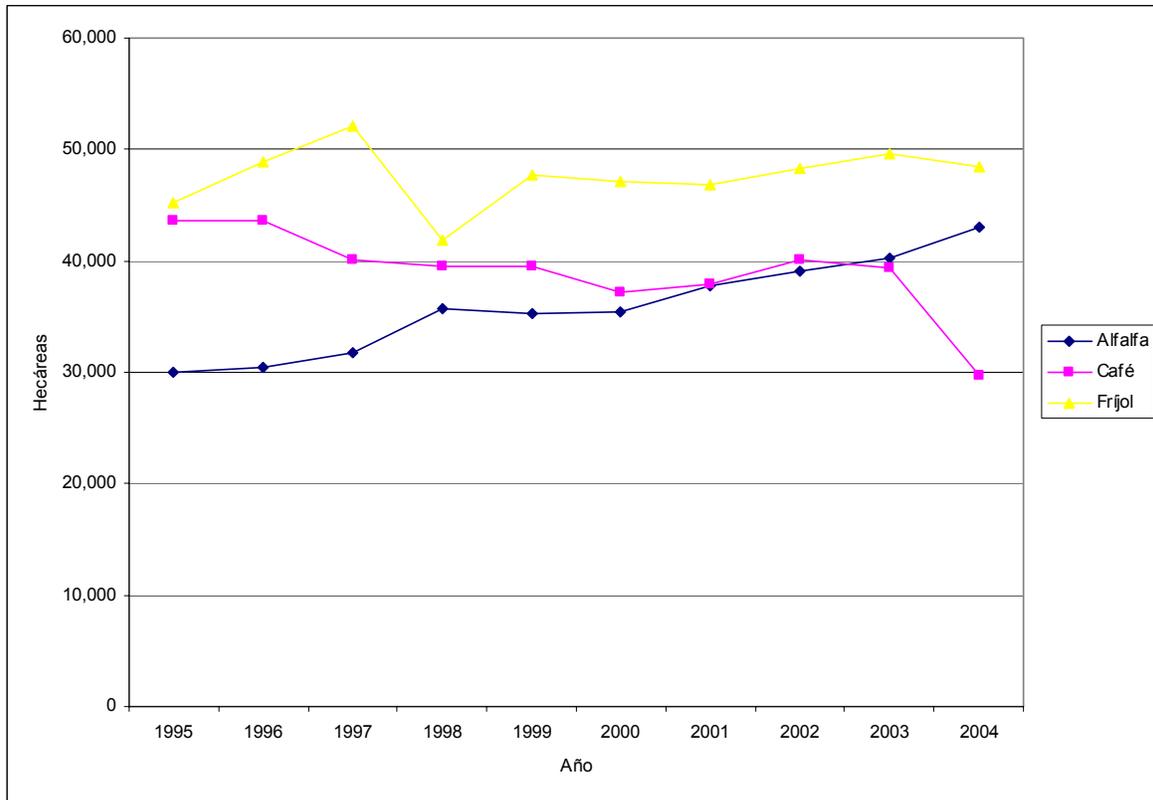
Así mismo, se definieron gráficos que representaran de manera visual, tendencias, resaltar los resultados de algunos rubros importantes, etc. Así mismo se utilizaron tablas de frecuencias, frecuencias relativas o porcentajes, medidas de tendencia central y de dispersión para realizar resúmenes estadísticos que complementaran el análisis de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural.

## **Anexo 2**

**Información, figuras o cuadros complementarios al  
contenido de los capítulos**

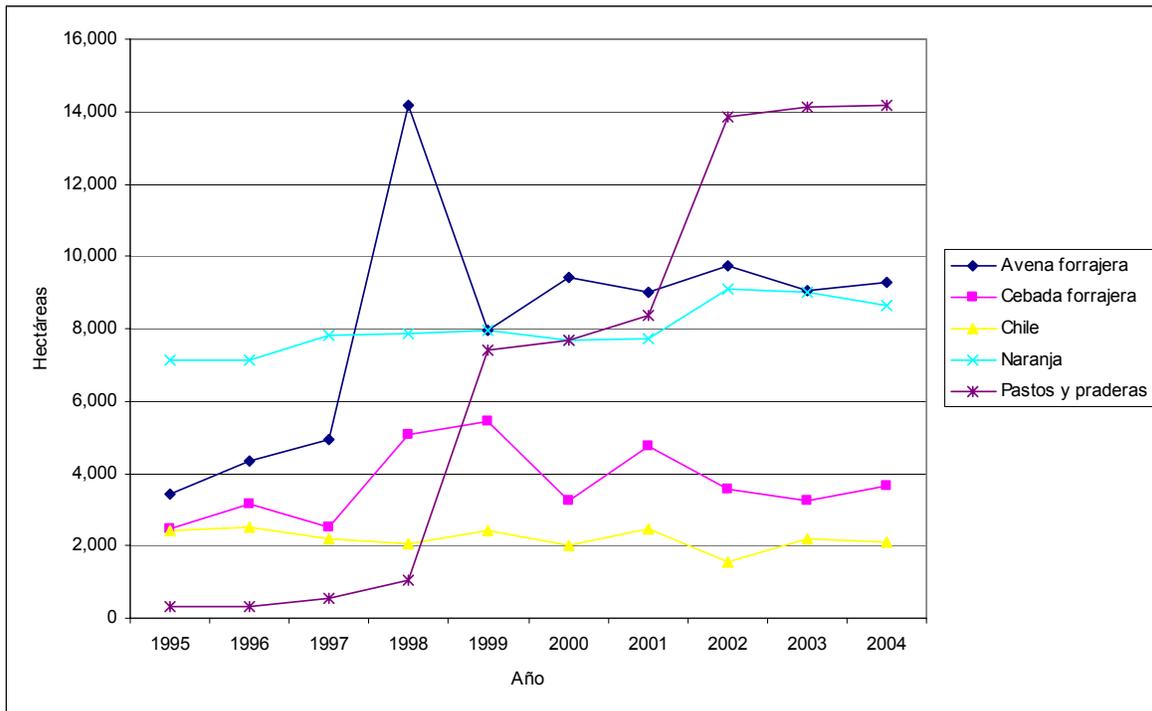
## Anexo 2.1 cuadros y figuras complementarios

Figura anexo 1. Hidalgo. Superficie sembrada de los principales cultivos 1995-2004



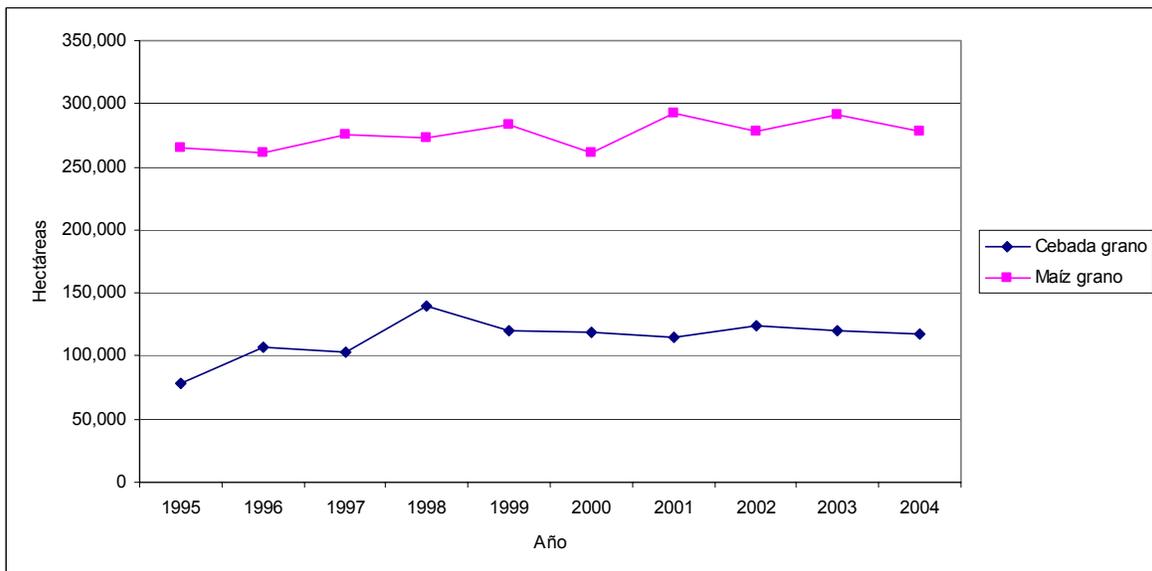
Fuente: Elaborado por SAP del Centro S. de R. L. de C. V. con información del SIAP.

**Figura anexo 2. Continuación. Superficie sembrada de los principales cultivos 1995-2004**



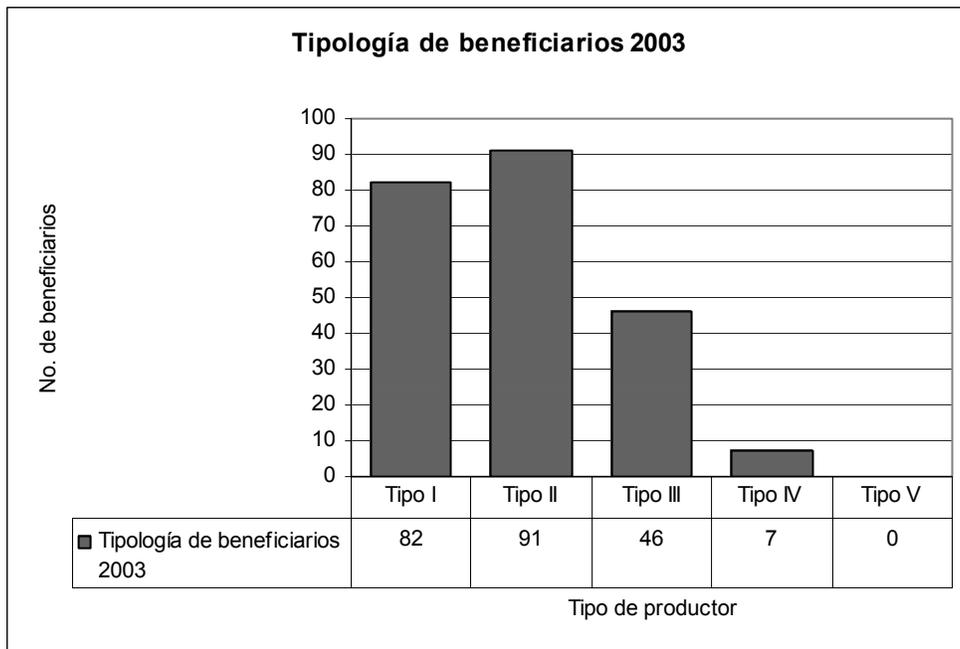
Fuente: Elaborado por SAP del Centro S. de R. L. de C. V. con información del SIAP.

**Figura anexo 3. Continuación. Superficie sembrada de los principales cultivos 1995-2004**



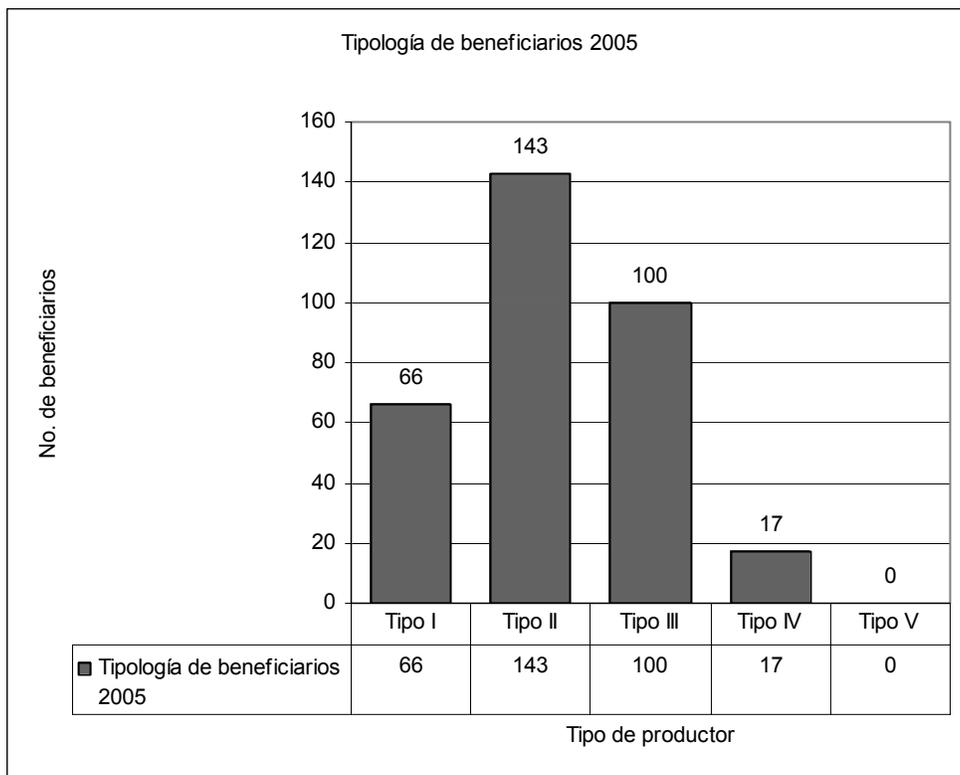
Fuente: Elaborado por SAP del Centro S. de R. L. de C. V. con información del SIAP.

**Figura anexo 4. Tipología de beneficiarios 2003**



Fuente: Elaborado por SAP del Centro S. de R. L. de C. V.

**Figura anexo 5. Tipología de beneficiarios 2005**



Fuente: Elaborado por SAP del Centro S. de R. L. de C. V.

**Cuadro anexo 1. Del Subprograma PAPIR por nivel de marginación, tipo de productor, tipo de actividad y por orientación de la producción en el año 2005**

Tipo de apoyo	Criterios de asignación	Tipo de beneficiarios	Tipo de proyecto	Montos \$ (pesos sin decimales)				
				Distribución de recursos financieros				
				Zonas marginadas al menos		Zonas no marginadas		
				PBI	PT	PBI	PT	
Atención vía proyecto	cadenas agroalimentarias prioritarias	grupos prioritarios	producción primaria	955,080		409,320		
			valor agregado	2,228,520		955,080		
			garantía líquida					
		otros grupos elegibles	producción primaria	3,820,320		1,637,280		
			valor agregado	8,914,080		3,820,320		
			garantía líquida					
	otras cadenas productivas	grupos prioritarios	producción primaria	1,773,660		760,140		
			valor agregado	4,138,540		1,773,660		
			garantía líquida					
		otros grupos elegibles	producción primaria	7,094,400		3,040,425		
			valor agregado	16,553,550		7,094,400		
			garantía líquida					
	subtotal proyectos				45,478,150		19,490,625	

Fuente: SAP del Centro, con base en el Anexo Técnico 2005.

**Cuadro anexo 2. Geoposicionamiento 2003**

No. Cuest	ApePat	ApeMat	Nom	Municipio	Localidad	LONGITUD	ALTITUD	LATITUD
1	ALVARADO	LUNA	RICARDO	APAN	SANTA CRUZ	19 47.8381	098 24.3923	2585.09131
2	ANGELES	LUGO	SIMON	CHAPANTONGO	BATHI	20 16.0185	099 28.5012	2260.69782
3	ANGELES	MARTINEZ	CARLOS	TULA DE ALLENDE	JALPAN	20 04.7562	098 23.4598	2030.63524
4	BARRERA	CRUZ	CARLOS	TEZONTEPEC DE ALDAMA	TEZONTEPEC	20 11.3358	099 16.2225	2000.89712
5	BUSTOS	HERNANDEZ	ELEODORA	CALNALI	COAMITLA	20 54.0310	098 29.4384	800.458973
6	CASTILLO	MENDIETA	FORTUNATA	TEPETITLAN	TEPETITLAN	20 11.0845	099 22.4825	2010.95148
7	CHINO	VITE	ALEJANDRO	XOCHICOATLAN	TOTOTLA	20 47.1067	098 39.7721	1657.42627
8	CRUZ	MARTINEZ	FAUSTINO	CHAPANTONGO	TLAUNILOLPAN	20 15.4812	099 28.0732	2270.10259
9	CRUZ	PEREZ	SANTOS	IXMIQUILPAN	SAN GERONIMO	20 31.4958	099 14.6321	1708.75214
10	CRUZ	GONZALEZ	JESUS	JALTOCAN	CHALAHUICINTLA	21 06.4587	098 33.4563	230.504237
11	DE LA CRUZ	MARIN	JUAN	XOCHIATIPAN	TEXOLOC	20 55.0278	098 15.1814	420.632542
12	DE LA CRUZ	BAUTISTA	JORGE	HUAUTLA	TLACUALATLAMAYA	21 09.4587	098 16.2145	201.214587
13	DE LA CRUZ	CORTES	TOMAS	HUAUTLA	METLATEPEC	21 07.1178	098 14.5424	200.931479
14	ESCAMILLA	HERNANDEZ	DAVID	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	CARPINTEROS	20 35.1378	098 32.1763	1940.54786
15	FERNANDEZ	OLVERA	JOSE PABLO	ZAPOTLAN DE JUAREZ	SAN PEDRO HUAQUILPAN	20 02.4273	098 53.4095	2580.45699
16	GARCIA	PEREZ	LUIS	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	MAZATEPEC	19 52.0920	098 20.9061	2539.42896
17	GODINEZ	HERNANDEZ	JOSE DE	METEPEC	MAJADILLAS	20 12.5516	098 19.0555	2136.39941
18	GRANDE	MENDOZA	RAMON	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	EL TEÑE	20 11.3419	099 10.4331	2080.79136
28	GUERRERO	URIBE	FRANCISCO	CHAPANTONGO	SAN BARTOLO OZOCALPAN	20 13.2502	099 29.1495	2250.5063
30	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ANGELICA	TIANGUISTENGO	CHOLULA	20 44.3856	098 30.0512	1360.75469
31	HERNANDEZ	GUTIERREZ	LUCIANO	CHAPANTONGO	SAN JUAN SABINO	20 19.3901	099 22.3223	2050.3011
32	HERNANDEZ	SOTO	FIDEL	ACATLAN	LA CALERA	20 17.3463	098 27.2454	1900.63524
33	HERNANDEZ	HERNANDEZ	CIRILO	ATITALAQUIA	ATITALAQUIA	20 01.2052	099 09.9936	2080.45931
34	HERNANDEZ	HERNANDEZ	RICARDO	HUAUTLA	TAMAYONI	21 01.2078	098 14.4810	160.452107
35	HERNANDEZ	HERNANDEZ	EPITALIO	SAN FELIPE ORIZATLAN	AHUEHUETITLA	21 09.4845	098 34.1920	220.696325
36	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JOSE	SAN FELIPE ORIZATLAN	TOTONICAPA	21 09.2245	098 35.4025	200.96321
37	HERNANDEZ	HERNANDEZ	ROBERTO	HUEJUTLA DE REYES	XOCHICHINTLA	21 13.1345	098 32.3596	180.753159
38	HERNANDEZ	BAUTISTA	HUMBERTO	XOCHIATIPAN	IXTACZOQUICO	20 54.3796	098 15.5410	460.841256

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

39	HERNANDEZ	HERNANDEZ	EMILIO	HUEJUTLA DE REYES	LA CHACA ARRIBA	21 13.3637	098 31.2945	120.106489
40	HERNANDEZ	GOMEZ	JULIAN	HUEJUTLA DE REYES	IXCATLAN	21 04.6378	098 32.1187	861.524871
41	HERNANDEZ	CRUZ	FAUSTINO	HUEJUTLA DE REYES	IXCATLAN	21 04.5149	098 32.0163	860.789621
42	HERNANDEZ	HERNANDEZ	SANTOS	SAN FELIPE ORIZATLAN	CHALAHUIPA	21 10.6384	098 34.3189	100.458712
43	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARTIN	SAN FELIPE ORIZATLAN	AQUEZPALCO	21 09.1789	098 33.4945	200.915478
44	JARAMILLO	QUINTANAR	SEVERIANO	NOPALA DE VILLAGRAN	EL JAGUEY	20 14.9093	099 38.7072	2402.68262
45	LARA	SUAREZ	VICENTE	XOCHICOATLAN	XOCHICOATLAN	20 46.3350	098 40.4219	1680.63525
46	PEREZ	HERNANDEZ	ESPERANZA	XOCHICOATLAN	XOCHICOATLAN	20 46.3350	098 40.4219	1680.63525
47	LEON	GUERRERO	VICTOR	PACHUCA	SANTIAGO TLAPACOYA	20 05.5911	098 49.5922	2540.34988
48	LOPEZ	ZUÑIGA	VICTOR	ATOTONILCO DE TULA	BOXFI	19 59.5698	099 12.6325	2080.36352
48	MEDINA	CAMPOS	ELEUTERIO	ATOTONILCO DE TULA	BOXFI	19 59.5698	099 12.6325	2080.36352
49	LOPEZ	HERRERA	JAVIER	ATOTONILCO DE TULA	BOXFI	19 59.5698	099 12.6325	2080.36352
50	RODRIGUEZ	ALTAMIRANO	JUAN	ATOTONILCO DE TULA	BOXFI	19 59.5698	099 12.6325	2080.36352
51	PEREZ	ZAMARRIPA	JONATHAN	ATOTONILCO DE TULA	BOXFI	19 59.5698	099 12.6325	2080.36352
52	SANTIAGO	GONZALEZ	EFREN	ATOTONILCO DE TULA	BOXFI	19 59.5698	099 12.6325	2080.36352
53	HERRERA	CASTRO	ESTEBAN	ATOTONILCO DE TULA	BOXI	19 59.5698	099 12.6325	2080.36352
54	MARCOS	HERNANDEZ	FAUSTO	YAHUALICA	PEPEYOCATITLA	20 54.8797	098 23.7740	2331.53955
55	MARTINEZ	GONZALEZ	CESAREA	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	SAN MATEO BUENAVISTA	20 54.8797	098 23.7740	2332.53955
56	MARTINEZ	HERNANDEZ	MANUEL	SAN FELIPE ORIZATLAN	AHUATITLA	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
57	MARTINEZ	HERNANDEZ	FLORENCIO	HUEJUTLA DE REYES	LAS CHACAS ABAJO	21 12.7856	098 32.4705	119.632149
58	MARTINEZ	JUAREZ	RAFAEL	HUEJUTLA DE REYES	LAS CHACAS ABAJO	21 12.7856	098 32.4705	119.632149
59	MARTINEZ	GONZALEZ	RUFINO	HUEJUTLA DE REYES	LAS CHACAS ABAJO	21 12.7856	098 32.4705	119.632149
60	HERNANDEZ	FLORES	MELITON	HUEJUTLA DE REYES	LAS CHACAS ABAJO	21 12.7856	098 32.4705	119.632149
61	MENDOZA	HUERTA	ARNULFO	CARDONAL	SAN ANDRES DABOXTHA	20 31.4587	099 03.6978	2000.70405
62	MONTIEL	ZUÑIGA	MARIANO	CHAPANTONGO	DEXHA	20 18.3428	099 27.3589	2220.12458
63	MORENO	PEREZ	JUSTINO	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	SANTA MARIA XOXOTECO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
64	NAVA	FILIBERTO	JOSE	HUAZALINGO	SAN FRANCISCO	21 01.0654	098 29.0638	1020.78201

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

65	NAVA	GONZALEZ	RAMON	HUAZALINGO	SAN FRANCISCO	21 01.0654	098 29.0638	1020.78201
66	NUVE	TREJO	EDGAR	IXMIQUILPAN	BARRIO SAN ANTONIO	20 27.8912	099 12.7351	1714.70543
67	OLGUIN	MARTINEZ	MARTIN	ALFAJAYUCAN	LA HUAPILLA	20 25.1863	099 22.2045	1880.96326
68	OLIVARES	BAUTISTA	ADELAIDO	CALNALI	PAPATLATLA	20 54.0869	098 28.5623	956.781025
69	PERALTA	GOMEZ	PEDRO	EPAZOYUCAN	SAN JUAN TIZAGUAPAN	20 03.0178	098 39.5696	2460.87896
70	PEREZ	GARCIA	MARGARITA	ALFAJAYUCAN	SAN AGUSTIN TLALIXTICAPA	20 28.4437	099 21.9452	1800.66138
71	PEREZ	HERNANDEZ	RIGOBERTO	ALFAJAYUCAN	SAN AGUSTIN TLALIXTICAPA	20 28.5632	099 21.9874	1800.72587
72	REYES	HERNANDEZ	ROBERTO	HUEJUTLA DE REYES	SANTA CATARINA	21 05.5578	098 23.4912	160.607586
73	REYES	HERNANDEZ	JULIAN	HUEJUTLA DE REYES	SANTA CATARINA	21 05.5578	098 23.4912	160.607586
74	HERNANDEZ	MEDINA	MELITON	HUEJUTLA DE REYES	SANTA CATARINA	21 05.5578	098 23.4912	160.607586
75	ROMERO	CRUZ	MA.	ATOTONILCO EL GRANDE	LOS SABINOS	20 18.0506	098 39.9248	1960.58742
76	SANCHEZ	MARIA	CANDIDO	XOCHIATIPAN	TEXOLOC	20 55.0278	098 15.1814	420.632542
77	SERRANO	MONROY	MACARIO	PROGRESO DE OBREGON	DONIJA	20 18.5880	099 12.5109	1960.63215
78	TREJO	CAMPO	LORENZO	TECOZAUTLA	BANZHA	19 39.7707	098 30.8553	2490.64258
79	TREJO	HERRERA	PABLO	TECOZAUTLA	BANZHA	19 39.8045	098 30.9852	2490.85123
80	VALENCIA	FEREGRINO	VICTOR	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	JAGUEY BLANCO	20 16.3420	099 09.0510	2000.10305
91	VARGAS	CANALES	RAYMUNDO	METEPEC	EL ACOCUL	20 12.6723	098 21.5814	2157.48964
92	VITE	MONTIEL	TOMAS	XOCHICOATLAN	XOCHICOATLAN	20 46.3350	098 40.4219	1680.63525
93	MONTIEL	CRUZ	RAMON	XOCHICOATLAN	XOCHICOATLAN	20 46.3350	098 40.4219	1680.63525
94	ZAMUDIO	ARTEAGA	GILBERTO	NOPALA DE VILLAGRAN	EL JAGUEY	20 14.7598	099 38.5041	2402.4286
95	CANALES	ACELIS	SOE	APAN	CHIMALPA	19 39.7872	098 30.6875	2486.31665
96	HERNANDEZ	FLORES	MAURICIO	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	CAÑADA	20 10.2863	099 11.1345	2020.70146
97	BAUTISTA	BERNAL	PEDRO	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	TEÑE	20 11.3978	099 10.4878	2080.81853
98	PEÑA	ESTRADA	ILARIO	HUEJUTLA DE REYES	XOCHICHINTLA	21 13.1345	098 32.3596	180.753159
99	CARDONAL	PEREZ	GABRIEL	XOCHIATIPAN	IXTACZOQUICO	20 54.3796	098 15.5410	460.841256
100	ESTRADA	FERNANDEZ	MANUEL	HUEJUTLA DE REYES	LA CHACA ARRIBA	21 13.3637	098 31.2945	120.106489
101	ROMERO	GARCIA	CLAUDIO	SAN FELIPE ORIZATLAN	AQUEZPALCO	21 09.1789	098 33.4945	200.915478
102	RODRIGUEZ	ARROYO	FRANCISCO	YAHUALICA	PEPEYOCATITLA	20 54.9645	098 23.8632	2331.69785
103	RAMIREZ	MARTINEZ	ERNESTO	HUEHUETLA	LAS CHACAS ABAJO	20 54.8797	098 23.7740	2332.53955
104	CHAVEZ	HERNANDEZ	MIGUEL	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	EL TEÑE	20 11.4215	099 10.5897	2080.83654

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

105	ESTRADA	MORENO	GUADALUPE	HUEJUTLA DE REYES	SANTA CATARINA	21 05.5578	098 23.4912	160.607586
106	MORALES	DOMINGUEZ	JUAN	APAN	SANTA CRUZ	19 48.8392	098 24.0811	2571.39258
107	NERI	QUIJANO	RODOLFO	TIANGUISTENGO	TIANGUISTENGO	20 43.3928	098 37.4536	1640.13649
108	PEREZ	COBARRUBIAS	ADRIANA	ACATLAN	LA PEÑELUA	20 16.0751	098 26.6368	2117.89404
110	LARA	MARTINEZ	ANTONIO	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	JAGUEY BLANCO	20 16.3420	099 09.0510	2000.10305
111	RODRIGUEZ	LOPEZ	HERIBERTO	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	JAGUEY BLANCO	20 16.3420	099 09.0510	2000.10305
112	NAVA	RAMIREZ	ERNESTO	HUAZALINGO	SAN FRANCISCO	21 01.0654	098 29.0638	1020.78201
1	ACOSTA	GONZALEZ	RIGOBERTO	ALMOLOYA	OCOTEPEC DE MORELOS	19 40.2102	098 22.4778	2520.96385
2	ACOSTA	ORTEGA	ELADIO	ALMOLOYA	OCOTEPEC DE MORELOS	19 40.2102	098 22.4778	2520.96385
3	ARROYO	FLORES	FORTINO	ALMOLOYA	EL TEPOZAN	19.44.98001	098.22.2219	2495.3301
4	ARROYO	JIMENEZ	FELIPE	ALMOLOYA	EL TEPOZAN	19.44.98900	098.22.2219	2495.46021
5	ARTEAGA	GARCIA	ELPIDIO	TULANCINGO DE BRAVO	ACOCUL LA PALMA	20 11.5745	098 21.3563	2140.10255
6	CANUTO	Y GARCIA	CARLOS	APAN	SANTA CRUZ	20 01.2052	099 09.9936	2080.45931
7	CASTILLO	MARTINEZ	MARIA	TEPEAPULCO	TEPEAPULCO	19 47.1494	098 33.0113	2531.01758
8	CASTILLO	JIMENEZ	JUAN	MINERAL DEL CHICO	MINERAL DEL CHICO	20 12.5512	098 44.5290	2360.50424
9	CERON	HERNANDEZ	LORENZA	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	MIXQUIAHUALA	20 13.4612	099 12.5190	2100.49201
10	CERRILLO	BADILLO	ANTONIA	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.5278	099 28.2663	1879.47814
11	FLORES	BAUTISTA	MARCOS	YAHUALICA	TEPEHIXPA	20 25.7845	099 28.3541	1879.52142
12	GALINDO	HERNANDEZ	HERMENEGILDO	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	20 17.0273	099 00.4891	1940.71546
13	GARCIA	GARCIA	CARLOS	ALMOLOYA	RANCHO NUEVO	19 44.6763	098 16.7642	2792.49414
14	GUERRERO	GARCIA	ANGELA	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	AMILES	20 01.5708	098 22.3451	2220.96355
15	ROMERO	LINO	EUDOGIA	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	AMILES	20 01.5708	098 22.3451	2220.96355
16	ROMERO	PEREZ	MARIA	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	AMILES	20 01.5708	098 22.3451	2220.96355
17	HERNANDEZ	GONZALEZ	DOMITILLO	TIANGUISTENGO	PAHUATITLA	20 49.5089	098 30.5945	760.635987
18	HERNANDEZ	HERNANDEZ	AGUSTINA	HUEJUTLA DE REYES	ASCACO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
19	HERNANDEZ		MARIA	HUAUTLA	TAMAYON I	21 01.2078	098 14.4810	160.452107
20	HERNANDEZ	PEÑA	ROBERTO	CALNALI	TOSTLAMANTLA	20 55.0210	098 37.2644	1400.78651
21	HERNANDEZ	HERNANDEZ	REYNALDA	SAN AGUSTIN TLAXIACA	CASA GRANDE	20 07.0278	098 56.2102	2370.4057

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

22	HERNANDEZ	TREJO	ESTHER	ALFAJAYUCAN	MADHO CORRALES	20 31.0154	099 22.4602	1800.96374
23	PEREZ	TREJO	PAULA	ALFAJAYUCAN	MADHO CORRALES	20 31.0154	099 22.4602	1800.96374
24	HERNANDEZ	GONZALEZ	ESTRELLA	ALFAJAYUCAN	BOXTHO	20 23.3452	099 22.0178	1910.46205
25	HERNANDEZ	LOPEZ	MARIA	SAN SALVADOR	TEOFANI	20 19.2839	099 02.5605	1961.92139
26	HERNANDEZ	ORTEGA	ARMANDO	SINGUILUCAN	SAN RAFAEL	19 57.0191	098 34.2498	2610.45871
27	MARTINEZ	RAMIREZ	RUBEN	SINGUILUCAN	SAN RAFAEL	20 01.2578	098 33.1996	2660.78962
28	HILARIO	GONZALEZ	MARTINIANO	HUAZALINGO	SAN PEDRO	20 57.0545	098 32.3110	980.524871
29	JIMENEZ	FLORES	EMMA	TEPETITLAN	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	20 09.5460	099 23.0078	2040.63524
30	LEON	TELLEZ	LORENZO	SINGUILUCAN	SINGUILUCAN	19 58.0765	098 31.1041	2624.02441
31	LOPEZ	TORRES	ELISEO	METZTITLAN	MACUILA	19 58.0765	098 31.1041	2624.02441
32	LOPEZ	MAYA	FERNANDO	XOCHICOATLAN	XOCHICOATLAN	20 46.3350	098 40.4219	1680.63525
33	LOPEZ	URIBE	CATALINA	AJACUBA	COL. SATELITE	20 05.4312	099 05.5752	2100.87452
34	LOPEZ	LAZCANO	GLORIA	SINGUILUCAN	SANTA ANA	19.57.7391	098.31.1224	2642.82479
35	LOZANO	PEREZ	NOELIA	SINGUILUCAN	SANTA ANA	19.57.6874	098.31.1025	2642.65215
36	LOPEZ	GONZALEZ	JAVIER	SINGUILUCAN	SINGUILUCAN	19 58.1078	098 31.1587	2624.10255
37	LOPEZ	GARCIA	VERONICA	ALMOLOYA	ALMOLOYA	19 42.2405	098 24.2009	2538.94824
38	LOPEZ	GARCIA	ANGELICA	ALMOLOYA	ALMOLOYA	19 42.2817	098 24.3003	2540.1499
39	MALDONADO	LOZADA	VICTORIANO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	SANTA RITA	20 01.4569	099 18.6325	2532.12549
40	MARTINEZ	LOPEZ	OLGA	IXMIQUILPAN	BARRIO EL CARRIZAL	20 29.5514	099 12.1463	1700.78242
41	MENDEZ	GONZALEZ	RAMON	HUAUTLA	HUAUTLA	21 01.5145	098 17.1178	520.578963
42	MENDOZA	ANGELES	TOMAS	XOCHICOATLAN	JALAMELCO	20 48.2793	098 41.3137	1688.90916
43	MERA	MORGADO	ANGELA	SINGUILUCAN	LA CONCHITA	19 56.0845	098 31.3096	2660.78965
44	MONROY	LUCAS	JOSE	TENANGO DE DORIA	TENANGO	20 20 1593	098 13.3278	1640.96348
45	MORENO	MONTIEL	MARISOL	SINGUILUCAN	SINGUILUCAN	19 58.0863	098 31.1869	2634.35889
46	MUÑOZ	DE LA ROSA	MARIA	FRANCISCO I. MADERO	ARAMBO	20 55.3698	099 12.2587	1941.78963
47	OLGUIN	TREJO	MARIA	ALFAJAYUCAN	MANZANA ZUNDHO	20 24.0112	099 20.2580	1910.79137
48	OLIVER	ISLAS	MARIA	SINGUILUCAN	EL SUSTO	20 03.2878	098 29.4745	2500.63599
49	OLVERA	NERI	REYNA	OMITLAN DE JUAREZ	SAN ANTONIO EL PASO	20 08.4778	098 36.5963	2620.40599
50	OLVERA	ESPARZA	OLGA	SAN AGUSTIN TLAXIACA	SAN AGUSTIN TLAXIACA	20 06.5522	098 53.1456	2360.58623
51	PASTRANA	PEÑA	DOMINGA	APAN	SAN SEBASTIAN	19 44.5254	098 28.0612	2490.96341
53	PATRICIO	YAÑEZ	FRANCISCO	ALFAJAYUCAN	SAN ANTONIO CORRALES	20 25.5396	099 21.4787	1870.10204
54	PATRICIO	YAÑEZ	JUAN	ALFAJAYUCAN	SAN ANTONIO CORRALES	20 25.5396	099 21.4787	1870.10204
55	PEREZ	ANGELES	AMADA	METZTITLAN	AMAJATLAN	20 37.0145	098 48.2063	1260.78963

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

57	RAMIREZ	NARCISO	JUANA	ALFAJAYUCAN	SAN LUCAS	20 28.1045	099 26.1263	1910.84579
58	RAMIREZ	ISLAS	ROSA	SINGUILUCAN	CUATRO PALOS	20 01.0756	098 29.4378	2540.63254
59	RAMIREZ	SOSA	DALIA	SINGUILUCAN	CUATRO PALOS	20 01.0756	098 29.4378	2540.63254
60	RAMIREZ	MONTIEL	GERARDO	SAN SALVADOR	EL BONDHO	20 17.1384	099 00.1791	1940.50248
61	RAMIREZ	GARCIA	ROMUALDO	SAN SALVADOR	EL BONDHO	20 17.1384	099 00.1791	1940.50248
62	RAMIREZ	GONZALEZ	LIZBETH	TECOZAUTLA	SAN MIGUEL CALTEPANTLA	20 28.5089	099 37.2445	1850.96326
63	RAMIREZ	GONZALEZ	JUANA	TECOZAUTLA	SAN MIGUEL CALTEPANTLA	20 28.5089	099 37.2445	1850.96326
64	RANGEL	LOPEZ	MARGARITA DE	CHILCUAUTLA	CHILCUAUTLA	20 36.6587	098 47.2982	1245.43597
65	RAMIREZ	GARCIA	ROMELIA	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	TEPEITIC	20 14.2489	099 17.2373	2040.90487
66	GUZMAN	HERNANDEZ	PETRA	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	TEPEITIC	20 14.2489	099 17.2373	2040.90487
67	REVES	LOPEZ	MARIA	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	TEPEITIC	20 14.2489	099 17.2373	2040.90487
68	RIVERA	SAN NICOLAS	GABRIELA	TLAXCOAPAN	DOXEY	20 05.1808	099 14.1991	2060.93258
70	RODRIGUEZ	JIMENEZ	BENITO	ALMOLOYA	CUATLALCO	19 46.9996	098 21.0414	2666.80273
71	SANCHEZ	URIBE	JULIA	TLAXCOAPAN	DOXEY	20 05.1808	099 14.1991	2060.93258
72	SOTO	HERNANDEZ	VIRGINIA	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	CARRILLO PUERTO	20 09.4619	099 12.0263	2020.50963
73	TEJEDA	CASTILLA	ROSA	ZACUALTIPAN DE ANGELES	ZACUALTIPAN DE ANGELES	20 38.7570	098 39.2308	1988.59796
74	TEJEDA	CASTILLA	MAYRA	ZACUALTIPAN DE ANGELES	ZACUALTIPAN DE ANGELES	20 38.6354	098 39.1978	1988.46325
75	TORRES	DIAZ	JULIA	TLANALAPA	TLANALAPA	19 49.0496	098 36.1520	2450.10269
76	VENTURA	APOLINAR	MAURA	ALFAJAYUCAN	ALFAJAYUCAN	20 24.6004	099 21.0993	1871.31763
77	VENTURA	HERNANDEZ	JOSEFINA	ALFAJAYUCAN	ALFAJAYUCAN	20 24.7214	099 21.1125	1871.46987
79	VERA	CRUZ	MARIA	SAN AGUSTIN TLAXIACA	SAN AGUSTIN TLAXIACA	20 06.6325	098 53.1789	2360.7549
80	VERA	CRUZ	ANGELA	SAN AGUSTIN TLAXIACA	SAN AGUSTIN TLAXIACA	20 06.7589	098 53.2548	2360.98564
81	ZAMUDIO	OLGUIN	FELIPE	ALFAJAYUCAN	BOXTHO	20 23.3452	099 22.0178	1910.46205
82	ZENTENO	ANGELES	ROGELIO	HUEHUETLA	HUEHUETLA	20 28.3612	098 05.3678	520.547893
83	CERRILLO	BADILLO	ANGELINA	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.5278	099 28.2663	1879.47814
91	SANTOS	SOTO	TOMAS	ACAXOCHITLAN	ZACACUATLA	20 25.7845	099 28.3541	1879.52142
96	RAMIREZ	OLGUIN	FERNANDO	ALFAJAYUCAN	BOXTHO	20 23.3452	099 22.0178	1910.46205
1	AMADOR	HERNANDEZ	MARIA	HUEJUTLA DE REYES	CUAPAXTITLA	21 07.5512	098 33.8951	240.304681
2	JUAREZ	SANCHEZ	LORENA	HUEJUTLA DE REYES	CUAPAXTITLA	21 07.5512	098 33.8951	240.304681

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

3	ANGELES	PEREZ	BERNARDO	XOCHICOATLAN	TEXCACO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
4	CASTELLANOS	RODRIGUEZ	JULIO	XOCHICOATLAN	TEXCACO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
5	GALINDO	ANAYA	ANGEL	XOCHICOATLAN	TEXCACO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
6	SOSA	LICONA	ALFREDO	XOCHICOATLAN	TEXCACO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
7	CERVANTES	ESTEBANEZ	FRANCISCO	XOCHICOATLAN	TEXCACO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
8	BAUTISTA	JUAREZ	MAGNO	CALNALI	PEZMATLAN	20 53.4291	098 34.4278	940.789654
9	CHAVERO	RIVERA	JUAN	JALTOCAN	HUICHAPA	21 09.3259	098 30.3920	160.137946
10	CORTEZ	HERNANDEZ	DOMINGA	TIANGUISTENGO	POLINTOTLA	20 45.5312	098 30.2410	1320.95175
11	ESTEBAN	DE LA CRUZ	DELFINO	CALNALI	ATEMPA	20 53.0552	098 29.2436	320.654259
12	RAMIREZ	GARCIA	VICTORIA	JALTOCAN	CHALAHUIZINTLA	21 06.4587	098 33.4563	230.504237
13	GONZALEZ	GALINDO	VIDAL	ACAXOCHITLAN	TEPEPA	20 07.3025	098 11.4425	2280.63148
14	GONZALEZ	MONTAÑO	MARIA	CALNALI	PAPATLATLA	20 54.1254	098 28.6306	956.963747
15	HERNANDEZ	GUILLERMO	HERMENEGILDA	TIANGUISTENGO	XOCOCOATLA	20 49.4420	098 32.2232	1220.20146
16	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARIA	HUEJUTLA DE REYES	ACOYOTIPA	21 03.5963	098 32.4578	700.654813
17	HERNANDEZ	COLON	ANTONIO	HUEJUTLA DE REYES	XILOCO	21 07.0936	098 28.3267	340.913765
18	HERNANDEZ	HERNANDEZ	GRISELDA	PISAFLORES	CHILAHUITITO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
19	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARIA	HUEJUTLA DE REYES	TEPETAHIXCO	21 04.3102	098 32.4663	780.308197
20	MORENO	HERNANDEZ	ROGELIA	HUEJUTLA DE REYES	TEPETAHIXCO	21 04.3102	098 32.4663	780.308197
21	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARIA	HUEJUTLA DE REYES	ZOHUALA	21 14.5230	098 29.0712	100.914875
22	PEREZ	CARRILLO	MARIA	HUEJUTLA DE REYES	ZOHUALA	21 14.5230	098 29.0712	100.914875
23	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARIA	HUEJUTLA DE REYES	IXCATLAN	21 04.5149	098 32.0163	860.789621
24	FLORES	CANTO	CLEOTILDE	HUEJUTLA DE REYES	IXCATLAN	21 04.5149	098 32.0163	860.789621
25	GONZALEZ	ACOSTA	ERNESTINA	HUEJUTLA DE REYES	IXCATLAN	21 04.5149	098 32.0163	860.789621
26	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MERCEDES	SAN FELIPE ORIZATLAN	AHUATITLA	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
27	JUAREZ	MORALES	ROSA	HUEJUTLA DE REYES	COYOLTZINTLA	21 05.0610	098 29.2245	320.963148
28	MARTINEZ	MAGDALENA	ALBERTA	XOCHIATIPAN	XOCHIATIPAN	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
29	MARTINEZ	HERNANDEZ	BENIGNO	HUEJUTLA DE REYES	TAMALCUATITLA	21 06.1645	098 31.3790	600.785412
37	MONTIEL	HERNANDEZ	ALBA	HUEJUTLA DE REYES	LEMONTITLA	21 10.1809	098 29.1278	140.459632
38	ORDAZ	GARCIA	MARIA DE	APAN	SANTA CRUZ	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
39	ORTIZ	ISLAS	MARIA	MINERAL DE LA REFORMA	ALAMO RUSTICO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
40	QUINTERO	CORONEL	RAUL	ZACUALTIPAN DE ANGELES	CUMBRE DE ALUMBRES	21 04.1321	098 32.2752	600.459632

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

41	RAMIREZ	DE LA CRUZ	FERNANDO	HUEJUTLA DE REYES	LA PROVIDENCIA	21 07.1321	098 23.2752	650.75316
42	JUAREZ	DE LA CRUZ	OCTAVIO	HUEJUTLA DE REYES	LA PROVIDENCIA	21 07.1321	098 23.2752	650.75316
43	RIVERA	HERNANDEZ	FRANCO	HUEJUTLA DE REYES	CONTEPEC	21 07.5912	098 29.3281	220.696784
44	ROJAS	BAUTISTA	DARIO	CALNALI	RANCHO NUEVO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
45	SALAS	GARCIA	CLAUDIO	JACALA DE LEDEZMA	EL CERRITO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
46	SAN JUAN	USE	RODRIGO	CHILCUAUTLA	EL DADHO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
47	SEBASTIAN	CONCEPCION	FERNANDO	HUEJUTLA DE REYES	OXTOMAL 1°	21 07.2978	098 27.3545	200.508046
48	TAPIA	HERNANDEZ	VICTOR	HUEJUTLA DE REYES	OXTOMAL 2°	21 07.2581	098 28.1174	220.459632
49	TRISTAN	GUTIERREZ	NANCY	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	SANTA MARIA XOXCOTECO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
52	GONZALEZ	TREJO	JOSE	XOCHICOATLAN	TEXCACO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
54	CRUZ	GARCIA	LEONARDO	PACHUCA	PACHUCA	21 04.1321	098 32.2752	2541.45932
55	GARCIA	LOPEZ	CIRIACO	ZEMPOALA	SANTIAGO DE TEPEYAHUALCO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
56	GARCIA	GONZALEZ	ROSA	METEPEC	TORTUGAS	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
57	GUZMAN	RODRIGUEZ	GERARDO	TEPEAPULCO	CD. SAGUN	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
58	HERNANDEZ	CASTILLO	ELVIA	ALMOLOYA	OCOTEPEC DE MORELOS	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
59	FELIX	TREJO	MA	HUEJUTLA DE REYES	ACOYOTIPA	21 03.5963	098 32.4578	700.654781
60	LOPEZ	JIMENEZ	FRANSICO	HUEJUTLA DE REYES	TAMALCUATITLA	21 06.1645	098 31.3790	600.785412
61	TORRES	AVILA	CARLOS	HUEJUTLA DE REYES	TAMALCUATITLA	21 06.1645	098 31.3790	600.785412
62	BASURTO	ESTRADA	LORENA	HUEJUTLA DE REYES	COYOLTZINTLA	21 05.0610	098 29.2245	320.963148
64	HERNANDEZ	BAUTISTA	FLORENCIA	TEPEHUACAN DE GUERRERO	ACOYOTLA	21 07.3178	098 46.4756	880.159775

**Cuadro anexo 3. Geoposicionamiento 2005**

No. Cuest	ApePat	ApeMat	Nom	Municipio	Localidad	LONGITUD	ALTITUD	LATITUD
1	ALVARADO	CERVANTES	IVAN	ACATLAN	CHAUTENGO	20 07.4352	098 26.5578	1160.42149
2	VARGAS	HERNANDEZ	SERGIO	ACAXOCHITLAN	LOS REYES	20 09.1747	098 0905212	2220.54732
3	HERNÁNDEZ	SANTOS	MAGDALENA	ACAXOCHITLAN	TEPEPA	20 07.3025	098 11.4425	2280.63148
4	PEREZ	LOPEZ	AURELIO	ACTOPAN	EL BOXTHA	20 15.3525	098 58.2754	1960.7891
5	CRUZ	LÓPEZ	GREGORIO	ACTOPAN	LA ESTANCIA	20 18.4763	098 54.1652	2120.15479
6	MARTINEZ	MARTINEZ	ORQUIDIA	ALFAJAYUCAN	SAN PABLO OXTOTIPAN	20 20.0745	099 22.3610	2040.12548
7	FUENTES	NÁJERA	MARTÍN	ALFAJAYUCAN	SAN PABLO OXTOTIPAN	20 20.1054	099 22.4875	2040.42179
8	QUINTOS	JUARES	ARISTEO	ALMOLOYA	LAS VIGAS	19 43.0216	098 15.8439	2520.5376
9	MONTALVO	RAMÍREZ	TERESITA	APAN	ACOPINALCO	19 42.2763	098 31.5410	2460.70284
10	LOPEZ	SANCHEZ	MARCO	APAN	LAZARO CARDENAS	19 38.3683	098 28.3337	2533.18044
11	CANALES	FALCÓN	CIRO	APAN	MALA YERBA	19 38.0951	098 26.1656	2500.83218
12	SOTO	FERNANDEZ	PEDRO	APAN	OCOTEPEC DE MORELOS	19 40.5563	098 23.3290	2510.45218
13	DOMINGUZ	ISLAS	DANIEL	APAN	TLALAYOTE	19 39.4611	098 31.4552	2480.30329
14	REYES	BENITES	GABINO	ATITALAQUIA	TLALMINULPA	20 01.2052	099 09.9936	2080.45931
15	BAUTISTA	HERNANDEZ	JOSE	ATLAPEXCO	COCHOTLA	21 02.2896	098 25.1878	500.369874
16	MARTINEZ	HERNANDEZ	FELICIANO	ATLAPEXCO	ITZOCAL	21 00.5289	098 23.3802	420.593148
17	DEMILLON	HERNANDEZ	JUANA	CARDONAL	SAN MIGUEL JIGUI	20 38.0710	099 09.2830	2140.45711
18	DURAN	MARTINEZ	VIRGIDIA	CHAPANTONGO	BATHI	20 16.0185	099 28.5012	2260.69782
19	GONZALEZ	RAMIREZ	LUCIO	CHAPULHUACAN	EL OYAL	21 09.1763	098 54.1482	960.54721
20	MARTINEZ	TREJO	MINIERVO	CHAPULHUACAN	LAS CIRUELAS	21 08.1356	098 52.3810	959.48712
21	MARTINEZ	MARTIN	AURELIANO	CHILCUAUTLA	LA ESTANCIA	20 22.7312	099 14.1547	1809.34815
22	LOPEZ	FERNANDEZ	CIPRINA	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	TECOCOMULCO	19 54.3167	098 21.1511	2563.46817
23	VALENCIA	ESPARZA	ALVARO	ARENAL, EL	SAN JOSE TEPENENE	20 13.3203	098 54.7026	2042.4314
24	SANTAMARIA	CESPEDES	JOSE	ELOXOCHITLAN	HUALULA	20 42.2863	098 50.0710	1460.96718
25	GARCIA	PEREZ	PLACIDO	ELOXOCHITLAN	HUALULA	20 42.3698	098 50.1874	1460.99785

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

26	RAMIREZ	GARCIA	MARIA	EMILIANO ZAPATA	JOSE MARIA MORELOS	19 41.1142	098 34.6664	2503.8606
27	MOLINA	REYES	LUCIA	EMILIANO ZAPATA	SANTA BARBARA	19 39.5378	098 34.0445	2500.96875
28	LEOS	ESQUIVEL	EVARISTO	EPAZOYUCAN	SAN JUAN TIZAHUAPAN	20 03.0178	098 39.5696	2460.87896
29	PERALTA	MENDOZA	LEOBARDO	EPAZOYUCAN	SAN MIGUEL NOPALAPA	20 01.5578	098 42.4498	2340.63479
30	LOPEZ	MORALES	ADELAIDO	FRANCISCO I. MADERO	EL VEINTE	20 14.0696	099 02.5863	1980.45871
31	SEVERIANO	LOPEZ	ISIDRO	FRANCISCO I. MADERO	SAN JUAN TEPA	20 13.3487	099 04.1647	1981.34878
32	SOSA	LIRA	HIPOLITO	HUASCA DE OCAMPO	LOS REYES TEPETZALA	20 11.3615	098 32.1612	2220.13976
33	VALENCIA	RAMIREZ	CAMILO	HUASCA DE OCAMPO	SANTA MARIA REGLA	20 14.1478	098 33.4345	2000.79463
34	ALVAREZ	GARCIA	CATALINA	HUASCA DE OCAMPO	SANTO TOMAS	20 13.5479	098 37.0958	2260.78897
35	BAUTISTA	HERNANDEZ	MARTINA	HUAUTLA	TZACOALA	21 06.2687	098 14.4054	220.981204
36	CASTILLO	SOLIS	LAURO	HUEHUETLA	CERRO DE LA LUNA	20 27.1045	098 04.0987	720.632145
37	CASTILLO	MARTINEZ	ANTONIO	HUEHUETLA	CERRO DE LA LUNA	20 27.2587	098 04.4989	720.78542
38	CASTILLO	MARTINEZ	DONACIANO	HUEHUETLA	CERRO DE LA LUNA	20 27.4563	098 05.7345	720.248979
39	LOZADO	LUNA	RICARDO	HUEHUETLA	LA PIMIENTA	20 35.5778	098 02.1052	300.745821
40	TOLENTINO	VELASCO	ELIGIO	HUEHUETLA	SAN AMBROSIO	20 31.3698	098 01.1663	700.987451
41	HERNANDEZ	HERNANDEZ	AGUSTINA	HUEJUTLA DE REYES	AXCACO	21 04.1321	098 32.2752	600.459632
42	HERNANDEZ	LARA	JOSE	HUEJUTLA DE REYES	CONGRESO PERMANENTE AGRARIO	21 08.0145	098 17.5523	100.632587
43	HERNANDEZ	MELO	YOLANDA	HUEJUTLA DE REYES	IXCATLAN	21 04.5149	098 32.0163	860.789621
44	HERNANDEZ	GOMEZ	JULIAN	HUEJUTLA DE REYES	IXCATLAN	21 04.6378	098 32.1187	861.524871
45	CHAVEZ	CHAVEZ	ISAURO	HUICHAPAN	DANTZIBOJAY	20 26.2212	099 35.1945	2130.45872
46	BLUERA	HERNANDEZ	REYES	HUICHAPAN	LLANO LARGO	20 18.0245	099 45.5696	2210.45871
47	ORTEGA	CHAVEZ	MARCOS	HUICHAPAN	LLANO LARGO	20 18.1045	099 45.6398	2210.69875
48	ANGELES	GARCIA	JIDELA	HUICHAPAN	MAMITHI	20 24.6334	099 39.9179	2041.95068
49	MARTINEZ	MONROY	MARIO	IXMIQUILPAN	ARENALITO	20 30.9963	099 11.4354	1720.78963
50	JAHUEY	MONTOYA	JUAN	IXMIQUILPAN	BANGANDHO	20 28.6358	099 08.6954	1780.28174
51	PEREZ	OLGUIN	MARCOS	IXMIQUILPAN	CANTINELA	20 27.3256	099 13.3763	1740.80155
52	JAHUEY	ANGELES	PABLO	IXMIQUILPAN	JAHUEY CAPULA	20 29.5419	099 08.5137	1780.3513

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

53	PEREZ	RAMIREZ	GONZALO	IXMIQUILPAN	JULIAN VILLAGRAN	20 23.5096	099 05.5925	1920.58963
54	CORONA	PEREZ	GERMAN	IXMIQUILPAN	JULIAN VILLAGRAN	20 23.6389	099 05.6821	1920.72897
55	HERNANDEZ	SERRANO	CESARIO	IXMIQUILPAN	JULIAN VILLAGRAN	20 23.4298	099 05.5296	1920.49786
56	CAPIÑO	BIÑUELO735	MARTIN	IXMIQUILPAN	PUEBLO NUEVO	20 27.3785	099 10.0754	1760.89795
57	HERNANDEZ	HERNANDEZ	NOEMI	JALTOCAN	JALTOCAN	21 07.5921	098 32.1723	200.569714
58	CERECEDO	HERNANDEZ	MARCELINO	JALTOCAN	TLANEPLANTA	21 08.0145	098 30.3196	200.289631
59	ANGELES	LOPEZ	EDUARDO	METZTITLAN	SAN CRISTOBAL	20 38.4031	098 49.6854	1261.84627
60	MONTIEL	SANCHEZ	DANIEL	MINERAL DE LA REFORMA	AZOYOTLA DE OCAMPO	20 05.5225	098 42.3845	2480.45218
61	VAZQUEZ	GUTIERREZ	FILOGONIO	MINERAL DE LA REFORMA	AZOYOTLA DE OCAMPO	20 05.2587	098 41.1987	2480.45782
62	PAZ	BAUTISTA	ODILON	MINERAL DE LA REFORMA	EL SAUCILLO	20 04.2156	098 44.0052	2400.45988
63	GUERRERO	FLORES	FELIPE	MINERAL DE LA REFORMA	EL VENADO	20 03.5371	098 45.3091	2360.75316
64	DIAZ	CHAVEZ	VICTOR	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	C. BENITO JUAREZ	20 17.3745	099 08.4587	2080.63524
65	VELASQUEZ	ALVAREZ	CARLOS	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	COLONIA MORELOS	20 13.3256	099 08.2245	2120.63524
66	BRAVO	BASURTO	ROCIO	NOPALA DE VILLAGRAN	LOMA COLORADA	20 14.2478	099 42.3445	2360.4588
67	GAMERO	MELO	POLONIO	OMITLAN DE JUAREZ	RINCON CHICO	20 11.3845	098 38.3721	2380.63827
68	GUZMAN	RODRIGUEZ	IVAN	OMITLAN DE JUAREZ	SIN ESPECIFICAR	20 15.4589	098 40.6352	2380.52419
69	RODRIGUEZ	TEMPLOS	BERNARDO	PACHUCA	SANTIAGO TLAPACOYA	20 06.5921	098 50.5985	2540.74852
70	CHAVEZ	ZEA	FEBRONIA	PACULA	VARIOS	20 56.0145	099 21.8932	1340.63827
71	GONZALEZ	NIEVES	MAXIMINO	PACULA	VARIAS	20 56.0145	099 21.8932	1340.63827
72	ORDAZ	LOPEZ	FRANCISCO	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	20 31.5863	098 38.1521	1360.89655
73	RAZO		MARIA	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	20 31.6012	098 38.2247	1360.93547
74	PERALTA	GOMEZ	PEDRO	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	SANTA MARIA XOXOTECO	20 31.5421	098 37.3078	1380.36974
75	PEREZ	ESQUIVEL	ANTONIO	SAN AGUSTIN TLAXIACA	IXCUINQUITLAPILCO	20 06.3745	098 56.1878	2260.91738
76	TOLENTINO	HERNANDEZ	JUAN	SAN FELIPE ORIZATLAN	AHUATITLA	21 09.5593	098 39.5641	220.457832
77	CRUZ	MEJÍA	TEUDOLO	SAN SALVADOR	CAXUXI	20 17.5963	098 59.5220	1960.79461
78	MARTÍNEZ	PEÑA	ARUNDIO	SANTIAGO DE ANAYA	CERRITOS	20 21.1341	099 00.8398	1957.83594

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

79	FRAGOSO	DUARTE	ALBERTO	SINGUILUCAN	LA PAILA	20 01.4359	098 30.3912	2560.46795
80	AMADOR	JUÁREZ	J.	SINGUILUCAN	PLUTARCO ELÍAS CALLES	19 56.3519	098 23.2945	2690.63524
81	HERNÁNDEZ	OLGUÍN	APOLONIA	TASQUILLO	TETZHU	20 33.2761	099 20.1375	1640.95175
82	HERNÁNDEZ	TREJO	EUSTOLIA	TASQUILLO	TETZHU	20 33.2761	099 20.1375	1640.95175
83	HERNÁNDEZ	OLGUÍN	CARITINA	TASQUILLO	TETZHU	20 33.2761	099 20.1375	1640.95175
84	GUZMÁN	HERNÁNDEZ	CELESTINA	TASQUILLO	TETZHU	20 33.2761	099 20.1375	1640.95175
85	PACHECO	ORTIZ	JERÓNIMO	TECOZAUTLA	BANZHA	20 19.7707	098 30.8553	2490.64258
86	TÉLLEZ	SARABIA	JUDITH	TEPEAPULCO	IROLO	19 44.5848	098 36.4285	2450.63827
87	HERNÁNDEZ	GARCÍA	BENITO	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	CAÑADA MADERO	19 58.0745	099 23.4621	2120.89452
88	GAMBOA	NIETO	IGNACIO	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	SANT ANA AZCAPOTZALTONGO	19 56.3945	099 23.0612	2150.79135
89	CERÓN	FALCÓN	ESTEBAN	TEZONTEPEC DE ALDAMA	TENANGO	20 13.4089	099 17.1612	2020.46795
90	ESPINO	JUÁREZ	GENARO	TEPETITLAN	LA LOMA	20 10.5791	099 22.4212	2030.2357
91	ESPENO	CERÓN	FAUSTO	TEPETITLAN	LA LOMA	20 10.5791	099 22.4212	2030.2357
92	PORRAS	CORONA	JUAN	TEZONTEPEC DE ALDAMA	HUITEL	20 09.5023	099 16.2445	1980.79524
94	HERNÁNDEZ	SOLÍS	FRANCISCO	TIANGUISTENGO	CHOLULA	20 44.3856	098 30.0512	1360.75469
95	JUÁREZ	ORDOÑEZ	PEDRO	TIANGUISTENGO	CHOLULA	20 44.3856	098 30.0512	1360.75469
96	JUÁREZ	HERNÁNDEZ	GERARDO	TIANGUISTENGO	CHOLULA	20 44.3856	098 30.0512	1360.75469
97	MALDONADO	JUÁREZ	JOSÉ	TIANGUISTENGO	CHOLUA	20 44.3856	098 30.0512	1360.75469
98	HERNÁNDEZ		GUILLERMO	TIANGUISTENGO	EJIDO	20 44.8965	098 44.5632	1358.42587
99	HERNÁNDEZ	GÓMEZ	SALVADOR	TIANGUISTENGO	EJIDO	20 44.8965	098 44.5632	1358.42587
100	PINZÓN	BENÍTEZ	JUAN	TIANGUISTENGO	EJIDO	20 44.8965	098 44.5632	1358.42587
101	NÁJERA	HERNÁNDEZ	CUPERTINO	TIANGUISTENGO	EJIDO	20 44.8965	098 44.5632	1358.42587
102	GUZMÁN	FLORES	ANTONIO	TIANGUISTENGO	EJIDO	20 44.8965	098 44.5632	1358.42587
103	MONTEZ	JIMÉNEZ	NEMECIO	TIANGUISTENGO	TLACOLULA	20 48.3412	098 30.5089	1100.45699
104	TAPIA	MENDOZA	RUFFO	TIZAYUCA	HUITZILA	19 48.3698	098 57.874521	2295.78521
105	MONROY	MONROY	GREGORIO	TIZAYUCA	LA POSTA	19 50.9022	098 55.8502	2298.13989
106	CHÁVEZ	ORDAZ	ROGELIO	TIZAYUCA	TIZAYUCA	19 49.4414	098 57.8306	2267.1377

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

107	AHUMADA	MORALES	LUCÍA	TLANALAPA	EJIDO TLANALPA	19 49.0445	098 36.1512	2450.69875
108	OLIVA	ÁNGELES	RUBÉN	TLAXCOAPAN	EL BOMBEO	20 02.4312	099 13.1278	2060.63587
109	HERNÁNDEZ	VÁZQUEZ	CATALINA	TOLCAYUCA	SANTIAGO TLAJOMULCO	19 59.0045	098 54.5479	2420.56321
110	MENDOZA	CATARINA	ROBERTO	TULA DE ALLENDE	TULTENGO	20 05.1445	099 20.3412	2030.96325
111	MARTÍNEZ	BAUTISTA	ALBINO	TULA DE ALLENDE	TULTENGO	20 05.1445	099 20.3412	2030.96325
112	DELGADILLO	ISLAS	SALVADOR	VILLA DE TEZONTEPEC	VILLA DE TEZONTEPEC	19 52.8866	098 49.1591	2354.13562
113	HERNÁNDEZ	REYES	ANTONIO	XOCHIATIPAN	ACATIPA	20 54.5785	098 15.4895	460.159358
114	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	ROSALINO	XOCHIATIPAN	TENEXHUE YAC	20 52.2256	098 16.2328	300.258102
115	DE LA CRUZ	BAUTISTA	HUMBERTO	XOCHIATIPAN	TEXOLOC	20 55.0235	098 15.1403	420.310958
117	HERNÁNDEZ	CASTILLO	PEDRO	YAHUALICA	TEPETITLA	20 57.4445	098 22.5937	480.951456
118	SÁNCHEZ	CASTILLO	PALEMÓN	ZAPOTLAN DE JUAREZ	EL HERRADERO	20 00.3945	098 50.0832	2360.2582
119	MONROY	OROZCO	JOSÉ	ZAPOTLAN DE JUAREZ	PUEBLO NUEVO	19 57.1463	098 51.2749	2350.30196
120	RODRÍGUEZ	LEÓN	RAÚL	ZEMPOALA	DAZA	19 59.0102	098 41.5306	2360.95375
121	MILLAD	MENESES	GUILLERMO	ZEMPOALA	JAGUEY DE TELLEZ	19 58.5002	098 47.1839	2350.95132
122	BRAVO	CRUZ	TOMÁS	ZEMPOALA	SANTIAGO TEPEYAHUALCO	19 50.4812	098 40.1445	2450.38492
123	FRANCO	RAMÍREZ	JUAN	ZIMAPAN	DURANGO COBRECITO	20 53.4161	099 13.4898	2080.3795
124	CANALES	GONZÁLEZ	PAULINA	ACAXOCHITLAN	ZACACUAUTLA	20 12.7672	098 13.2615	2200.80737
126	BAXCAJAY	REYES	MARCIAL	CARDONAL	EL BOTHO	20 33.7068	099 08.3062	1875.40332
127	MARTÍN	MARTÍNEZ	ABEL	CHILCUAUTLA	EL BETHI	20 23.3874	099 13.2710	1800.63146
128	VÁZQUEZ	ÁLVAREZ	CARLOS	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	COL MORELOS	20 13.9685	099 08.8923	2120.45871
129	CHABARRIA	BAUTISTA	VICTOR	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	BENITO JUÁREZ	20 17.4587	099 08.5698	2080.89651
130	ALVARADO	ESPINOZA	JULIAN	HUASCA DE OCAMPO	REYES TEPETZALÁ	20 11.3615	098 32.1612	2220.13976
131	DURON	TREJO	CECILIA	HUASCA DE OCAMPO	SANTO TOMÁS	20 13.5479	098 37.0958	2260.78897
132	VILLEGAS	AGUILAR	ROSALÍO	HUASCA DE OCAMPO	STO. DOMINGO	20 09.0898	098 30.8060	2360.63215
133	PEREZ	ALVAREZ	FRANCISACA	HUEJUTLA DE REYES	AXCACO	21 04.4587	098 32.3698	600.563279
134	ARTEAGA	MARTINEZ	GERARDO	HUICHAPAN	DANTZIBOJAY	20 26.6385	099 35.1245	2130.63785
135	CARDONA	DE LUNA	CLEMENTE	IXMIQUILPAN	JULIÁN VILLAGRAN	20 23.7259	099 05.7198	1920.32488

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

136	HERNÁNDEZ	ÁNGELES	MARÍA	SAN AGUSTIN TLAXIACA	EL HUIZACHE	20 08.0810	098 53.4991	2340.93718
137	PÉREZ	SALAS	RICARDO	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	EL HUIZACHE	20 31.6325	098 36.1245	1380.23987
139	CRUZ	ANTONIO	LEONARDO	TEPEHUACAN DE GUERRERO	ZACUALTIPANITO	21 09.1252	098 47.5863	600.739564
140	ESTEBAN	MONICO	LUCINO	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	SAN ILDEFONSO	19 59.4043	099 23.0912	2160.10125
141	ESTRADA	AGUILAR	ERÓN	TEZONTEPEC DE ALDAMA	COLONIA DE PRESAS	20 09.0948	099 14.4789	2060.29346
142	CORDERO	PERALTA	CLEMENTINA	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	STA. MA. XOXOTECO	20 31.5421	098 37.3078	1380.36974
143	ESCALANTE		CUAHUTEMOC	XOCHICOATLAN	JALAMELCO	20 48.2793	098 41.3137	1688.90919
144	SÁNCHEZ	JIMÉNEZ	AMADOR	TIZAYUCA	LA PISTA	19 52.4221	098 56.2512	2320.21549
145	GUTIÉRREZ	CORTÉZ	PATRICIO	HUAUTLA	TAMOYÓN	21 01.2078	098 14.4810	160.452107
146	ZAMORA	ROMERO	FULOGIO	ZEMPOALA	VILLA MARGARITA	19 58.4021	098 42.1056	2350.64285
152	BAUTISTA	BUSTOS	ALEJO	TLANCHINOL	OLOTLA	20 58.4424	098 34.0145	1160.21488
153	GONZALO	DONATO	ALONSO	TLANCHINOL	HUAYAPA	21 04.5731	098 41.2512	1000.73541
154	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JOSE	TLANCHINOL	SAN CRISTOBAL	20 57.2145	098 39.4178	1240.10205
155	GONZALEZ	VITE	JULIO	TLANCHINOL	COAMAPIL	21 02.0645	098 33.4645	700.639187
1	MEJIA	CAMPOS	JULIANA	ACTOPAN	LA PEÑA	20 16.1298	098 54.5645	2020.45972
2	MARTINEZ	ARIAS	ALONSO	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	R PLAN GRANDE	20 21.5478	098 21.2145	1840.96326
3	CHAVEZ	BADILLO	CLAUDIA	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.5278	099 28.2663	1879.47814
4	DELGADO	MENDOZA	MARIA	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.7845	099 28.3541	1879.52142
5	OLGUIN	RODRIGUEZ	PATRICIO	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.6254	099 28.2945	1879.49721
6	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ANGEL	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.4587	099 28.1547	1879.42781
7	CHAVEZ	MEJIA	SEBASTIANA	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.8245	099 28.3696	1879.56784
8	MARTINEZ	RODRIGUEZ	ANGEL	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.2578	099 28.1078	1879.36987
9	TREJO	MARTINEZ	MARISOL	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.9314	099 28.8245	1879.75364
10	MARTINEZ	CHAVEZ	HILDA	ALFAJAYUCAN	DON GUIÑO	20 25.8063	099 28.6987	1879.31479
11	CRUZ	ANTONIO	AMILIA	ALFAJAYUCAN	PRIMERA MANZANA	20 24.6041	099 21.0967	1867.47241
13	MARTINEZ	RODRIGUEZ	JOSEFINA	ALFAJAYUCAN	PRIMERA MANZANA	20 24.6042	099 21.0966	1870.59664

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

14	NAJERA	TREJO	SABINA	ALFAJAYUCAN	PRIMERA MANZANA	20 24.6002	099 21.0987	1878.04712
15	GUERRERO	MENDOZA	SALVADOR	ALFAJAYUCAN	SN AGUSTIN TLALIXTICAPA	20 28.4437	099 21.9452	1800.66138
16	GARCIA	BADILLO	MARIA	NOPALA DE VILLAGRAN	SIEMPRE VIVA	20 15.2945	099 37.0712	2600.63983
17	VENTURA	GARCIA	VIRILIANA	ALFAJAYUCAN	SAN AGUASTIN TLALIXTICAPA	20 28.4437	099 21.9452	1800.66138
18	FUENTES	SANCHEZ	SABINO	ALFAJAYUCAN	SAN AGUSTIN TLALIXTICAPA	20 28.5214	099 21.9932	1800.85479
19	OLGUIN	SANTOS	ANDRES	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
20	RAMIREZ	MARTINEZ	TORIBIO	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
21	PROCOPIO	ALVAREZ	CELESTINO	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
22	GUERRERO	MELITON	SANTIAGO	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
23	ZAMUDIO	CALLEJAS	MIGUEL	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
24	GONZALEZ	GUZMAN	JUANA	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
25	TREJO	GONZALES	LUCIO	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
26	SOMILLEDA	DORANTES	AMELIA	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
27	HERNANDEZ		JOSE	ALMOLOYA	SAN ISIDRO	19 40.2458	098 22.2289	2520.19736
28	VELASQUEZ	REYES	LUIS	APAN	LAZARO CARDENAS	19 38.3374	098 28.2548	2527.89331
29	BAUTISTA	HERNANDEZ	ANTONIO	ATLAPEXCO	ATLALTIPA TECOLOTLILA	20 59.9369	098 22.2007	158.261598
30	HERNADEZ	BAUTISTA	NATALIO	ATLAPEXCO	TECACCAHUACO	20 56.2696	098 20.2012	340.496318
31	BAUTISTA	MARTINEZ	EFRAIN	ATLAPEXCO	TECOLOTITLA	21 01.4369	098 22.2987	604.763429
32	BAUTISTA	MORALES	EUSEBIO	ATLAPEXCO	TECOLOTITLA	21 01.5678	098 22.3948	604.838265
33	NARANJO	LEJARAZO	EUGENIO	ATOTONILCO EL GRANDE	LA PUEBLA	20 16.2637	098 39.5819	2100.35196
34	TELLES	ISLAS	MARGARITA	CALNALI	CALNALI	20 53.4823	098 34.5563	959.896328
35	HERNANDEZ	HERNANDEZ	PAULINA	CALNALI	PAPATLATLA	20 54.0869	098 28.5623	956.781025
36	VITE	VITE	ELENA	CALNALI	SANTA LUCIA	20 54.0645	098 27.0763	940.637845
37	AGUILAR	ACOSTA	SANTOS	CALNALI	SANTA LUCIA	20 54.1587	098 27.2830	940.472013
38	DURAN	CARRIZAL	ANGEL	CARDONAL	DURANGO DABOXTHA	20 32.3982	099 04.0610	2000.22355
39	GUERRERO	CASTILLO	ERIKA	CHAPANTONGO	TOXTHE	20 17.3910	099 27.0736	2240.96315
41	LOPEZ	ORDUÑEZ	OCTAVIO	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	LA PALMA	19 54.1254	098 20.4412	2540.56987

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

42	CORONADO	HERNANDEZ	EDIBERTO	ELOXOCHITLAN	ELOXOCHITLAN	20 44.5178	098 48.2311	1940.78413
43	GRESS	ESTRADA	SILVANA	FRANCISCO I. MADERO	LA PUERTA	20 16.4786	099 08.6898	1980.59694
44	JIMENEZ	MARQUEZ	RAFAEL	FRANCISCO I. MADERO	SAN JUAN TEPA	20 13.3487	099 04.1647	1981.34878
45	CRUZ	HERNANDEZ	ISIDRO	HUAUTLA	AHUATITLA	20 57.4713	098 13.1060	680.193756
46	VELASCO	ALVARADO	QUILINO	HUAUTLA	EL BARBECHO	21 01.4256	098 18.2321	500.791364
47	NAVAL	VIDAL	VICENTE	HUAUTLA	EL IXTLE	21 02.4554	098 09.3512	120.709052
48	REYES	VAZQUEZ	NATALIA	HUAUTLA	HERNANDEZTLA	21 01.5360	098 18.2450	540.159632
49	VITE	CRUZ	JOSE	HUAUTLA	LINDERO	21 05.8174	098 11.3789	600.631479
50	GUERRERO	DE LA CRUZRODRIGUEZ	GAUDENCIA	HUAUTLA	IXTLAHUAC	21 02.0345	098 18.5078	500.902587
51	SALAZAR	SAN ROMAN	SAVERIO	HUAZALINGO	TLATZONCO	20 57.5598	098 28.1345	900.432549
52	BASURTO	GARCIA	EPIGMENIO	HUEHUETLA	HUEJUTLA	20 28.3612	098 05.3678	520.547893
53	CRUZ	FLORES	JOSEFINA	HUEJUTLA DE REYES	CACATECO	21 07.5332	098 19.3278	120.630215
54	ALVARADO	APEZ	JOSE	HUEJUTLA DE REYES	IXCUICUILA	21 04.3943	098 29.3712	450.258742
55	CASTRO	MARTINEZ	SARA	HUEJUTLA DE REYES	TLALNEPANCO	21 03.1156	098 31.4549	360.569871
56	DEL CARMEN	ADELAIDA	MARIA	HUICHAPAN	TAXQUI	20 25.0573	099 35.1161	2170.78963
57	JAHUEY	RAMIREZ	ABEL	IXMIQUILPAN	BANGANDHO	20 28.7569	099 08.8217	1780.10259
58	MARTINEZ	MEJIA	HERIBERTO	IXMIQUILPAN	EL FITZI	20 34.1045	099 14.0878	1820.63987
59	MARTIN	MARTIN	MARIA	IXMIQUILPAN	EL TABLON	20 25.1056	099 11.1289	1860.59741
60	GARCIA	HERNANDEZ	MIGUEL	IXMIQUILPAN	JULIAN VILLAGRAN	20 23.3812	099 05.2810	1920.19365
61	RAMIREZ	ORTIZ	IGNACIO	IXMIQUILPAN	JULIAN VILLAGRAN	20 23.4587	099 05.3587	1920.20148
62	QUEZADA	MELCHOR	CELIA	IXMIQUILPAN	LA ESTACION	20 29.4021	099 10.0212	1760.45963
63	MELCHOR	MARTINEZ	HILARIA	IXMIQUILPAN	LA ESTACION	20 29.6398	099 10.1087	1760.69871
64	PEREZ	PEREZ	ROSA	IXMIQUILPAN	OCOTZA	20 25.2045	099 05.4812	1900.48796
65	HERNANDEZ	VAQUERO	MARIA	IXMIQUILPAN	VAZQUEZ REMEDIOS	20 32.0259	099 10.0579	1760.69785
66	HERNANDEZ	RAZO	MARIA	METEPEC	METEPEC	20 14.2670	098 19.2881	2164.99854
67	SOSA	YAÑEZ	MARIA	METEPEC	METEPEC	20 14.2580	098 19.1473	2164.16794
68	VAQUERO	MONTOFAR	SOCORRO	NICOLAS FLORES	PAJIADHI	20 47.3545	099 10.0245	1680.12549

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

69	CONTRERAS	PEREZ	JORGE	NICOLAS FLORES	SANTO DOMINGO	20 49.2363	099 06.3785	880.783265
70	SALINS	TREJO	URBINO	CHAPULHUACAN	PALO SEMITA	21 06.2365	099 53.0850	960.482541
71	MENDOZA	MENDOZA	MAGDALENA	PACHUCA	SAN ANTONIO EL PESMONTE	20 03.4832	098 47.5698	2496.63214
72	RAMIREZ	MENDEZ	TOMAS	PISAFLORES	OJO DE AGUA	21 10.1378	099 02.5412	285.789322
73	GOMEZ	LOPEZ	CIRILO	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	20 31.4896	098 38.1087	1360.83148
75	GOMEZ	MONTES	LAURA	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	20 31.7589	098 38.3158	1360.92578
76	GARCIA	LUCIO	ESPERANZA	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	MEDIO MONTE	20 24.5523	098 14.1573	1140.37193
77	ESPINOZA	LARA	GABRIELA	SAN FELIPE ORIZATLAN	LA CONEJA	21 21.5852	098 30.5912	80.6382715
78	HERNANDEZ	CRUZ	INES	SAN FELIPE ORIZATLAN	LA LAGUNA	21 17.2661	098 35.1012	120.635242
79	RIVERA	HERNANDEZ	MARCELINO	SAN FELIPE ORIZATLAN	NEXPA	21 22.3325	098 33.2525	100.937919
80	GARCIA	HERNANDEZ	GUMERCINDO	SAN FELIPE ORIZATLAN	SANTA CLARA	21 20.2078	098 32.5685	100.794614
81	VAZQUEZ	CRUZ	ANGEL	SAN FELIPE ORIZATLAN	SANTO DOMINGO	21 17.2873	098 34.3212	100.462874
82	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JOSEFA	SAN FELIPE ORIZATLAN	TALOL	21 06.5363	098 37.2878	300.791938
83	GUERRERO	SANCHEZ	GILBRTO	SAN FELIPE ORIZATLAN	TALOL	21 06.5363	098 37.2878	300.791938
84	VER	SANCHEZ	JOSE	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO	SAN MIGUEL HUATENGO	20 02.5372	098 22.9140	2177.25513
85	OLVERA	LORENZO	ANA	TASQUILLO	MOTHO	20 31.5963	099 16.5678	1680.98712
86	ALVARADO	MARTINEZ	ADOLFO	TECOZAUTLA	EL DEDO	20 31.2763	099 37.2378	2080.79461
87	GOMEZ	TEODORO	BALBINA	TEPEHUACAN DE GUERRERO	VILLA DE OCAMPO	21 04.0294	098 55.4530	560.128745
88	VALENZULA	JUAREZ	JUAN	TEPEHUACAN DE GUERRERO	VILLA DE OCAMPO	21 04.0294	098 55.4530	560.128745
89	GOMEZ	FLORES	ALINA	TEPEHUACAN DE GUERRERO	VILLA DE OCAMPO	21 04.0294	098 55.4530	560.128745
90	REYES	BARRERA	JESUS	TEZONTEPEC DE ALDAMA	ATENGO	20 10.3051	099 18.3545	1980.64319
91	RODRIGUEZ	PEÑA	RAMON	TIZAYUCA	RANCHO EDUARDO HERNANDEZ	19 51.0845	099 00.1012	2270.31976
92	MORALEZ	CAMPOY	ARMANDO	TLAHUILTEPA	ACAPA	20 54.0345	098 54.0612	1880.39851
93	VELAZQUEZ	RANGEL	PATRICIA	TLAHUILTEPA	ACAPA	20 54.0345	098 54.0612	1880.39851
94	GUTIERREZ	LUGO	PASCUAL	TLAHUILTEPA	BUENAVISTA	20	098	920.346153

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

						59.2561	58.2934	
95	MORALES	MUÑOZ	JUAN	TLAHUILTEPA	EL OCOTAL	20 55.0441	098 58.2012	2120.12237
96	SANTANA	RAMIREZ	MARIA	TLAHUILTEPA	SAN ANDRES MIRAAFLORES	20 48.0021	098 59.5456	760.455876
97	GARCIA	RESENDIZ	AMILIO	TULANCINGO DE BRAVO	AHUEHUETITLA	20 04.5345	098 25.0012	2180.63524
98	BAUTISTA	HERNANDEZ	ALEJANDRO	XOCHIATIPAN	CRUZHICA	20 52.1525	098 16.5212	320.357853
99	BAUTISTA	HERNANDEZ	JUAN	XOCHIATIPAN	NUEVO ACATEPEC	20 55.3852	098 170.3663	240.456951
100	MARTINEZ	MAGDALENA	FRANCISCO	XOCHIATIPAN	OGUATIPA	20 53.7896	098 15.6325	459.693852
101	HERNADEZ	SANCHEZ	MAURA	XOCHIATIPAN	TECOPIA	20 53.1645	098 17.0112	460.963655
102	MARTINEZ	NOGUERA	NICOLAS	XOCHIATIPAN	TEXOLOC	20 55.0235	098 15.1403	420.310958
103	OSTRIA	HERNANDEZ	FERMIN	ZEMPOALA	SAN GABRIEL AZTECA	19 52.4475	098 36.5759	2560.46296
104	RODRIGUEZ	ORTEGA	LEONARDO	ZEMPOALA	SANTIAGO TEPEYAHUALCO	19 50.4812	098 40.1445	2450.38492
105	HERNANDEZ	VILLEDA	ZENAIDO	ZIMAPAN	ALVARO OBREGON	20 42.3203	099 22.3063	1740.20315
106	SERRANO	CONTRERAS	JOSE	PACHUCA	SAN JUAN	20 09.4568	098 48.4587	2586.56987
107	RAMIREZ	LOPEZ	GUADALUPE	PACHUCA	SANTO DOMINGO	20 08.5632	098 46.2365	2585.45679
108	TEOFILO	CHAVEZ	AMANDO	ALFAJAYUCAN	SAN AGUSTIN TLALIXTICAPA	20 28.3698	099 21.7214	1800.23655
109	OLGUIN	SANTOS	ANDRES	ALFAJAYUCAN	TERCERA MANZANA	20 23.4230	099 20.5578	1920.16498
110	PORTILLO	GARCIA	MA	TIZAYUCA	RANCHO EDUARDO HERNANDEZ	19 51.0845	099 00.1012	2270.31976
111	PEREZ	GUTIERREZ	FELIPE	HUAZALINGO	IXTLAHUAC	20 57.2863	098 29.3085	900.964782
112	GOMEZ	TREJO	JAVIER	HUAUTLA	EL BERBECHO	21 01.6358	098 18.5248	500.987258
113	HERNANDEZ	MARTINEZ	MA	HUAUTLA	HERNANDEZTLA	21 01.4892	098 18.1934	540.143856
114	VITE	CRUZ	JOSE	HUAUTLA	LINDERO	21 05.8174	098 11.3789	600.631479
115	GONZALEZ	HERNANDEZ	MARIA	HUEJUTLA DE REYES	CONGRESO PERMANENTE AGRARIO	21 08.0582	098 17.6978	100.785412
117	ESTRADA	CALDERON	MERCEDES	SAN FELIPE ORIZATLAN	EJIDO LA CONEJA	21 21.5852	098 30.5912	80.6382715
119	FIGUEROA	CRUZ	ANGEL	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	20 31.9378	098 38.4875	1360.99632
1	ISLAS	SANCHEZ	JUANA	ATLAPEXCO	ATENCUAPA	21 02.3178	098 23.4156	220.314821
2	HERNANDEZ	BAUTISTA	ONORIO	CALNALI	PAPATLATLA	20 54.1254	098 28.6306	956.963747

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

3	BOLTEADA	TORRES	JAUQUELIN	CARDONAL	EL BOTHO	20 33.7068	099 08.3062	1875.40332
4	NERIA	PEREZ	JUANA	CARDONAL	EL BOTHO	20 33.7068	099 08.3062	1875.40332
6	MAYA	NERIA	BEATRIZ	CARDONAL	SAN ANDRES DABOXTHA	20 31.4587	099 04.6978	2000.70405
7	GOMEZ	CERVANTES	GERARDO	CARDONAL	SAN MIGUEL TLAZINTLA	20 37.5890	099 05.0345	2060.79254
8	LABRA	MARTINEZ	SUSANA	CHAPULHUACAN	SAN RAFAEL	21 06.5513	098 56.1212	960.210255
9	DURAN	CARRIZAL	JACINTO	ELOXOCHITLAN	HUALULA	20 42.2845	098 50.1578	1460.98251
10	CRUZ	CORTES	LUIS	HUAUTLA	TECOLUCO CALPAN	21 07.5221	098 15.0263	120.78921
11	PORTUGAL	GUTIERREZ	AMITA	HUEHUETLA	HUEHUETLA	20 28.5778	098 05.4896	520.635242
12	HERNANDEZ	HERNANDEZ	SALUSTIA	HUEJUTLA DE REYES	MACHETLA II	21 04.0956	098 29.2845	280.631288
13	HERNANDEZ	NAVA	DOMINGA	HUEJUTLA DE REYES	TECORRAL	22 03.5698	99 25.2025	275.302587
14	MARTINEZ	VARGAS	VALENTIN	HUEJUTLA DE REYES	TEHUETLAN	21 03.0926	098 30.2856	320.863251
15	MEYER	MARTINEZ	MIGUEL	HUEJUTLA DE REYES	TEHUETLAN	21 03.1263	098 30.6354	320.963482
16	MARTINEZ	MEYER	DAVID	HUEJUTLA DE REYES	TEPEYACAPA	21 03.2356	098 32.3782	400.236987
17	HERNANDEZ	HERNANDEZ	MARIA	HUEJUTLA DE REYES	ZOHUALA	21 13.5296	098 29.0745	100.521489
18	MORAN	CABALLERO	ALICIA	HUICHAPAN	BONDOJITO	20 26.3963	099 41.4786	1970.75215
19	CHACON	GOMEZ	MARIBEL	HUICHAPAN	SAN JOSE ATLAN	20 24.0519	099 42.1178	2170.26987
20	CRUZ	PEREZ	ALICIA	HUICHAPAN	ZEQUETEJE	20 22.4178	099 34.5621	2180.28179
21	TIBURCIO	HERNANDEZ	FRANCISCO	JALTOCAN	TOLTITLA	21 07.4378	098 32.0436	220.458976
22	RAMOS	LORA	MARTIN	MISION, LA	ARROYO	21 05.3256	099 07.1645	1400.45871
23	ZARABIA	PEREZ	GABRIELA	HUEHUETLA	HUEHUETLA	20 28.4589	098 05.3925	519.489647
24	HERNANDEZ	GUZMAN	MARIA	METEPEC	BARRIO LA MESITA	20 18.2145	098 19.4112	2280.80456
25	ALVAREZ	HERNANDEZ	MARTHA	MINERAL DE LA REFORMA	SAN GUILLERMO	20 02.6398	098 43.6325	2360.58741
26	RAMIREZ	CRUZ	PETRONILA	NICOLAS FLORES	JAGUEY	20 47.5545	099 13.4112	2440.85215
27	TREJO	ARTEAGA	VICTOR	NOPALA DE VILLAGRAN	LOMA DEL TORO	20 13.2463	099 37.2978	2390.89652
28	GONZALEZ	GODOY	MARIA	NOPALA DE VILLAGRAN	LA SIEMPRE VIVA	20 15.2912	099 37.7896	2600.96385
29	ESPINO	ANDABLO	ESTEBAN	PACULA	MILPAS VIEJAS	20 56.0145	099 21.8932	1340.63827
30	RAMOS	MARTINEZ	ANGELA	PISAFLORES	PISAFLORES	21 11.3965	099 00.2363	265.635234

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

31	BRAVO	AGUILAR	AGUSTIN	PROGRESO DE OBREGON	CERRITO COLORDON	20 14.5698	099 12.6352	2100.86547
32	BADILLO	SANCHEZ	LIDIA	SAN AGUSTIN METZQUITITLAN	AGUA BENDITA	20 25.4621	098 37.3436	1760.78965
33	CORTES	HERNANDEZ	BALAS	SAN AGUSTIN TLAXIACA	EL HUIZACHE	20 08.0810	098 53.4991	2340.93718
34	CHAVEZ	ORTIZ	VICTOR	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	20 23.5910	098 12.0473	1000.93683
35	MARTINEZ	TORRES	GUADALIA	SAN FELIPE ORIZATLAN	TALOL	21 06.5363	098 37.2878	300.791938
36	CRUZ	GACHUZ	MAURO	SANTIAGO DE ANAYA	HERMOSILLO	20 24.4493	098 56.5312	2100.79463
37	HERNANDEZ	RAMIREZ	JOSE	SANTIAGO DE ANAYA	HERMOSILLO MONTE NOBLE	20 24.4493	098 56.5312	2100.79463
38	GONZALES	HERRERA	CLAUDIO	SANTIAGO DE ANAYA	HERMOSILLO	20 24.4493	098 56.5312	2100.79463
39	AMADOR	JUAREZ	LAURO	SINGUILUCAN	SINGUILUCAN	19 58.0765	098 31.1041	2624.02441
59	HERNANDEZ	HERNANDEZ	AGUSTINA	TECOZAUTLA	GANDHO	20 30.4352	099 49.2371	1704.29004
60	GARCIA	CANALES	CARMEN	TECOZAUTLA	EL PASO	20 34.3979	099 38.2042	1620.19375
61	RAMIREZ	GONZALEZ	LIZBETH	TECOZAUTLA	SAN MIGUEL	20 28.5078	099 37.2412	1850.64973
62	GALA	BALDERAS	JOSE LUIS	TEPEAPULCO	SAN MIGUEL ALLENDE	19 53.2512	098 24.1678	2550.79194
63	MERCADO	VALENCIA	JORGE	TEPEAPULCO	TEPETATES	19 44.2545	098 33.2978	2510.96385
64	CHAVEZ	CANALES	HERMELINDA	TECOZAUTLA	EL PASO	20 32.4352	099 41.2371	1704.29004
65	MALDONADO	PEREZ	MARIA	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	SANTIAGO TLALTEPOXCO	19 52.5045	099 15.3619	2260.13796
66	OLVERA	GOMEZ	MACARIA	TIANGUISTENGO	TIANGUISTENGO	20 43.3928	098 37.4536	1640.13649
67	SOLIS	MARTINEZ	ELVIRA	TLAHUILTEPA	EL DEMAÑI	20 55.4182	098 59.2932	1920.10254
68	ENCISO	MENESES	CRISPINA	VILLA DE TEZONTEPEC	GUADALUPE	19 54.4645	098 47.7856	2340.78625
69	GONZALEZ	CATARINA	EUSEBIA	XOCHIATIPAN	ACANOA	20 47.4820	098 16.0812	560.963742
70	SANJUAN	BAUTISTA	IRENE	YAHUALICA	YAHUALICA	20 56.5762	098 22.5542	660.951357
71	VILLEGAS	CRUZ	JORGE	ZACUALTIPAN DE ANGELES	SANTO DOMINGO	20 38.3075	098 33.5954	1880.63148
72	GUTIERREZ	BENITES	MA.	ZACUALTIPAN DE ANGELES	CUMBRE DE ALUMBRES	20 39.5191	098 41.1369	2140.4579
73	AGUILAR	HINOJOSA	FRANCISCO	ZAPOTLAN DE JUAREZ	LA CAÑADA	19 58.2512	098 52.4445	2400.35795
74	JUAREZ	CASTILLO	MODESTO	ZAPOTLAN DE JUAREZ	NIÑOS HEROES	19 58.5303	098 51.2139	2350.16794
75	SANCRA	ORTEGA	OCTAVIA	ZAPOTLAN DE JUAREZ	PUEBLO NUEVO	19 57.1463	098 51.2749	2350.30196

Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2005

76	CHAVEZ	TREJO	LAURENCIO	ZIMAPAN	AGUAS BLANCAS	20 39.2702	099 24.5496	1940.40606
77	PIMENTEL	CISNEROS	CLAUDIA	CUAUTEPEC DE HINOJOSA	CUATEPEC DE HINOJOSA	20 03.4328	098 18.8599	2355.33789
79	REYES	DE LA CRUZ	ARIADNE	HUAUTLA	BARRIO HONDO	21 02.4121	098 16.3112	480.963148
81	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JACINTO	HUEJUTLA DE REYES	COACUILCO	21 06.1058	098 35.0225	340.639874
83	VILLEGAS	GONZALEZ	TENORIO	ZACUALTIPAN DE ANGELES	SANTO DOMINGO	20 38.4896	098 33.6921	1880.73987
84	GONZALES	TORRES	CAROLINA	SAN FELIPE ORIZATLAN	TALOL	21 06.5363	098 37.2878	300.791938
90	RAMIREZ	CATARINA	FLORIANA	XOCHIATIPAN	ACANOA	20 47.4820	098 16.0812	560.963742
91	CUEVA	SANJUAN	OCTAVIA	YAHUALICA	YAHUALICA	20 56.5762	098 22.5542	660.951357
92	ESPERILLA	NAVARRO	MAYRA	ZACUALTIPAN DE ANGELES	TLAHUELOMPA	20 39.0102	098 340.2896	1660.35795
98	RAMIREZ	GUTIERREZ	MARIA	HUEHUETLA	HUEHUETLA	20 28.2587	098 05.3175	520.496325
107	CERVANTES	CERVANTES	FERNANDO	CARDONAL	SAN MIGUEL TLAZINTLA	20 37.4863	099 05.1125	2060.93524

## **Anexo 2.2. Análisis de los objetivos del periodo 2001-2005**

### **En el 2001**

- Atender zonas marginadas del Estado.
- Coordinación institucional.
- Conocer fortalezas y debilidades con el fin de hacer modificaciones en el diseño para una asignación de recursos más eficiente.

En este año se observa la preocupación institucional por atender a productores de bajos recursos, prioridad que es vigente, debido a que Alianza era relativamente nuevo, aún había preocupación por la coordinación institucional y el uso eficiente de los recursos. Estos dos aspectos se han superado y en los años subsecuentes no se consideran de manera específica como objetivos del Programa. El tercer objetivo es un análisis básico de las evaluaciones.

La modificación más importante que se hace a los objetivos de APC, se da en el año 2002 sobretodo en lo que corresponde a Desarrollo Rural, ya que se especifica puntualmente cual es el objetivo general que abarcan los objetivos de años los anteriores (19996-2001)y especifica los objetivos específicos para cada Subprograma (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR)a continuación se transcribe el objetivo general y los específicos de cada subprograma:

### **Objetivo PAIR**

Objetivo general. Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la reconversión productiva, el acopio, acondicionamiento y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria, la generación de empleos rural y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados.

### **Objetivos específicos:**

- Apoyar, mediante incentivos a la inversión la puesta en marcha de proyectos productivos que permitan una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas de valor agregado y la creación y consolidación de micro empresas productivas y de servicio que les permita generar alternativas de empleo rural e ingreso.
- Incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos para su capitalización a través del apoyo para la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada a las condiciones organizativas, económicas y potencia de desarrollo de los pobladores rurales, la UPR y sus organizaciones económicas.
- Facilitar el acceso de la población rural de menores ingresos a las fuentes formales de financiamiento para la puesta en marcha de sus proyectos productivos de desarrollo.

### **Objetivo PRODESCA**

Desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad y realizar proyectos productivos de desarrollo, a través de proveer conocimientos útiles que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultaría proporcionados por una red de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño.

#### **Objetivos específicos:**

- Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero, en las unidades de producción y en las organizaciones rurales, mediante procesos de capacitación y educación, con el fin de estimular modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos que mejoren el nivel de vida de la población rural y que aseguren la conservación y la sustentabilidad de los recursos naturales.
- Establecer mecanismos de fomento para el desarrollo de la oferta de servicios profesionales adecuados a las necesidades de las unidades de producción de los grupos y organizaciones económicas de los productores rurales de regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social.
- Identificar experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial mediante el intercambio y difusión de experiencias exitosas.

### **Objetivo PROFEMOR**

Incorporar a las UPR en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, incrementar la participación y gestión social de la población rural en la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del desarrollo de sus regiones, promover sinergias entre las organizaciones económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de auto gestión que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de los grupos prioritarios.

#### **Objetivos específicos:**

- Apoyar el fortalecimiento institucional de las instancias de representación rural en municipio, distritos de desarrollo rural y regiones.
- Consolidación de la estructura interna de grupos, organizaciones económicas y de servicios financiero rurales.
- Fomentar la formación de recursos humanos al nivel de socios, directivos y personal administrativo.
- Facilitar el acceso a servicios financieros a los habitantes rural

Como se puede observar, los objetivos que se pretenden a partir del 2002, son muy específicos para cada uno de los Subprogramas y a partir de este año se aplican los mismos objetivos para el periodo del 2003-2006, analizando a continuación los objetivos de las evaluaciones de este periodo, que están muy ligados a los objetivos del programa de DR estos objetivos prácticamente se ponen en practica en el 2003, año en que se dan 4 modificaciones, siendo la 4 la que se refiere específicamente a DR y se refiere al

desarrollo regional, grupos prioritarios, y cadenas productivas , sin embargo, los objetivos son los mismos.

### En el 2003

En este año se agregan dos objetivos que tienen que ver con las modificaciones de las reglas de operación y las políticas nacionales del sector, estos nuevos objetivos son:

- Valorar los resultados del Programa de Desarrollo Rural en el desarrollo de un mercado de servicios profesionales.
- Analizar el avance en la constitución de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

En este año también se impulsa el esquema de los prestadores de servicios en sus modalidades de PSP, que apoya a organizaciones económicas y PROFEMOR a coordinadores de CMDRS; de igual manera se impulsa en este año el esquema de municipalización, por esta razón se desea conocer los avances en la constitución de estos consejos.

Para el ejercicio **de 2004**, se incluyen los siguientes objetivos:

- Si los programas del Programa de Desarrollo Rural son transitorios o permanentes.
- Verificar en la evaluación si el Programa de Desarrollo Rural corresponde al interés que el productor tiene de éste para resolver su problemática.
- Analizar y evaluar los casos de éxito o de fracaso que sean de interés estatal.

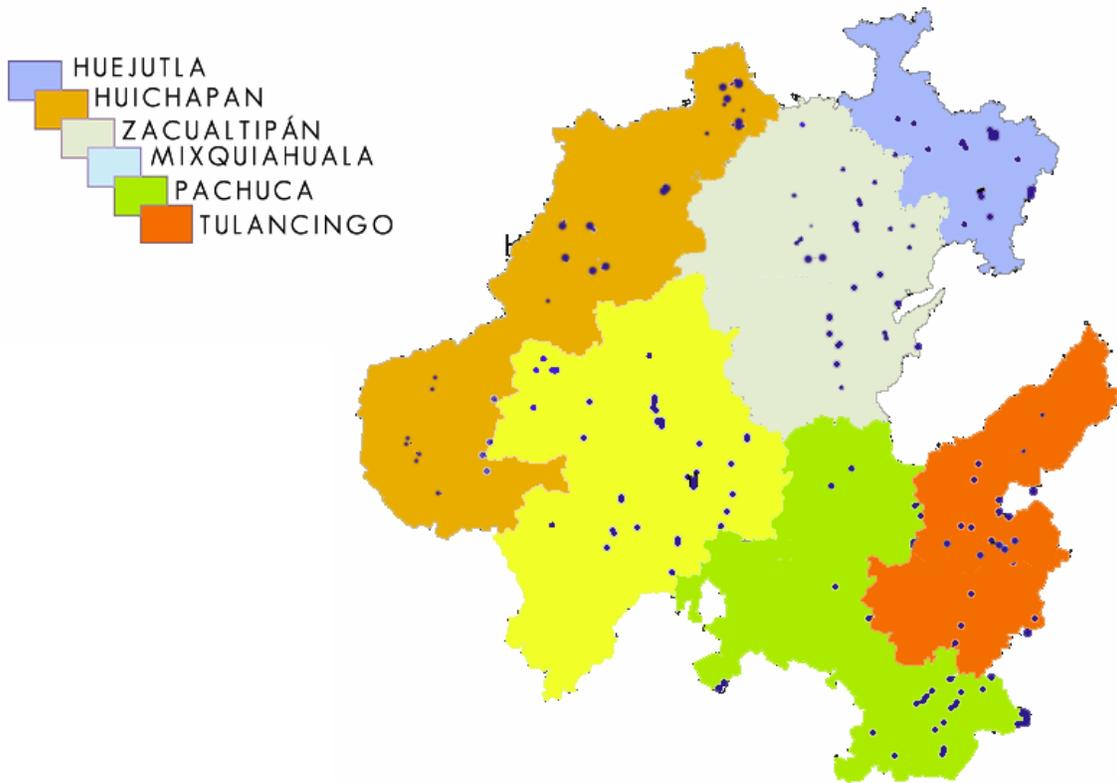
Para el 2004, los objetivos van enfocados al avance real del Programa de Desarrollo Rural; primero, si los resultados son definitivos o no; en segundo término, si los apoyos del Programa realmente son del interés del productor y si están resolviendo su problemática; por último, avanzar a más detalle los casos de éxito o fracaso, para considerarlos como ejemplo de lo que se debe hacer.

El año que se está evaluando (**2005**) tiene objetivos diferentes a los que ya se han analizado y son los siguientes:

- Realizar un análisis retrospectivo de la gestión del Programa, de arreglo institucional y de sus procesos operativos durante el periodo 2001-2005, en el Estado.
- Valorar los avances y temas pendientes del Programa en el desarrollo de un mercado de servicios, en el desarrollo de capacidades productivas, técnicas organizativas, de autogestión y gerenciales en la población beneficiada.
- Analizar el aporte del Programa en la conformación y funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable.
- Identificar el alcance de las acciones del Programa en materia de sustentabilidad y valorar su contribución a la instrumentación de la política sectorial de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social, reconversión productiva y atención a factores críticos.

## Geoposicionamiento

### Beneficiarios 2003



**Beneficiarios 2005**

